

DIEGO DE ALVEAR

**RELACION
HISTORICA Y GEOGRAFICA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

**DOCUMENTOS DE GEOHISTORIA REGIONAL N° 12
Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET
Resistencia, Chaco 2000**

DOCUMENTOS DE GEOHISTORIA REGIONAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS
CONICET

Director: Ernesto J.A. Maeder

Copyright by IIGHI, 2000
Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Conicet
Av. Castelli 930 - Casilla de Correo 438
3500 Resistencia, Chaco, Argentina
Tel: (54 3722)476727 - Fax: (54 3722)473314
Correo electrónico: iighi@bib.unne.edu.ar

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

DIEGO DE ALVEAR

**RELACION
HISTORICA Y GEOGRAFICA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

ISSN 0325-9404

DIEGO DE ALVEAR

**RELACION
HISTORICA Y GEOGRAFICA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES**

**Estudio preliminar por Ernesto J.A. Maeder
y restitución del texto original Helga N. Goicoechea**

**DOCUMENTOS DE GEOHISTORIA REGIONAL N° 11
Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET**

ÍNDICE

	Página
ESTUDIO PRELIMINAR	9
I. GEOGRAFÍA DEL PAÍS	27
II. NACIONES QUE HABITABAN ESTOS PAÍSES	31
III. DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES	43
IV. CONQUISTA ESPIRITUAL Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES	61
V. GOBIERNO Y ESTADO DE LAS MISIONES EN TIEMPO DE LOS JESUITAS	119
VI. GOBIERNO Y ESTADO PRESENTE DE LAS MISIONES	131
INFORME SOBRE LOS INFIELES TUPIS DADO DE ORDEN SUPERIOR	159
INFORME SOBRE LA POBLACIÓN DEL CHACO, DADO DE ORDEN SUPERIOR	165
TABLA DE CAPITULOS DE LA RELACION HISTORICA DE MISIONES	173

ESTUDIO PRELIMINAR

La *Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Misiones* constituye uno de los mas interesantes y completos informes sobre aquel antiguo distrito virreinal. Su autor, el capitán de fragata Diego de Alvear lo redactó como parte de sus trabajos al frente de una de las partidas demarcadoras de límites entre los dominios españoles y portugueses, luego del tratado de San Ildefonso (1777).

Su interés histórico es considerable, ya que Alvear conoció en detalle la situación de los pueblos de las antiguas Misiones de guaraníes, donde residió por largo tiempo, particularmente en el departamento de San Miguel (hoy Rio Grande do Sul, Brasil). Dos décadas después de la expulsión de los jesuitas, sus observaciones reflejan el estado de aquella provincia y sus comentarios acerca de las medidas necesarias para remediar los principales problemas que ofrecía.

Si bien es cierto que dicha *Relación* fue publicada por Pedro de Angelis en su *Colección de obras y documentos* (1836), una lectura de los manuscritos de ella que se conservan en Buenos Aires y en Madrid, pone de manifiesto que la edición aludida no fue fiel al original. Por el contrario, tanto en los cinco capítulos de índole histórica (I-V), como en el que se refiere al Gobierno y estado presente de las Misiones (VI), hay numerosas supresiones, interpolaciones y paráfrasis, que han modificado su contenido.

La importancia de la *Relación*, así como los dos informes que Alvear agregó a ella, sobre los indios tupíes (1797) y sobre la población del Chaco (1799), incluidos en el manuscrito de Madrid, indican la necesidad de restituir el texto definitivo, tal como fue redactado por Alvear.

Biobibliografía de Diego de Alvear

Diego de Alvear y Ponce de León nació en Montilla, Córdoba, España, el 13.XI.1749. Se inició en la fuerza naval española como guardiamarina (1770) y su primer destino fue un viaje a Filipinas (1771-1773). A su regreso, ya graduado de subteniente (1774), se embarcó con destino a Montevideo. Participó de las operaciones que se llevaron a cabo contra los portugueses en la Isla de Santa Catalina, Rio Grande de San Pedro y Colonia. Para esa fecha ya había ascendido a alférez de navío (1776) y poco después, a teniente de fragata (1777). El 30.III.1778 fue nombrado comisario de límites en la segunda división de la primera partida, a fin de cumplimentar las estipulaciones del tratado de San Ildefonso, demarcatorio de la frontera con el Brasil portugués.

“En cuya comisión -dice su foja de servicios- trabajó constantemente veinticuatro años, haciendo toda la demarcación que le fue asignada y plantados los marcos correspondientes, practicando los reconocimientos y navegación de los dichos ríos [Paraná y Uruguay] y muchos otros transversales, no menos caudalosos, igualmente que las lagunas de la Manguera y Merin, y de cuyos ríos y tramos de demarcación levantó planos geográficos, retirándose a Buenos Aires a fines de 1801.”¹

Concluida su misión en 1801, en cuyo transcurso Alvear obtuvo nuevos ascensos a teniente de navío (1780), capitán de fragata (1789) y luego de navío (1794), se autorizó su regreso a España con su familia. En 1804 se embarcó en la fragata Mercedes, una de las cuatro que mandaba el jefe de escuadra José Bustamante y Guerra, quien le nombró oficial de órdenes de la división. Durante la travesía fueron atacados por cuatro navíos ingleses, de resultas de cuyo combate voló una de las fragatas españolas, precisamente aquella en que viajaban su esposa, María Josefa Balbastro y siete de sus hijos, que perecieron ante la vista de su padre. Las otras fragatas fueron aprendidas y Alvear, junto a su hijo Carlos María fueron llevados a Londres.

¹i Expediente personal de Diego de Alvear, en el Archivo General de Marina (Viso del Marqués), Ciudad Real, España. Oficiales de guerra. Asuntos particulares. Esta documentación fue obtenida merced a la gentileza del Dr. Miguel Angel de Marco, que la puso a nuestra disposición.

Desde allí obtuvo autorización para viajar a Madrid y dar cuenta de su comisión de límites. Pasó luego a revistan en la dotación de Cádiz, por R.O. del 19.IX.1806. En ese destino le tocó participar del combate y rendición de la escuadra francesa en junio de 1808. Más tarde, el 6.III.1810 fue nombrado gobernador militar y político de la isla de León, cargo que desempeñó hasta el 23.III.1811. Al año siguiente, el 6.III.1812 se lo ascendió a brigadier. Tenía entonces 63 años.

En 1806, Alvear se había vuelto a casar con Luisa Rebeca Ward. Entre 1814 y 1817 disfrutó de una larga licencia en Inglaterra. En los últimos años de su vida vivió en Cadiz y Montilla, pero sin destino en la Armada. Sufrió además un proceso que amargó su vejez, por el que se le dio de baja en 1827. Sin embargo, obtuvo su reivindicación en 1829. Falleció en Madrid el 30.1.1830, a los 81 años.

Su obra escrita es, fundamentalmente, el resultado de su labor como comisario en la demarcación de límites con el Brasil. Sus escritos, de los que en algunos casos se conservan varios códigos, han sido editados en su totalidad, aunque con desigual acierto.

Sin entrar al detalle pormenorizado de los problemas que a su hora ocuparon a los historiadores respecto de parte de su obra, la descripción sumaria de sus trabajos es la siguiente:

1. *Diario de la segunda partida de la demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal etc.* Fue editado fragmentariamente en dos oportunidades (1836 y 1901-1904) y finalmente en su texto completo con una nota preliminar de Felipe Barreda Laos en *la Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, Bs. As. 1946-1947, tomos XIV, 248-259, 355-432; XV 186-253, 257-504 y XVI, 3-240. De ese Diario Alvear dejó en Buenos Aires el 21.VII.1804 y con destino al virrey, un ejemplar en dos tomos, manuscrito que sirvió para la edición definitiva del mismo.
2. *La Relación geográfica e histórica de la provincia de Misiones.* Este libro era un complemento del Diario, y constituía el tercer tomo de las trabajos realizados por Alvear entregados al virrey en Buenos Aires, Pedro de Angelis lo editó con ese título en su *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, Bs.As. Imprenta del Estado, 1836, en el tomo IV. Las sucesivas

reediciones de esta Colección permitieron que la *Relación* volviera a publicarse en esas oportunidades²

Además de estos trabajos, que constituyen su obra principal, se registran en forma sumaria los siguientes títulos:

3. [Fragmentos de] *Observaciones físicas y de historia natural sobre los tres reinos animal, vegetal y mineral*. Reproducido en Sabina de Alvear y Ward, Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León etc. Madrid, 1891, 366-375.
4. *Estancias de Buenos Aires y de Montevideo*, *Ibídem*, 376-382.
5. *Navegación del Río de la Plata por lanchas y navíos. Descripción científica del río y sus escollos*. *Ibídem*, 483-489.
6. *Descripción del río Uruguay*. *Ibídem*, 33-36.
7. *Salto del Iguazú*. *Ibídem*, 44-45.
8. *Descripción del río Paraná*. *Ibídem*, 50-56.
9. *Informe sobre el modo de disponer los conductores eléctricos o pararrayos*. *Ibídem*, 447-453.
10. *Informe sobre el gran desierto de Nucorá guazú*. *Ibídem*, 454-456.
11. *Informe sobre los indios tupís*. *Ibídem*, 457-464. El manuscrito de Madrid de la *Relación* lo incluye en su texto.
12. *Informe sobre la población del Chaco*. *Ibídem*, 465-474. También este informe se halla incluido en la *Relación* citada.
13. *Informe sobre la libertad de los indios guaraníes*. *Ibídem*, 475-482.
14. *Descripción del virreinato de Buenos Aires, con todas sus nuevas intendencias y provincias, puertos, vecindario, edificios, tribunales, agricultura, industria y comercio, con relación a las demás colonias y puertos nacionales y extranjeros*. *Ibídem*, 490-583.
15. *Estado que manifiesta las latitudes y longitudes de todas las guardias, fortines, parroquias y pueblos de indios del obispado de Buenos Aires, etc*. *Ibídem*, 584-587.

² Teodoro Becú y José Torre Revello. *La Colección de documentos de Pedro de Angelis y el Diario de Diego de Alvear*. Bs.As. Instituto de investigaciones históricas, de la Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires, 1941, III-X.

16. *Diario de navegación de la división de las cuatro fragatas etc.* Ibídem, 387-403.
17. *Observación sobre las circunstancias que debe reunir el canal proyectado del otro lado del Cerro de los mártires en la isla de León.* Ibídem, 420-425.
18. *Defensa de D. Juan del Castillo, oficial de la Compañía de caballeros guardias marinas etc.* Ibídem, 436-443.

De todos estos trabajos, *la Relación histórica y geográfica de la provincia de Misiones* será el objeto preferente de estas páginas.

Origen y contenido de la *Relación*

En las instrucciones dadas a las Comisiones de la demarcación, del 6.VI.1778, se establecía que esta labor debía documentarse en un Diario. Las características del mismo también fueron precisadas en esa oportunidad.

“Los Diarios deben ser muy circunstanciados, expresándose en ellos las calidades de los terrenos, bosques, campos, montañas y todos los objetos que se presentaren dignos de atención.”

Menciona también a las cordilleras y los ríos, y concluye:

“Igualmente se deben describir en los mismos Diarios los animales raros que se encuentren, así cuadrúpedos como volátiles, y todos los objetos que se juzgaren interesantes a la Física e Historia Natural.”³

En base a estas indicaciones, Alvear dispuso que su Diario se dividiera en tres partes. La primera que llamó Historia y polémica de la demarcación, incluye los viajes y operaciones de la segunda subdivisión de la primera partida a su cargo, con todas las observaciones y documentación correspondiente. La segunda parte se destinaba a las observaciones astronómicas y meteorológicas, mientras que la tercera se destinaba a la historia natural de los tres reinos de la naturaleza, según el sistema *de* Linneo.⁴ A ello añadía una colección de planos

³ *Revista de la Biblioteca Nacional*, Bs.As., 1946, XIV, 381-382.

⁴ *Ibídem*, XIV, 394-395.

y una tabla de los pueblos, con sus latitudes y longitudes y distancias de unos a otros.

Sin perjuicio de esta labor, Alvear creyó oportuno añadir un complemento:

“A más de esto, siendo el territorio y tramo de la línea divisoria peculiarmente cometido a nuestra Partida la provincia de Misiones, una de las más amenas de esta América Meridional, situada bajo uno de los climas más felices y benignos y regada de tres ríos de los más considerables, suceptible por lo mismo de las más vastas ideas sobre su población, industria y comercio; no podía menos de fijar nuestras miras, llamando nuestra particular atención. Para no interrumpir pues, con largas digresiones la serie de hechos y trabajos de nuestro Diario, se agrega por vía de suplemento aparte una Relación Histórica y Geográfica de tan fértil y dilatada Provincia, comprensiva de los seis puntos siguientes:

1° Su descripción corográfica; 2° Naciones antiguas que la habitaban; 3° Su descubrimiento, conquista y población; 4° Conquista espiritual y población continuada por los misioneros; 5° Gobierno y estado florido de las Misiones en tiempo de los jesuítas; 6° y último, Gobierno y estado presente, con noticia de su vecindario, industria, comercio, causas de su decadencia, reforma, etc.”

Concluye sus explicaciones pidiendo de antemano la indulgencia por los eventuales yerros que dichos trabajos contuvieran.⁵

De modo que la *Relación* constituyó una suerte de informe ampliatorio sobre la región en que le tocó actuar y que llegó a conocer acabadamente. Y como se verá, es también una documentada visión del estado decadente de las misiones, tema que preocupaba al rey, y sobre el que había pedido más, de una vez informes a sus virreyes.

Es muy probable que dicha obra fuera redactada, o al menos iniciada en Candelaria, durante la suspensión de los trabajos de demarcación, entre el 9.III.1787 y el 26.IV.1788, interín se reponía de sus dolencias su

⁵ *Ibíd.*, XIV, 395-396.

contrapartida portuguesa, el coronel Francisco Roscio. En su Diario, así lo señala:

“En este tiempo de inacción procuramos hacer diferentes viajes a los pueblos, con ánimo de inquirir de ellos alguna noticia, conocimiento de sus naturales y del país en general, para ver, si nos será factible dar después con menos trabajo... la Relación histórica de las Misiones que nos habíamos propuesto, tanto por creerlo de nuestro instituto y llenar el todo de nuestra obligación, como por no haber llegado a nuestra noticia, que otro la hubiese formado antes...”⁶

Con ese objeto dice haber recorrido varias veces los siete pueblos del Departamento Concepción, entonces bajo el mando del citado Gonzalo de Doblas (1784-1795), y los ocho del Departamento Candelaria, al mando del gobernador de Misiones Francisco Bruno de Zavala (1786-1800). En todos ellos

“Nos recibió el cabildo con el mayor agrado franqueándonos los archivos y librerías, pero este obsequio nos fue de poca utilidad porque todo el protocolo de papeles y libros más interesantes, fuera de algunas sumas de teología para el uso de los curas, los había hecho recoger a Buenos Aires D. Francisco de Paula Bucareli, cuando la expulsión de los jesuitas.”⁷

⁶ Es llamativa esta última afirmación de Alvear, ya que consta por su correspondencia que tuvo en su poder la *Memoria histórica, política y geográfica de Misiones*, manuscrita, que le facilitara Gonzalo de Doblas, “Dicho libro lo hube de su autor con el deseo de aprovecharme de sus buenas luces y noticias sobre estos pueblos”. Y agrega más adelante: “en mi tiempo nadie lo ha copiado ni lo ha visto otro que el gobernador de Misiones, a quien lo franqueé confidencialmente por algunos días con este objeto.” Oficio de Diego de Alvear al virrey Marqués de Loreto, remitiéndole el ejemplar que poseía de la *Memoria* de Gonzalo de Doblas desde Candelaria el 10.XII.1787. Dicha *Memoria* fue secuestrada por orden del Virrey, y sólo se editó mucho después. Teodoro Becú y José Torre Revello, *La Colección cit.* XXVII.

⁷ Revista de la Biblioteca Nacional, Bs.As., 1946, XIV, 411-412.

RELACION
GEOGRAFICA E HISTORICA
DE LA
PROVINCIA DE MISIONES,
DEL BRIGADIER
D. DIEGO DE ALVEAR,

PRIMER COMISARIO Y ASTRONOMO EN JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION
DE LIMITES, POR LA CORTE DE ESPAÑA, EN AMERICA.

Primera Edición.

BUENOS - AIRES.

IMPRENTA DEL ESTADO.

1836.

Portada de la edición de Pedro de Angelis

Las copias manuscritas de la *Relación* y la edición de De Angelis

El Diario de la segunda división demarcadora de límites que encabezaba Alvear fue copiado en varios ejemplares. La desgraciada pérdida de sus papeles en el combate de San Vicente, dió lugar a que dicho texto se rehiciera para ser entregado a las autoridades metropolitanas, al tiempo que otras copias habían quedado en Buenos Aires en poder del virrey y de su segundo en la comisión, José María Cabrer.

La historia de esas copias, y sobre todo las que corresponden al Diario, dieron lugar a una larga y por momentos apasionada polémica entre destacados historiadores, como Paul Groussac, Diego Luis Molinari, José Torre Revello y Teodoro Becú, entre otros. En ella se discutió la autoría de dicho Diario, que algunos atribuyeron exclusivamente a Alvear, alguno a su segundo Cabrer, al tiempo que otros creen que esa obra es el resultado de una labor en la que participaron los miembros de la comisión, bajo la dirección de su comisario.⁸ Estas dudas corresponden a las páginas que se refieren a lo ocurrido entre 1784 y 1801. Los hechos posteriores a esa fecha son referidos por Cabrer que permaneció en Misiones hasta su regreso a Buenos Aires.

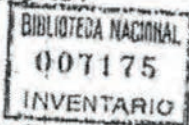
Afortunadamente, no existen las mismas dudas respecto de la *Relación*, obra indudable de Alvear. Sin embargo el texto ofrece algunas diferencias importantes con relación a los manuscritos que de él se conocen. La edición que hizo De Angelis en 1836 de la *Relación*, ha divulgado una de las versiones, parcialmente modificada por el editor.

⁸ El Diario de la segunda división de límites al mando de Diego de Alvear, aunque en forma fragmentaria, fue publicado por primera vez en 1837 por Pedro de Angelis, en el tomo VII de su *Colección de Obras y documentos cit.* Los problemas surgieron cuando Melitón González, en *El límite oriental del territorio de Misiones*, Montevideo, 1882-1885, y Buenos Aires, 1886, publicó íntegro el Diario, atribuyéndolo a Cabrer. Sabina de Alvear y Ward en 1891 y Paul Groussac negaron esa paternidad. Este último publicó el Diario en *Anales de la Biblioteca*, Bs.As. 1900-1904, tomos I-III, precedidos de un largo estudio preliminar. Diego Luis Molinari, en *La política lusitana y el Río de la Plata*, en *Historia de la Nación Argentina*, Bs.As. Academia Nacuional de la Historia, 1939, tomo V, 1ª sección, criticó la edición de Groussac y el papel atribuido a Cabrer. Poco después, Teodoro Becú y José Torre Revello, en *La colección de documentos de Pedro de Angelis y el Diario de Diego de Alvear*, Bs.As. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones históricas, 1941, volvieron sobre el tema, puntualizando aspectos de la labor de Cabrer y de Alvear y recogiendo los trozos omitidos por Groussac. Finalmente, el Diario fue publicado íntegramente por la *Revista de la Biblioteca Nacional*, Bs.As., 1946-1947, tomos XIV-XVI. Efraim Cardozo, en *Historiografía paraguaya. Paraguay indígena, español y jesuita*, México, IPGH, 1959, 449-454, resume los aspectos salientes de esta cuestión.

Relacion Geografica e Historica
de la Provincia de Misiones.

0093

Capitulo 1º



Geografia del par.

en Provincia del Paraguay se cria. Dize en tin-
por el tiempo al gran razonamiento que esta tierra
el celebracion que le da el nombre con el in-
tento de se dice en mision. en el paralelo de
en el grado de Latitud meridional hacia la
una de las de la Plaza en el del V.º. Alvarado
tambien en Occidente y diez millas de las
Provincias y misiones confiniendo al Puen-
el gran Chaco Tucuman. El Reyes con
toda la costa Paraguayica hacia el p.º. de
Direccion queda esta simple comarca en
gobernada de una sola cabeza en lo civil
y de otra en lo espiritual.

El tiempo que queda los Indios y
puertos Catholicos y Misiones p.º. de un
posicion mayor impulso y actividad, con-
norma lo sucesivo, tan vasta amplitud

Los manuscritos conocidos de la *Relación*, según la reseña que de los mismos se ofrece en la obra de Teodoro Becú y José Torre Revello, es la siguiente:

1. El que sirvió de base a la edición de Pedro de Angelis, y que ha sido identificado como perteneciente a la colección de Saturnino Segurola, y que hoy se conserva en el Archivo General de la Nación, Manuscritos de la Biblioteca Nacional, 0093, legajo 109.
2. Ejemplar del British Museum, del que los autores citados ofrecen fotografía del índice y datos topográficos (B.M. Londres, Add 17.613, P 29765).
3. Ejemplar de la Colección Mata Linares, conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid, tomo LXI, fojas 182-317 (con errores de paginación).
4. Ejemplar en el Archivo del Ministerio de Estado, Madrid.
5. Ejemplar en el archivo de la casa de la familia Alvear, en Montilla.⁹

La edición hecha por De Angelis se basó en el manuscrito que perteneció a Segurola (en adelante MSS).

Nuestro interés por conocer la versión completa de la *Relación* surgió de una observación que en 1939 hizo Diego Luis Molinari a la edición de De Angelis, observación reiterada más adelante por Efraím Cardozo. En ella se decía que faltaban dos párrafos referidos a los guaraníes, en el primer capítulo de la relación editada en 1836.

Con el objeto de verificar si ésta era la única alteración del texto, se cotejó esa edición, con el MSS. El resultado fue sorprendente. Por una parte se advirtió que no faltaban los dos párrafos aludidos, sino solamente los subtítulos correspondientes, y que la observación partía únicamente de la comparación de los índices de la obra. En cambio, se pudo comprobar que las alteraciones al MSS por parte del editor eran numerosas, ya por omisión de citas de autores, frases, párrafos enteros, y sustitución de vocablos, etc. alteraciones que fueron aumentando a partir del capítulo cuarto de la *Relación*.

Dada esta circunstancia y comprometida ya en alto grado la fidelidad de la única edición de la *Relación*, se advirtió la necesidad de llevar a cabo una revisión a fondo de dicha obra, en base a los manuscritos conocidos de la misma.

⁹ Teodoro Becú y José Torre Revello, *La Colección cit.*, VIII.

182

Relacion Historica y Geografica de la
Provincia de Misiones, para ser-
vir de suplemento al diario de
la segunda Partida de Demar-
cacion de Simotes, en la Ame-
rica Meridional. Por el Co-
misionario de S. M. Crato-
lica D. Diego de Albea
y Ponco, Capitan de
Fragata de la Real
Armada Nela-
tiva al año.
1791.

Portada del Manuscrito Mata Linares

A tal efecto se tuvieron en cuenta dos de ellos: el MSS y el perteneciente a la colección Mata Linares (en adelante MML). En ambos casos se trata de copias sin firma. La primera corresponde a un copista que incluyó esta *Relación*, seguida de otros textos vinculados a otros temas del Río de la Plata. La segunda, mucho más cuidada que la primera, contiene en la portada el año 1791, aunque incluye los informes muy posteriores sobre los indios tupíes (1797) y población del Chaco (1799). Esta copia perteneció al regente de la Audiencia de Buenos Aires, Benito de la Mata Linares (1788-1803), que la incorporó a su nutrido archivo que llevó consigo al regresar a España.

El cotejo de los índices de ambas piezas revelaba ya algunos aspectos curiosos. Por una parte, pocas alteraciones entre De Angelis y el MSS. Por otro lado diferencias mayores con el MML: así, por ejemplo, aparecía el adjetivo “florecente” en el capítulo quinto dedicado al gobierno de las Misiones por los jesuitas; el capítulo sexto tenía un título más extenso y además se incluían en la *Relación* los informes que Alvear había brindado en 1797 y 1799 sobre los indios tupíes y sobre la población del Chaco.

Como consecuencia de esta verificación inicial se cotejó en primer lugar, la edición de De Angelis con su fuente, el MSS; una vez realizado este paso, se comparó el MSS con el MML. Como resultado de esta labor quedó en claro que este último texto podía considerarse, una copia de mayor calidad que el MSS, pues poseía datos y comentarios que ponían en evidencia una elaboración posterior mucho más cuidadosa. El resultado de esa labor puede ser resumida en dos aspectos principales: el primero, las omisiones de De Angelis en su edición del MSS; el segundo, las adiciones incorporadas por Alvear en el MML.

Las omisiones de De Angelis

Una lectura comparada muestra que en los tres primeros capítulos, la edición de De Angelis se mantuvo en general, fiel a su fuente, el MSS.

Sin embargo, llama la atención que, de entrada, en el final del primer párrafo del primer capítulo se haya suprimido una cita de Charlevoix y su obra, y que más tarde haya conservado otra destinada a Montoya. A esa inconsecuencia se añade la supresión de dos subtítulos que fueron los que llamaron la atención de los críticos, así como también la omisión de un par de párrafos incidentales. En el fondo, nada trascendente todavía.

181

Relacion Geografica e Histórica
de la Provincia de Misiones.
Capit: 1.^o
Geografía del País.

La Provincia de Paraguay se extendia en tiempos Antiguos al gran Jorandé, q. correa a orillas del celebre Rio y la di. el nombre con su delictu. curso desde su nacimiento en el paralelo de los diez grados de latitud Meridional hasta la boca del Rio de la Platera en el N. los 35. itos. asta tambien a Occidente, y sus muchas de las Provincias interiores, confluencias al Rio, el gran Chaco, Tucuman, Buenos Ayres, con toda la Costa Paraguaya ha un punto de su distrito, y toda esta amplia Comarca era go. de una sola cabeza en lo civil, y de otra en lo Espiritual (plata. loria Hist. del Paraguay. T. 1. Lib. 1. pag. 7.)

El tiempo q. mudó los Imperios, y n. Chaco. de los Monarcas para dar a su gobierno mayor impulso, y actividad, comenzó en lo sucesivo tan basta amplitud a menor espacio. N. de Chaves fue el primero, que de memoria a. Poniente considerable porcion de Beato. fundó a Santa Cruz de la Sierra, y llegó a hacer un imperio de. hacia los años de 1560. El de 1620, se separó. en go. de la Provincia de la Plata, q. de principio en lo. Ciudad de Conception, sobre la confluencia de los Rios de Paraná y Paraguay, y se tendia por toda su z. de. de. de.

Comienzo de Manuscrito Mata Linares

Pero a partir del capítulo IV° “Conquista espiritual y población continuada por los misioneros” las omisiones son de tal magnitud y frecuencia que implican una verdadera mutilación del texto de Alvear. Entre ellas, la extensa versión de la leyenda de la predicación americana de Santo Tomás, recogida por Alvear de las páginas de Montoya y Lozano; ejemplos piadosos y milagros atribuidos a imágenes sagradas, citas de Lozano, Montoya, Charlevoix y Xarque, explicaciones y elogios reiterados a la labor apostólica de los padres de la Compañía de Jesús. Las omisiones son tantas que por momentos abruman al lector. Por si hiciera falta, para verificar el procedimiento seguido por De Angelis, son todavía visibles en el MSS los corchetes en lápiz, con que enmarcó textos que fueron suprimidos en la edición.

En realidad hay que reconocer que el editor procuró aligerar el texto despojándolo de la cargazón, por cierto que anacrónica, que lo tornaba pesado y farragoso. Y que además de no ser original, resultaba un compendio de obras anteriores, sin aporte crítico alguno. Pero todo ello no obsta para reconocer el abuso cometido con un texto ajeno. La lectura del original, si bien pone de manifiesto una obra histórica de escasa calidad, revela en cambio un cálido elogio a las misiones jesuíticas en un tiempo que no era frecuente expresarlo públicamente, y menos con tan abierta simpatía. Alvear en ese sentido, fue franco en la expresión de su pensamiento, como se advierte a lo largo de su obra.

En el capítulo V°, que Alvear no vaciló en titular “Gobierno y estado **florido** de las Misiones en tiempo de los jesuitas”, las intervenciones quirúrgicas del editor, si bien son numerosas, carecen de aquella magnitud. Corta frases extensas, omite adjetivos, simplifica enumeraciones de oficios y tejidos, no menciona citas de Antonio de Ulloa, ni consigna elogios hacia la compostura y decoro con que se atendía la liturgia o los ejercicios militares en las Misiones.

También aquí se advierte en el editor un deseo de enfriar el entusiasmo que pone Alvear por la obra jesuítica. Es posible que De Angelis creyera en las versiones denigratorias que circularon en Europa sobre la conducta de los padres de la Compañía y que desestimara por pueriles los argumentos de Alvear. Pero en todo caso, y una vez más, su versión no sólo es infiel al texto, sino que tiende por fuerza de esas amputaciones, a desnaturalizar el pensamiento de Alvear, omitiendo las impresiones del autor sobre la vida misionera que le tocó observar.

Las adiciones incorporadas al MML

El último capítulo, titulado “Gobierno y estado presente de las Misiones”, no mereció intervenciones significativas de De Angelis. Sin embargo, el mismo constituye una de las partes de la Relación que mayor número de adiciones recibió de Alvear. Es evidente que el ejemplar que dejó en poder del regente de la Audiencia, de Buenos Aires es posterior al que sirvió de base a De Angelis, ya que se halla considerablemente aumentado por noticias, datos demográficos disgresiones y recomendaciones del autor que enriquecen la obra con sus apreciaciones personales, fruto de los muchos años pasados en aquellas misiones. Algunos temas como el comercio de la yerba y sus precios, el aprovechamiento de las maderas para la construcción de barcos y sus arboladuras, el mejor uso de los cueros, el consumo de pan y carne en los pueblos revelan su sentido práctico y conocimiento de la realidad misionera. A ello se añade que Alvear también incluyó como complemento de su obra, los informes ya aludidos sobre los indios tupíes y la población del Chaco, que pese a su título, tienen vinculación con los temas tratados en la Relación de Misiones.

Características de la presente edición

La presente edición de la relación histórica y geográfica de la Provincia de Misiones ha sido hecha sobre la base del MML.¹⁰ A fin de reconocer las modificaciones que este texto ofrece con relación a la edición de Pedro De Angelis, se han impreso en negrita todos los agregados que corresponden al MML. Entre esos agregados figura también la numeración de los párrafos, tal como se consignan en dicho manuscrito. A su vez, lo indicado en bastardilla corresponde a subrayados en el original. La ortografía ha sido modernizada.

A fin de no recargar excesivamente la edición, se ha omitido diferenciar las alteraciones que De Angelis introdujo con respecto al MSS, por considerarlas superfluas, ante la mejor calidad del MML

¹⁰ Cabe señalar que un trabajo similar de restitución del texto original de *la Memoria histórica, política y económica de la provincia de Misiones de indios guaraníes*, de Gonzalo de Doblas, fue publicada en el Boletín de la Real Academia de la Historia de Madrid, en los tomos II y III de 1883. En dicha oportunidad, también se utilizó la copia de la Colección Mata Linares y se anotaron las modificaciones introducidas por Pedro de Angelis en su edición de 1836.

Por similares razones, las notas aclaratorias, tanto léxicas como históricas se han reducido a lo indispensable.

Dejamos constancia de nuestra gratitud a la licenciada Helga Nilda Goicoechea, por su inestimable colaboración, al señor Alberto A. Rivera en la revisión de los originales. así como también a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste por el subsidio que hizo posible llevar adelante este trabajo.

RELACIÓN HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES,

PARA SERVIR DE SUPLEMENTO AL DIARIO DE
LA SEGUNDA PARTIDA DE DEMARCACIÓN DE
LÍMITES, EN LA AMÉRICA MERIDIONAL POR
EL COMISARIO DE S.M. CATÓLICA D. DIEGO DE
ALVEAR Y PONCE, CAPITÁN DE FRAGATA DE
LA REAL ARMADA. RELATIVA AL AÑO DE 1791

CAPITULO I

GEOGRAFÍA DEL PAÍS

1. La provincia del Paraguay se extendía en tiempos antiguos al gran territorio que **costea** a oriente el célebre río que le da el nombre, con su dilatado curso, desde su nacimiento en el paralelo de los trece grados de latitud meridional, hasta la boca del Río de la Plata, en el **de los 35°**. Abrazaba también a occidente y sur muchas de las provincias interiores confinantes al Perú: el Gran Chaco, Tucumán, Buenos Aires con toda la costa Patagónica, hacían parte de su distrito, y toda esta amplia comarca era gobernada de una sola cabeza en lo civil y de otra en lo espiritual (**Charlevoix. Hist. dis. Parag. F.1, L.1, p.7**).¹¹

2. El tiempo que muda los imperios y nuestros Católicos Monarcas, para dar a su gobierno mayor impulso y actividad, ciñeron en lo sucesivo tan vasta amplitud a menor recinto. Nuflo de Chaves fue el primero que desmembró a poniente considerable porción de **terreno** fundando a Santa Cruz de la Sierra, que logró hacer independiente hacia los años de 1560. **El de 1620,**

¹¹ Pierre François Xavier de Charlevoix. *Histoire du Paraguay*. París, 1756.

se separó toda la gobernación del Río de la Plata, que da principio en la ciudad de Corrientes, sobre la confluencia de los ríos Paraná y el Paraguay, y se tendía por toda su ribera septentrional hasta la isla de la Cananea en la costa del Brasil. La Majestad de Felipe 4^o [sic],¹² por sus cédulas de 1625 y 26 agregó a ésta todas las misiones que doctrinaban los Jesuitas en el mismo Paraná y Paraguay, las que padecieron posteriormente varias alteraciones, quedando al fin divididas según los obispados e intendencias, con arreglo a la Real y nueva ordenanza de 1783, por la cual los pueblos del Paraná pertenecen al Paraguay, y los del Uruguay a Buenos Aires.

3. Los portugueses del Brasil, y particularmente los vecinos de la ciudad de San Pablo, con sus escandalosas usurpaciones, que en obsequio de la paz y buena armonía otorgó después en varios tratados la generosa piedad de nuestros reyes, defraudaron también al septentrión de dicha provincia del Paraguay las ricas y grandes capitanías de Cuyabá y Matogroso, y al oriente la celeberrima provincia de Guayrá, y todas las tierras *del Mbiazá* conocidas por los *Campos de Vera*; estrechando por último sus límites hasta la línea divisoria que se ha de formar: de suerte que está hoy día reducida la jurisdicción del Paraguay a los Llanos de Manso, entre los ríos Bermejo y Pilcomayo que le entran de occidente; al gran Chaco, entre éste y el Paraguay y a los terrenos que encierra éste con el Paraná por el levante: terminando sus confines, por la parte del aquilón,¹³ la serranía de Maracayú, y por el austro,¹⁴ los esteros o bañados del Nembucú, poco antes de la citada confluencia de los dos grandes ríos, que es lo que con propiedad se llama Provincia del Paraguay.

4. No debiéndonos embarazar con lo perteneciente a los otros oficiales compañeros, encargados de las demás **partidas** de demarcación, que se dan la mano con la nuestra, limitaremos nuestro resumen a los 30 pueblos de Misiones que se hallan sobre los ríos Paraná y Uruguay, y terrenos de su pertenencia, **aquí** está ceñido nuestro destino: y como hayamos dado anteriormente su descripción corográfica expresaremos los límites de dichas Misiones, con todas las demás noticias que digan con ellas relación y que basten a llenar la idea que nos hemos propuesto.

5. En el orden que se nombraron cuando descubrimos el Paraná y Uruguay **en nuestro Diario**, se hallan colocados los pueblos sobre las

¹² Felipe 4^o; debe decir Felipe III.

¹³ Aquilón: el norte como punto cardinal.

¹⁴ Austro: el sur como punto cardinal.

márgenes de estos dos ríos, entre los paralelos de 26° 48' y 29° 30' de latitud austral y entre los meridianos de 321° 6' y 323° 43' de longitud, contados desde la punta occidental de la Isla de Ferro. La tabla N° 16 manifiesta con individualidad las situaciones de todos ellos y su respectiva división en obispados y departamentos con las distancias recíprocas de unos a otros, en leguas antiguas de 5000 varas castellanas, **o de 26 1/2 en grados**, como las gradúan en el país, y con atención a la desigualdad de los caminos. Las dos primeras columnas incluyen sus **latitudes** y longitudes conforme a nuestras observaciones, practicadas en varios de los pueblos; y la latitud de los otros es observada por D. Félix de Azara en su viaje a esta provincia el año de 1784; el cual levantó una carta reducida de toda ella, con mucha prolijidad y exactitud. Pueden verse en los planos números 9 y 11 formados con arreglo a dichos elementos; al plano de la antigua demarcación hecho por el Brigadier Don José Custodio¹⁵ que lo hemos hallado bastante regular y con los trabajos de nuestras partidas.

6. El P. Buenaventura Suárez, astrónomo de la Compañía de Jesús, que floreció hacia los principios del siglo XVIII, observó más de 13 años en el pueblo de los esclarecidos mártires San Cosme y San Damián, cuando se hallaba situado una legua al este de la Candelaria y después de haber comunicado a sus amigos las observaciones y lunarios anuales por el espacio de 33 años, compuso otro más dilatado, que comprende desde 1740 a 1841 inclusive, dando al fin de él reglas fáciles para poderlo continuar más tiempo, cuyo lunario y una tabla que trae inserta de latitudes y diferencia en longitud entre el meridiano de dicho pueblo de San Cosme y algunos lugares de Europa y de América, se imprimieron en Lisboa el año de 1748.

7. Para la práctica de todas estas observaciones construyó el mismo Padre con sus propias manos, como dice en la introducción del mismo lunario, los instrumentos astronómicos que en aquel tiempo no venían de Europa a estos parajes tan remotos. Se hizo un reloj de péndola¹⁶ con sus índices de minutos primeros y segundos, cuadrante para arreglarlo al tiempo verdadero, observar las alturas meridianas y verticales de los astros, y deducir la altura de polo, cuyo limbo dividió en grados, de minuto en minuto y finalmente se fabricó excelentes y varios anteojos de solos dos vidrios convexos o lentes, y de diversas graduaciones, desde 8 hasta 23 pies. De estos los más cortos empleaba

¹⁵ José Custodio de Sa e Faría, demarcados portugués integrante de la partida demarcadora de límites en 1757.

¹⁶ Reloj de péndola: reloj cuyo movimiento se arregla por las oscilaciones de un péndulo

en los eclipses de sol y luna, y los de mayor fuerza en las inmersiones y emersiones de los satélites de Júpiter, de que logró hasta 147 observaciones muy exactas en el citado pueblo, sin otras muchas no de tanta **confianza**. Conservó familiar y honrosa correspondencia con los astrónomos de varias cortes y pueblos principales que le comunicaban sus observaciones y recibían las suyas con toda aceptación: con Mr. **del Isle** en Petersburgo; con el P. Nicasio Grammatici de la misma Compañía, que observó en el Colegio Imperial de Madrid y en Amberga del Palatinado; en Pekín con el P. Ignacio Koegler y por último con el Dr. D. Pedro de Peralta en Lima.

Por tal correspondencia de observaciones determinó el P. Suárez la verdadera latitud de San Cosme, de $27^{\circ} 26'$, y la longitud de $321^{\circ} 45'$ contados desde la Isla de Ferro en Canarias.

CAPITULO II

NACIONES QUE HABITABAN ESTOS PAÍSES

9. Cuando el descubrimiento y conquista de estas provincias, poblaba las márgenes del Paraguay y Uruguay un número considerable de naciones: los pampas, los minuanes, los chechehet, los guanoas, los chiloasas, los yaros, los caracarás y otras ocupaban las dos riberas del Río de la Plata; los boanes, los timbúes y los charrúas llenaban las del Río Negro y Carcarañal; hacia la altura de Santa Fe; los lules, los tonocotés, los abipones, los mocobíes, los diaguitas, los humaguacas y comechingones. En la provincia del Paraguay dominaba la numerosísima nación de los guaraníes y, dividida en varias ramas, los tapes, la nación de los guayanás, los guaycurús, los payaguás, los ibiraiyarás; en el Guayrá y Paranapané existían los tayaobas, los cabelludos, los camperos y finalmente hacia las cabeceras del Uruguay, los tupís, caribes **y los tapes.**

10. El largo catálogo de todas ellas que refieren los autores, nos llevaría muy lejos sin utilidad. Su carácter distintivo o era quimérico o consistía por lo regular en puros accidentes, como cierta diferencia en el lenguaje, las más **veces provincial** y alguna diversidad en los modales **y** costumbres. Su denominación vaga venía comúnmente o de aquel de sus primeros o más famosos caciques que los había mandado, o del paraje en que vivían, variando con frecuencia según estas circunstancias y esta es la verdadera causa de su rara multiplicación. Su origen, aún más incierto y desconocido, ha dado lugar a multitud de ridículas fábulas, ficciones poéticas y otras conjeturas de escritores, más ingeniosos que verídicos. Muchas de estas naciones vinieron con el tiempo a extinguirse o destruidas por los mamelucos del Brasil o confundiendo su

denominación, reunidas a otras de que aún hay vestigios y no pocas se retiraron perseguidas a lo interior del Chaco y otras regiones más remotas, donde en los errores del gentilismo conservan su primitiva libertad.

11. La dócil y numerosa nación de los guaraníes o tapes, que recibió la luz de la Fe y el suave yugo de nuestros Católicos Monarcas, reunida en estas misiones por la apostólica predicación de los jesuitas; sus hermanos o vecinos los tupíes o caribes, sangrientos e implacables enemigos; los pacíficos minuanes y los belicosos charrúas, por decir más a nuestro intento, llamarán nuestra particular atención y por lo que de ellas se diga se puede venir en conocimiento de lo que serán las otras, con las que tienen mucha conexión.

1. Origen de los guaraníes

12. La más antigua y tal vez la más probable tradición que corría entre los indios guaraníes sobre su descendencia o linaje, refería que allá en los primitivos tiempos, cuando planta de la humana especie no había hollado las Américas y eran solo habitadas por tigres, leones y otras fieras, aportaron en una embarcación a Cabo Frío dos hermanos con sus familias, de la otra parte del mar océano, internáronse por toda la costa del Brasil que encontraron desierta y persuadidos de ser ellos los únicos y primeros habitantes, trataron de poblar y cultivar la tierra, estableciéndose con la posible comodidad.

13. En estrecha unión y buena sociedad vivieron largo tiempo, **comiendo** cada uno del trabajo de sus manos y sudor *de* su **frente**, hasta que, prodigiosamente multiplicados con las benignas influencias del clima y no cabiendo ya en el corto recinto de aquel establecimiento, tuvo en ellos entrada la discordia y esta abrió camino a la división. Resentidos los hermanos *Tupí* y *Guaraní* de la disputa suscitada entre sus mujeres sobre la pertenencia de cierto papagayo muy vocinglero o hablador, cual tal vez **por aquel** tiempo Abraham y Lot para evitar las continuas disenciones de sus criados, ajustaron la separación de sus grandes y dilatadas familias. Tupí, que era el mayor, se quedó en las tierras que ocupaba y Guaraní con toda su parentela se transfirió hacia el Río de la Plata y **fijando** cada cual su residencia en el paraje de su elección, se **propagaron** y extendieron por todo el resto del país, viniendo a ser de este modo los patriarcas de las dos considerables naciones que hasta el día conservan su nombre, y quizá los primeros pobladores de **la** América.

14. Los minuanes y charrúas tienen enteramente desconocido su origen, como asimismo las demás naciones o parcialidades, las que probablemente son todas ramas de aquel grueso tronco de Guaraní, quien como otro Jacob, parece se llevó sin comprarla la **bendición** de primogénito, logrando con indecible prosperidad multiplicar y llenar de sus hijos los espaciosos ámbitos de tan vastas provincias; y consiguiendo finalmente este pueblo escogido, **más ha** de siglo y medio la suerte feliz de su primera vocación al gremio de **nuestra Iglesia**, cuando los miserables tupíes yacen aún en las densas tinieblas del paganismo, como diremos después.

15. *Sea* lo que fuere de aquella tradición, aumentado el guaraní como las arenas del mar y las estrellas del cielo, inundó a manera de un caudaloso torrente las anchurosas regiones del Perú, Chile y Quito, reconociéndose todavía, **hasta** en los senos más ocultos de América, ya en el idioma o costumbres, ya en las facciones o genio, sobrados caracteres de tan **esclarecida** estirpe, sin otra diferencia que aquella natural modificación que trae consigo la diversa variedad de climas y temperamentos.

16. El color trigueño o de cobre de los guaraníes, su pelo lacio, su barba lampiña, pecho, brazos y piernas, su cara y cabeza grandes y chatas, la nariz abierta, los ojos rasgados y muertos, su aire todo agreste e incivil y en general toda su fisonomía y contextura anuncian y predicen esta conformidad de que vamos hablando, con los demás individuos naturales de la América. Hasta las pasiones del alma, tan apagadas, la poquedad de su espíritu, la tibieza y facilidad de su amor, la frialdad de su ira, su poco rubor, la ninguna emulación por la gloria y por último, la cortedad de sus luces y materialismo de su entendimiento, que nada comprende y todo lo imita, **dice** todo la misma relación, la misma analogía. De suerte que podemos creer, no sin fundamento, que en este nuevo mundo, o no hay otra raza de hombres que la de guaraní, o son todos a lo menos de una sola y única estirpe.

17. El insigne Mr. Buffon y otros no menos célebres naturalistas, sentado este principio de la uniformidad de los americanos, pasan a dar la razón que encuentran: en la temperatura casi igual de este continente, muy distinto en esto del antiguo; en el semejante modo de vivir de sus habitantes, en la conformidad de sus alimentos, en su crianza campestre y brutal, etc. Lo cierto es que no se puede poner en duda el poderoso influjo que tiene el clima sobre la física de las pasiones, de los gustos, de las costumbres. Los más antiguos médicos observaron esta influencia y hasta las mismas leyes y clase de gobierno de cada pueblo penden en gran parte de aquella circunstancia y tienen necesaria relación con el temperamento del país.

2. Su gobierno y caciques

18. Así el gobierno de los guaraníes como el de las otras naciones que ocupaban estas provincias, era de los más naturales y sencillos. Reunido un corto número de familias, que rara vez pasaba de ciento y se llamaba parcialidad, se hacía elección de un indio de mayores luces, valor y experiencia y condecorado con el título o dignidad de *cacique*, se le entregaban, de común acuerdo, las riendas del mando y desde aquel instante le obedecían todos con respeto y seguían sus disposiciones sin consulta. La voluntad del cacique era la suprema ley que gobernaba y no había otro medio de eludirlo que separarse de la parcialidad, pasándose a otra de su gusto, cuyo derecho parece quedaba reservado a los particulares y no era a la verdad mal arbitrio de evitar las injusticias o violencias. Su autoridad era general y absoluta: abrazaba todos los ramos del gobierno, la policía, la justicia y la guerra y promulgaba las leyes sobre cada una de estas causas que le dictaba la razón o le sugerían las pasiones. Era un verdadero soberano que trataba familiarmente con sus vasallos, se portaba lo mismo, vivía y dormía rodeado de ellos. Desnudo de la ambición de los Incas y de la pompa de los Montezumas, se empleaba solo en la conservación de su pueblo, sin exigir otra regalía que el cultivo de su chacra, la guarda de su ganado y alguna preferencia en la caza o pesca, sin otras distinciones, siendo el feudo principal de su soberanía la ciega y pronta obediencia.

19. Establecido el cacicazgo en una familia, se hacía hereditario de padres a hijos por la ley de los primogénitos y en virtud de esta ejecutoria, gozaba la parentela de las exenciones y fueros de nobleza, que entre ellos se reducían, como acabamos de decir, a cierta distinción o alivio en los trabajos y labranzas. Muchas veces no correspondía el desempeño del cacique a la confianza que de él se había hecho y disminuía consiguientemente su séquito y poder con la frecuente deserción de sus aliados. Otros, por el contrario, granjeándose la estimación de su parcialidad con moderada y sabia conducta, crecía su fama entre los otros y aumentaba el número de sus vasallos. Algunos indios más sagaces y astutos supieron a veces conciliarse la autoridad del mando y la dignidad del cacique, ya con su natural o artificiosa elocuencia en el idioma, ya con sus magias, prestigios y hechicerías o ya finalmente con la seguridad de sus proezas militares y sutileza de sus ardides en la guerra.

3. Sus guerras

20. Como los derechos *natural* y de gentes, tengan su principio en la razón, tenían lugar aun entre los bárbaros. Las parcialidades se confederaban entre sí y celebraban *convenciones* y *tratados* para su nueva defensa y garantía en los calamitosos tiempos de la guerra, que entre ellos era frecuente y cruel. Los aliados se reunían entonces en cuerpo de ejército, poniendo a la cabeza aquel cacique más esforzado y cuyo talento militar estaba conocido. La superioridad de este cacique y aún la de su *tribu*, era reconocida y respetada hasta en tiempo de paz y sus disposiciones se anunciaban por cierto número de fuegos o humos, concertando de antemano una especie de plan de señales de que se valían para avisarse de los alarmas u otra novedad intempestiva de la campaña.

21. No sabían los guaraníes ni las otras naciones, vivir en paz: su más continuo y agradable ejercicio era la guerra que tomaban por vía de entretenimiento y diversión y aun consideraban como profesión esencial a la constitución de los hombres, más extraño y cruel en esta parte consigo mismo que las fieras del bosque, que unidas y ligadas entre sí, cuidan siempre de la conservación de su especie. El corto botín que se prometían en los despojos del enemigo, los prisioneros esclavos, la honra y lustre de su valor, eran las únicas causas que decidían el rompimiento, cuya última determinación se acordaba regularmente en un célebre congreso de los principales de la parcialidad, que se juntaban en alguna de sus tolderías y autorizaban las *chichas*, las *alojas* y otros brebajes del mismo tenor.

22. Resuelta la guerra tumultuosamente con el ardor de la embriaguez, antes de disolverse tan noble asamblea, se procedía a **la elección** de jefe que dirigiera con acierto la facción asegurando un **éxito** feliz y completa victoria que eternizase las glorias de la nación. Para esto tejía cada uno prolija narración de sus hazañas y hechos militares y como amantes todos de su propia excelencia, aspirasen al honor del mando, no habiendo juez que pudiese discernir el verdadero mérito, solía ser éste un acto muy reñido y paraba muchas veces en trágica y lastimosa escena. Mas, si reunido el número de votos se verificaba el nombramiento, todos se callaban y obedecían, sin nueva disputa, las órdenes de su *caudillo* electo de las armas.

23. Las únicas de que usaban eran las comunes en toda la América: *arcos*, *flechas*, *lanzas*, macanas, el *taucá* o quijada de palometa, que es muy fuerte y cortante y aún de las **bol**as o *libes*, que manejaban con singular

ligereza. Reducida la guerra a esta especie de arma blanca, venía a ser necesariamente muy sangrienta, y como en sus combates se presentaban cuerpo a cuerpo, mezclándose los unos y los otros con extraña confusión y vocería, sin guardar orden ni disciplina y la cortedad de sus luces no alcanzaba a valerse de ardidés y estratagemas, era notable el destrozo de las dos partes, quedando las más veces indecisa la victoria, si la superioridad del número o un golpe raro de fortuna no la declaraba, en cuyo caso se llevaba el exterminio hasta los últimos extremos del rigor.

24. Desnudo el vencedor de todo afecto humano de hospitalidad, no daba cuartel a los prisioneros. A todos comúnmente se cortaba la cabeza, que erigían sobre las puntas de las lanzas o picas, reservándose solo unos pocos de los más distinguidos, para sacarlos después como los antiguos romanos en un glorioso triunfo al sacrificio **de sus Dioses o en la coronación de sus Reyes o caciques (Acosta, Historia Natural y Moral de las Indias).**¹⁷ Este era uno de los festines de mayor alegría para estas naciones antropófagas; uno de los banquetes más espléndidos para estos *indios caribes*¹⁸ y una compasiva y vergonzosa escena, de las más denigrativas para todo el género humano. Vivía esta pobre gente en lastimoso capricho, de que la carne del hombre era una de las viandas más deliciosas al paladar; que daba nuevas fuerzas al cuerpo e infundía vigorosos alientos al espíritu. Seducidos de tan diabólica sugestión, conservaban **algunos** prisioneros más jóvenes y adecuados para **tal gentil día;** tratábanlos por algunos días con toda blandura y delicadeza, les franqueaban sus más gustosos manjares y frutas, les destinaban cazadores que les surtiesen de aves y toda laya de caza, les permitían toda diversión y placer, ocultándoles siempre su destino, y hasta les dedicaban, para su mayor comodidad y servicio, hermosas doncellas que les procurasen agradar con todo género de liviandad y regalo.

25. Cebados pues estos infelices por el estilo de los cerdos de San Andrés,¹⁹ engordaban con el buen tratamiento de aquella vida regalona y poco usada entre ellos y **tenían,** finalmente, el mismo paradero. En una junta de toda la nación y en día determinado, se presentaban aquellas **pobres** víctimas destinadas al sacrificio **en las grandes funciones,** y entre bélicos instrumentos, tambores, pitos y cornetas, con algazara, **risas** y alborotos, se les quitaba la

¹⁷ Joseph de Acosta. *Historia natural de las Indias*. Sevilla, 1590

¹⁸ Indios caribes: refiriéndose a los guaraníes, indios crueles e inhumanos.

¹⁹ Cerdos de San Andrés: alude a la costumbre española de cebar los cerdos que se mataban en invierno, a partir del 30 de noviembre día de San Andrés.

vida inhumanamente **por los magos o sacerdotes**, y divididos los cuerpos en trozos muy pequeños para que pudiesen todos participar, los guisaban o cocían en porción de agua y se los repartían económicamente como pan bendito, dando hasta a los niños de pechos que no sabían mascar, algunos sorbos de aquel caldo, persuadidos a que les producían los mismos efectos de valor y brío que a los grandes. ¡Tan crasa es la ignorancia del hombre gobernado por sí mismo y entregado a sus propias pasiones!

26. Por el número de estos convites se contaba el de las victorias y cada cual urdía la relación de sus méritos y servicios, por las festividades de esta especie en que se había hallado. Si alguno conservaba su primitivo nombre de nacimiento, lo solía mudar en esta ocasión, tomando otro de famoso o de héroe **razón por que llamaron después a estas fiestas de los bautismos**, y todos anhelaban o clamaban por hacerse de algún diente o hueso de las víctimas, que guardaban supersticiosamente como sagrada **reliquia**, creyéndose **por ellos** invulnerables, cual otro Aquiles a sus enemigos.

4. Su vida y costumbres

27. El modo de vivir de los guaraníes y sus costumbres gentílicas no eran menos irracionales que sus guerras y celebridad de sus victorias. Andaban comunmente errantes de unos pagos a otros, por las orillas de los ríos y arroyos, por las sierras y montes, mudando sus *tolderías* (que no eran otra cosa que unos pequeños ranchos movibles o chozas, compuestas de ramas de árboles, **esteras**, de paja o juncos o tal vez de pieles de animales) **al paso** que escaseaba en aquel paraje la pesca, caza, frutas y miel silvestre, que era todo su alimento. Su vestido ordinario era el que les dio la naturaleza, o se cubrían cuando más con un cuero en forma de manta, llamado *toropí* que pendía de los hombros a las rodillas. Otros por toda decencia usaban de un tejido claro de hojas de palma, particularmente las mujeres, que eran algún tanto recatadas. En sus mayores solemnidades, en tiempo de guerra, era muy común ceñir la cintura y coronar la cabeza de vistosas plumas de avestruz y garza y embijarse los cuerpos y rostros con variedad de horribles pinturas, imitando, ya la fealdad de las culebras y serpientes, ya lo espantable de las fieras y monstruos, con que creían hacerse temibles.

28. Los Payaguás, nación de linda talla y color **bayo**, que habita en los contornos de la Asunción del Paraguay, son aun en el día de hoy muy ingeniosos en estas invenciones. Se dejan ver **algunas veces** por las calles y

plazas de la ciudad, con sus cuerpos pintados, remedando con tal primor el traje de los españoles: chupas, calzones, medias, zapatos, etc., que parecen vestidos. Los collares de conchuela menuda, de huesos y dientes de pescado; las gargantillas de piedrecitas redondas y brillantes de cristales de roca de varios colores; las sargas de cuentas o semillas duras de plantas y otros adornos a este tenor, eran muy estimables entre los guaraníes y entre las demás naciones, muy semejantes en todos, como se ha dicho. En todas ellas era permitida la poligamia y cada uno, especialmente los magnates, tenían las mujeres que podían mantener, aunque no dejaba **también** de ser cucaña²⁰ tener muchas, para aumentar el número de los criados, siendo ellas las únicas que se ocupaban en los trabajos de la labranza y ejercicios domésticos y el hombre se reservaba para la guerra y caza. Cualquier leve motivo de desavenencia bastaba para mudar de bisiesto²¹ y a veces por un mero capricho, o de puro antojo, los maridos dejaban a sus mujeres o éstas tomaban otros maridos. Los padres, sin apego a la sangre propia, en vez de dotar las hijas, las entregaban a sus pretendientes por una vil granjería de mandioca o maíz, mas parece que guardaban antes a que diesen visibles indicios de haber entrado ya en la pubertad. También las solían exponer a crueles pruebas, ya de largos ayunos o considerables abstinencias, ya de excesivos trabajos y otras austeridades, para calificar de ahí su **fortaleza** y la esperanza que de ellas se podían prometer. (Montoya, *Conquista Espiritual*, cap. 1^o).²²

29. La crianza de **sus** hijos era correspondiente a los objetos a que se dedicaban. El manejo de las armas y el ejercicio de la caza y pesca era todo el entretenimiento de los varones desde su más tierna edad. Sobre el arco se apoyaban para dar sus primeros pasos y desde entonces corrían los riesgos de sus flechas la osada fiera que se acercaba, o la incauta avecilla que volaba por las inmediaciones. Destinadas las niñas al servil ministerio de las tolderías, al continuo afán de sus transmigraciones, soltaban el pecho de la madre para oprimir los delicados hombros con las haces de leña para los hogares y para transportar las esteras o cueros de las barracas. ¡No es creíble cuánto se fortalecían unos y otros con la austeridad de esta vida, las dilatadas marchas que ejecutaban, la velocidad de la carrera que adquirían y los enormes pesos que cargaban desde sus primeros años! Con razón dudan los *naturalistas* de las fuerzas del hombre *físico*.

²⁰ Cucaña: lo que se consigue con poco trabajo o a costa ajena. Engaño.

²¹ Mudar de bisiesto: variar de lenguaje o de conducta.

²² Antonio Ruiz de Montoya. *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*. Madrid, 1639.

30. La excelente constitución que **se formaban** los jóvenes con tan sana crianza, se alteraba muy luego en los vicios de la vida adulta, que en estas regiones se anticipa de cuatro a seis años en lo regular. Aún no entraban en ella, cuando se entregaban a la embriaguez y a la incontinenia, que eran sus pasiones más reinantes y destructivas y que solo dejaban con la muerte. Esta era también, entre otras, la principal causa de su poca fecundidad y de su corta vida, que no solía pasar de los 50 años, ni se veía mujer que tuviese arriba de dos o tres hijos.

5. Su religión y hechiceros

31. Todo lo que se puede decir sobre la religión de estas naciones, es lo que refieren los Comentarios de Alvar Núñez,²³ el más célebre conquistador de estas provincias: que los soldados de su escolta quemaron algunos de sus ídolos monstruosos, con alguna admiración de los indios al ver la paciencia de sus dioses que se dejaban convertir en cenizas sin vengar de modo alguno tamaño desacato. Ruiz Díaz de Guzmán, autor de la Argentina,²⁴ habla de una población cerca del *lago de Xarayes*, de donde trae su origen el río Paraguay, cuyos moradores adoraban a un horrendo culebrón de espantosa grandeza, y procuraban aplacar su ira con el sacrificio de los prisioneros, por lo cual mantenían continua guerra con las naciones comarcanas.

32. Lo que parece fuera de duda es que se hallaron algunos templos de corta entidad, que eran visitados con frecuentes peregrinaciones y los simulacros que agradaban mucho, del mismo modo que los de toda la gentilidad, del sacrificio cruento del linaje humano. Más por fortuna, fue menor el daño en estas regiones, en que no se halló vestigio de culto de consideración, ni jamás tuvieron ídolos, lo que parece fue debido, dice el P. Antonio Ruiz de Montoya, ya citado, a la predicación del Apóstol Santo **Tomé**, que les anunció el Evangelio, como se dirá después. Los guaraníes conocieron al verdadero Dios y en cierto modo su unidad, como se colige del nombre *Tupá* con que lo invocaban y conservan hoy, que según dicho Padre, corresponde al vocablo hebreo *Manhú*, que quiere decir *¿que es ésto?*. La primera sílaba *tu*, es admiración y la segunda *pa*, interrogación, como quien pregunta con espanto

²³ Alvar Núñez Cabeza de Vaca. *Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, adelantado y gobernador de la provincia del Río de la Plata*. Valladolid, 1555.

²⁴ Rui Díaz de Guzmán. *La Argentina o Anales del descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata*, 1612.

del Ser Supremo. En *Tupá* reconocían un conservador particular de la nación en tiempo del diluvio, de que daban noticia llamándole *Iponí*, que significa inundación muy grande. Conocían el tiempo de las sementeras por el curso de las cabrillas; contaban los años por los inviernos, que llamaban *roy* y los meses por las lunas, llamados *Yacy*, pero sus números no pasaban de cinco y a lo sumo llegaban a diez, con mucha confusión.

33. Los *calchaquíes* respetaban al trueno y al arroyo, como a un poderoso númen, de quien aguardaban el beneficio de las lluvias y temían altamente su enojo que explicaba con tan roncocos ecos y súbitas inflamaciones de la atmósfera. Los *guaycurús*, muy persuadidos de que los espíritus malignos venían conjurados en las turbonadas a destruir su nación, salían armados a recibirlas como a su mayor enemigo y no dejaban las armas de la mano hasta que se disipaba, quedando imbuídos en la vana creencia de que a ellos se debía la victoria. Los *mocobíes* consideraban en las *Pléyadas* a su padre y hacedor, que llamaban *Gdoapidalgaty*. Y finalmente los eclipses del sol y luna y demás fenómenos de esta clase, se atribuían a otro *canis mayor* o gran perro, que colocaban también en las alturas y se tragaba de vez *en cuando* aquellos planetas; haciendo todos grandes demostraciones de sentimiento o alegría en sus ocultaciones o *apariciones*.

34. Otras naciones adoraban a los demás astros. Muchos no tenían culto, eran verdaderos idiotas y de la mayor parte de ellos era el solo oráculo de sus consultas y adivinaciones un mago o hechicero, que a fuerza de embustes, encantos y prestigios, tal vez aunque raro, ayudado realmente del demonio, había sabido grangearse la estimación de su parcialidad, en tales términos que se le veneraba por autor del bien y del mal, como árbitro de la vida y de la muerte, con supremo poder sobre el cielo y la tierra y se le tributaban por consiguiente los objetos debidos a tan ilusoria o loca aprensión.

35. Para radicar más y más estos magos su veneración y respeto entre los indios, se hicieron también dueños de la medicina o arte de curar los enfermos y con una sola varilla o hueso de ave o pescado, una **piedrezuela** o semilla de planta, guardada de antemano en la boca para decir después que la sacaban chupando de las heridas o parte afectada del dolor, con algunos gestos, visajes, exclamaciones y otras ceremonias igualmente vanas, inútiles, hacían creer a aquella pobre gente que conocían las enfermedades y las curaban, con mayor seguridad que si tuviesen conocimientos de todos los principios de Galeno y aforismos de Hipócrates.

36. Supersticiosos en sus dolencias y curaciones, no lo eran menos en sus muertes y entierros. Si el difunto era de los patricios o caciques, émulo de la célebre Artemisa,²⁵ no se contentaban con erigirle un suntuoso mausoleo con varias pirámides de piedras sueltas, cercos de estacas y otras defensas contra los animales y fieras del campo; sino que le agregaban también algunas pieles o ropas para el abrigo de la inclemencia; comestibles y brebajes para el reparo de su hambre y **sed**; arcos y flechas para reemplazar aquellos bastimentos con **la** caza y por último, después de haber llorado mucho tiempo con inconsolables y desentonados gritos y lamentos, refiriendo las plañideras sus principales hechos y hazañas militares, se sacrificaban voluntariamente a su obsequio y servicio algunas personas afectas, de sus parientes o amigos, quitándose con gusto la vida y haciéndose enterrar al lado en el mismo panteón. Si el muerto no era de tanta calidad, disminuía mucho el aparato de estos funerales; el sepulcro era menos precioso y los sacrificios de los finados quedaban únicamente en desgreñarse y pintarse el rostro y algunas exclamaciones de dolor.

37. De los preservativos con que enterraban los muertos se deja entender que conocieron, aunque confusamente, la inmortalidad del alma, cuyo destino parece consideraban en las celestiales regiones, mas vivían persuadidos de que permanecían en este mundo cierto tiempo después de la muerte, comiendo y bebiendo de aquellos manjares y chichas que les ponían de regalo; usando de las armas, ya para la caza, ya en la guerra contra sus enemigos y jugando por último, divirtiéndose a manera de duendes, en apariciones y otros ejercicios que habrían sido antes de su inclinación. Después de haber pasado así algunos días invisibles entre los hombres, disfrutando toda comodidad y diversión, dejaban este paraíso de deleites, estos campos elíseos, y se trasladaban al cielo, donde gozaban de una perfecta felicidad y bienaventuranza que no tenía fin, juzgando que en esta dichosa suerte tenían el mismo lugar los buenos que los malos, para quienes no diputaban pena alguna en las eternas moradas.

38. Este era substancialmente el infeliz estado de aquella gentilidad y ésta la triste situación de estas provincias, cuando nuestros célebres y antiguos conquistadores penetraron por ellas. Pasemos **ahora** a dar noticia de su descubrimiento, conquista y población.

²⁵ Artemisa: reina de Halicarnaso, construyó un grandioso monumento funerario en honor de su esposo Mausolo.

CAPITULO III

DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES

39. Deseando la Majestad de Felipe I, Archiduque de Austria, adelantar los descubrimientos y conquista de la América, convocó a su corte, a principios del siglo XVI, los más célebres náuticos de aquel tiempo: Juan Díaz de Solís, Vicente Ibañez Pinzón, Juan de la Cosa y Américo Vespucio. De la consulta de estos **pueblos** [sic]²⁶ se tomó la determinación de seguir el descubrimiento por toda la costa del Brasil hacia el sur y en virtud de ella, practicó el primero sus dos viajes en 1508 y 1515, **de que hablamos en las Noticias de Río Grande (cap.5° del Diario)**. Era Solís natural de Lebrija y en el segundo de ellos, zarpando del puerto de Lepe por el mes de octubre con dos carabelas llegó a la boca del gran río de la Plata, llamado entonces *Paraná-guazú*, y **a que él** llamó *Mar Dulce* por ser muy espacioso y grande. Entró por él con una de las carabelas, y costeano las tierras al septentrion y advirtiendo venían muchos indios a la playa traídos de la novedad, desembarcó con sobrada confianza, acompañado solamente de algunos marineros desarmados y todos perecieron a manos de la pérfida nación de los Charrúas, que los engañaron y atrajeron con fingidos ademanes de paz. Intimidados con este mal suceso los de la carabela, retrocedieron en busca de la otra y juntas regresaron a España con esta noticia, cargando antes de palo de tinte en el Cabo de San Agustín. **(Herrera, D.1 y 2 L.7 y 1).**²⁷

²⁶ Pueblos: debe decir pilotos.

²⁷ Antonio de Herrera. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme de la mar océano*. 1601-1615.

40. Quedó por entonces el río con el nombre de *Solís*, de su primero y desgraciado descubridor, hasta el año de 1526, que disgustado Sebastián Gaboto, oriundo de Venecia, del servicio de los ingleses y pasando al de España, se le destinó a las islas de la Especiería, por el Estrecho de Magallanes. Salió a navegar de Sevilla a primero de abril, con cuatro navíos, cuyo numeroso equipaje pasaba de 600 hombres, entre los que iban muchos caballeros voluntarios de la primera nobleza; y faltando los víveres sobre la altura de 31 grados, se vio en la necesidad de tomar puerto en la isla los *Patos*, donde fue recibido de los guaraníes con la mayor franqueza y generosidad que podía esperarse de una nación pagana.

41. Repuestos aquí algún tanto los bastimentos, abandonó Gaboto su destino a las Molucas, o animado con la esperanza de mayores progresos, o desalentado de su equipaje que se había empezado a explicar en algunas quejas o murmuraciones, y torciendo la derrota, entró por el río de Solís. Como a las 30 leguas ancló con su armada cerca de una pequeña isla que denominó de *San Gabriel*, sobre la ribera del norte, donde, como dijimos en su lugar, se fundó después la Colonia del Sacramento. Subió de allí con dos de sus bajeles como otras 7 leguas, hasta la confluencia del Paraná y Uruguay y buscando en éste, puerto más seguro, lo halló luego a su entrada en el pequeño arroyo de San Salvador, donde hizo construir una fortaleza en defensa de los Yaros y Charrúas que observaban cuidadosamente sus movimientos, y que por último vinieron a destruirla el año de 1530. (Herrera, D.3, L.9, c.3)

42. Dejando allí alguna gente continuó el descubrimiento aguas arriba del Paraná, formó a las 30 leguas *la fortaleza de Gaboto o de Sancti Spiritu*, sobre el Carcarañal que le entra de occidente. Navegó otras 200 leguas por el canal principal de dicho Paraná, hasta aquel paraje en que se le agrega el Paraguay, reconociendo el Iberá, a que llamó *Laguna de Santa Ana*; y dejando el primer río, por inclinarse demasiado hacia la costa del Brasil, se encaminó por el segundo, que halló también más sondable, hasta aquella altura en que se halla hoy la ciudad de la Asunción. En este sitio le atajaron el paso los *agaces*, nación muy labradora y guerrera, que salió al encuentro con una crecida flota de trescientas canoas y aunque Gaboto los derrotó y deshizo con muerte de muchos de ellos, como perdiere en la refriega hasta 25 de sus soldados, regresó al Carcarañal **llamado hoy el Río Tercero** donde se conservó en paz con los *timbúes* que habitaban aquella región hasta el año de 1530, en que sus negocios le llamaron a la corte.

43. La derrota de los agaces hizo muy glorioso el nombre de Gaboto entre las demás naciones de infieles, particularmente entre los guaraníes, enemigos **inconciliables** de aquellos y de todas partes vinieron a tratar amigablemente con los españoles, que validos de la ocasión, lograron rescatar de los indios, por medio de abalorios y otras bujerías, cantidad de planchas labradas de plata y aun de oro, que los mismos guaraníes habían adquirido, acompañando a los portugueses, que bajo la conducta de Alejo García auxiliado de los tupíes penetraron a lo interior del Perú con deseos de extender por aquella parte **sus** dominios, lo que no consiguieron, viniendo a perecer todos a su retirada por la perfidia de sus mismos aliados.

44. Persuadido Gaboto y sus compañeros que estas riquezas eran propias del país, que sería abundante en minerales y muy contentos de que la suerte les había deparado tan buen destino, que lisonjeaba tanto más sus esperanzas, que las islas orientales de Tarsis, Ophir y Catayo, dieron cuenta al Emperador de esta novedad, enviando entre los emisarios algunos individuos, que con su traza, vestidos y algunas de las alhajas que llevaron, depusieron de la verdad del hecho de un modo incontestable. El Paraná perdió entonces con este fundamento la denominación de *Solís*, y tomó la de *Río de la Plata* que conserva hoy, aunque reducido a solo aquel tramo de mayor anchura, que corre desde su junta con el Uruguay hasta su grande desagüadero con el Océano.

45. El mismo año de 1526 siguió de pocos meses a Gaboto el portugués Diego García, vecino de la villa de Moguer, el cual con tres embarcaciones y otras piezas, para el caso de necesidad, salió el 15 de agosto del Cabo de Finisterre y pasando por las islas Canarias y las de Cabo Verde, repuso sus víveres en la Bahía de San Vicente, costa del Brasil, habitada ya de los vasallos de Portugal y después de algunos trabajos y demoras, entró finalmente en el Río de la Plata, cuyos descubrimientos se dirigía a continuar por contrata que el Conde Don Fernando de Andrade, Cristóbal de Haro y otros comerciantes de Sevilla habían celebrado con el Rey Católico. Mas los felices progresos del veneciano, que superior en fuerzas no quiso ceder su venturoso destino, impidieron lo que podía haber hecho el lusitano en virtud de su asiento, oscureciendo su nombre de tal manera, que no se habla más de él en la historia. **(Herrera, D.3.L.10.c.1).**

46. Con la retirada de Gaboto a España, no pudo conservarse mucho tiempo la guarnición de Sancti Spíritu. Animados los timbúes del ejemplo de los charrúas de San Salvador, invadieron también y destruyeron aquella fortaleza, que llegaron a sorprender con el simulado pretexto de introducir ciertas vituallas de que carecían y dieron fin a muchos de aquellos animosos

soldados, que vendieron, no obstante, muy caras sus vidas. La causa principal de este atentado fue uno de los caciques de mayor fama, llamado *Marangoré o Mangorá*, **como quiere el P. Charlevoix**, que apasionado ciegamente de Lucía de Miranda, esposa de Sebastián Hurtado y señora de toda distinción, no menos virtuosa que de rara hermosura, concibió el pernicioso proyecto de acabar de una vez con todos los españoles, reservando únicamente para el logro de sus **locos** deseos, la que con sus castos desdenes había encendido más la llama de su amor. Y aunque tuvo la infeliz suerte de quedar en la demanda, como merecía ese fatal designio, la llevó al cabo *Siripo*, hermano y sucesor hasta en la pasión de Marangoré, quitando la vida con la mayor crueldad a los dos fieles esposos, después de haber tentado vanamente la constancia de Lucía por los medios más sagaces que pudieron sugerirle su malicia y astucia. Las reliquias²⁸ que pudieron salvarse de la destrucción de estos fuertes, se retiraron el año de 1531, en sus embarcaciones, a la villa de San Vicente en el Brasil, de donde pasaron poco tiempo después a la isla de Santa Catalina, para cortar algunas desavenencias que ocurrieron con los portugueses.

1. Buenos Aires

47. Con las noticias tan ventajosas del Río de la Plata que repartieron en España los argentinos, crecieron en el ánimo del Emperador los deseos de adelantar la conquista de tan rico país. Se hallaba a la sazón en la corte D. Pedro de Mendoza, caballero ilustre de Guádix, gentil-hombre de cámara y que había acreditado su valor en la guerra y saco de Roma y fue encargado de aquella empresa con título de Adelantado de estas provincias, con una escuadra de las más lucidas que surcaron los mares por aquel tiempo, compuesta de **doce** embarcaciones, numeroso equipaje, 800 hombres de tropa y muchos sujetos de calidad y **particular** recomendación. Por el mes de septiembre de 1534 zarpó la armada del puerto de San Lúcar de Barrameda, llegó felizmente a la isla de San Gabriel en el Río de la Plata y reconociendo en la ribera austral un riachuelo a propósito, echó dicho Adelantado no lejos de él los primeros fundamentos de la ciudad de *Santa María de Buenos Aires*, llamada así por los agradables vientos que soplaban por parte de tierra, cuando Sancho del Campo, primero de todos la llegó a pisar.

48. Los *querandíes*, nación de indios muy corpulentos o agigantados, que ocupaban toda la llanura o extensión de las *pampas* entre la nevada

²⁸ Reliquias: restos, vestigios de cosas pasadas.

cordillera de Mendoza y la costa de Patagones, revenidos con el dulce trato de los castellanos, o mal reprimidos con la dudosa victoria **de Luján, donde brotó primero el fuego de su rebeldía**, empezaron muy desde luego a oprimir la nueva población, rehusándola los víveres que antes le franqueaban, cortando las comunicaciones y reduciéndola a un largo y estrecho bloqueo, en que la continua fatiga de los sitiados, **la escasez**, los incendios y otras calamidades, la expusieron más de una vez a su total abandono y subversión. Desanimado D. Pedro de Mendoza antes de tiempo con la mala suerte de estos principios, resolvió su vuelta a España y aunque la emprendió con efecto al siguiente año de 1537, le quitaron la vida en la navegación la melancolía y el continuo pensamiento de aquellas desgracias.

2. Asunción del Paraguay

49. Juan de Ayolas, teniente y sucesor del Adelantado, nombrado por él en la segunda vida de la desgracia del gobierno, sujeto de prendas, no menos afable y prudente que valeroso soldado, subió el Paraná arriba el mismo año de 1535, en que arribó la escuadra a San Gabriel. Fabricó el fuerte de *Corpus Christi*, que destruyeron también los caracarás, cerca de la fortaleza de Gaboto; siguió los pasos de este descubridor pacífico con el rigor de las armas a los mepenes y agaces y sobre la altura de 25° 30' abrió el año de 1536 los cimientos de la capital del Paraguay, bajo del glorioso título de Nuestra Señora **de la Asunción**, y en los cantones de los caciques guaraníes Lambaré y Yanduazuby, que le hicieron entre todos mayor oposición y vinieron finalmente a ser sus aliados. **El P. Charlevoix da por los primeros fundadores de la Asunción a Gonzalo de Mendoza y Juan de Zalazar cuando el año de 1538 regresaron al puerto de Candelaria, a donde fueron en busca de Ayolas.**

50. Pasó adelante y dejando sus bergantines en el *puerto de la Candelaria*, sobre los 20° 40' de latitud, a cargo de Domingo Martínez de Irala, con la orden de que le aguardase el corto tiempo de seis meses, siguió sus exploraciones por tierra con el mayor tesón. Cruzó el Chaco, se hizo dueño de infinidad de naciones idólatras, ya de grado, ya de fuerza, **y llevó la fama del nombre español** hasta el interior del Perú, blanco de sus miras. El año de 1538 regresó al mismo puerto de Candelaria, cargado de despojos y riquezas y como Irala, expirado el término prefinido de los seis meses, se hubiese retirado a la Asunción, según la noticia de un indio *chanés*, vino a ser con todos sus

compañeros desgraciada víctima del furor y falsedad de los *payaguás*, dominantes desde entonces del río Paraguay y tan ciertos y obstinados profesores del ateísmo, que la conversión de uno de ellos, dice cierto historiador, se puede contar entre los mayores milagros de la Omnipotencia.

Escuadra del veedor Cabrera

51. Los españoles de Corpus Christi, incomodados continuamente de los timbúes y caracarás, desampararon el fuerte (que se recuperó después del año de 1539, en el día y con el auxilio de San Blas, que se declaró particular protector de la provincia), y se retiraron con sus bergantines a Buenos Aires, cuyos pobladores no solo padecían las miserias e infelicidades del cerco de los querandés, sino que gemían también bajo del pesado yugo del teniente Francisco Ruiz Galán. Por este tiempo de 1537 llegó de Europa, con escuadra de cuatro navíos, muchas provisiones y 200 soldados, el veedor del Río de la Plata, Alonso de Cabrera, que alivió algún tanto a Buenos Aires y se repartió el mando de la provincia con Galán.

52. La Majestad Cesárea confirmaba a **Irala** en esta ocasión, por una real orden al Capitán Juan de Ayolas en el gobierno del Río de la Plata, dando autoridad al pueblo para elegir gobernador en caso de fallecimiento a pluralidad de votos. Por este motivo lo vino a ser del Paraguay Domingo Martínez de Irala, aquel noble y activo vascongado que elevó la ciudad de la Asunción al esplendor que hoy goza. Dio forma a su gobierno, sujetó a los *ibitiruceños*, *tebicuaireños* y *mondaistas* y otras naciones que hasta allí le habían sido rebeldes y **finalmente**, cual otro Salomón, erigió casa al Señor de cielos y tierra, siendo ayudado en todas estas operaciones del celo de los indios guaraníes, que se mostraron siempre finos partidarios del español.

53. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, natural de Jerez de la Frontera, uno de los más ilustres y cristianos conquistadores de aquel tiempo, que había servido con honor en la desgraciada expedición de Pánfilo de Narváez en la Florida, donde, siendo cautivo el dilatado término de diez años, acreditó el cielo con varias maravillas sus virtudes, fue nombrado sucesor de D. Pedro de Mendoza, con el mismo título de Adelantado del Río de la Plata. El 22 de noviembre de 1540 salió del puerto de Cádiz o de San Lúcar, con dos navíos, una carabela y 400 soldados; surgió en la isla de Santa Catalina en la costa del Brasil, el 29 de marzo del año siguiente. Habló aquí con los misioneros de la orden seráfica, fray Bernardino de Armenta y Fray Alonso Lebrón, los

primeros que anunciaron el evangelio de Jesucristo a los guaraníes, viniendo por tierra desde la Asunción, e informado de estos religiosos de haberse retirado allá los españoles de Buenos Aires, impelidos de la necesidad, despachó sus embarcaciones por el río y enterado de los caminos y derroteros, emprendió él la marcha por tierra el 8 de octubre del mismo año, como quieren unos o el 2 de noviembre, según otros, acompañado de una gruesa escolta de 250 fusileros, 26 caballos y algunos naturales de la misma isla.

54. Dirigió su rumbo por los desiertos o despoblados del Itabucú y abriendo montes y doblando serranías, cruzó las cabeceras del Iguazú o *Río Grande de Curitiba*, la Provincia del **Guayrá, país de los camperos, tierras de Mbiazá**, llamando a todo este territorio *Provincia o Campos de Vera*, de que tomó posesión formal en nombre de los Reyes de Castilla. Sujetó con la eficacia de su **persuasión**, afabilidad de su trato y franqueza de su comercio, todas las naciones de indios, que los habitaban y cortando finalmente el Paraná, arribó a la Asunción el 11 de marzo de 1542, donde habían llegado ya sus embarcaciones con felicidad.

55. Recibido el Adelantado Alvar Núñez por el gobernador de la provincia del Río de la Plata, fue su principal esmero promover la religión, la conversión de infieles y la continuación de nuevos descubrimientos y conquistas. Para esto destinó primero a Domingo Martínez de Irala, que siguiendo las huellas que dejó trazadas su desgraciado antecesor Juan de Ayolas, buscarse con mayor precaución el paso tan deseado al Perú y la comunicación con aquellas regiones ponderadas de tanta riqueza (**Charlevoix. Historia del Paraguay. L.2. D.3. p.1**); y vuelto éste sin nuevo suceso, después de haber ajustado paces con los agaces, vencido a los guaycurúes y castigado el rebelde Tabacé, cacique de una parcialidad de más de 8.000 indios, sobre el Ipané-guazú, emprendió él en persona la célebre jornada de la isla de los Orejones y lago de Xarayes, de que tanto **decantan** las dos Argentinas de Barco Centenera²⁹ y Rui Díaz Guzmán.

56. Dio principio a esta famosa expedición por el mes de septiembre de 1543, con una flota numerosa de 10 bergantines, 120 canoas, 400 españoles y 1.200 indios confederados. Navegó aguas arriba del río Paraguay, al pie de 400 leguas, dio la paz a infinidad de naciones que recibieron voluntariamente el suave yugo de nuestros Católicos Monarcas y terminando su reconocimiento, regresó felizmente a la Asunción. Mas como no encontrase las riquezas de oro

²⁹ Martín del Barco Centenera. *Argentina y Conquista del Río de la Plata*. Lisboa, 1602.

y plata que se pretendían, suscitada una terrible **facción** de oficiales reales y otros asuncionistas, fue preso y conducido a España, donde justificó también el cielo su inocencia, como antes en la Florida, con muerte cruel de varios **de sus** acusadores. Este glorioso héroe acabó sus días, según el P. Techo,³⁰ de Oidor en la **Real** Audiencia de Sevilla, y según el P. Charlevoix, en el Consejo de Indias.

57. Domingo Martínez de Irala sucedió de nuevo en el mando de la Provincia el año de 1545 y atacado de los indios en número de 15.000, en medio de las turbulencias domésticas, se llenó de marciales glorias destruyendo las fuertes palizadas de *Carievá* y *Hieruquizabá*, derrotando a sus enemigos y llevando el terror de su nombre a todas las comarcas vecinas. El año de 1548 llegó finalmente a descubrir el pretendido paso al Perú, atravesando por tierra desde la laguna de Xarayes al río Mamoré y subiendo por el Guapey, tributario de éste hasta los confines de aquel reino. Habló con los vasallos del cacique *Viracocha*, sustituto del Capitán Peranzures, glorioso fundador de Chuquisaca; envió sus embajadores a la ciudad de los Reyes de Lima, pidiendo gobernador para el Río de la Plata **ofreciendo** al presidente Gasca su pequeño ejército para **pacificar** los alborotos de Gonzalo Pizarro. Y vuelto a la Asunción por el mismo camino el año siguiente, sosegó varias disenciones civiles que había ocasionado su dilatada ausencia y entendió en asuntos de gobierno, para lo que tenía un talento particular.

58. La Audiencia de Lima, por la propuesta de Irala, proveyó por la vía reservada el gobierno del Río de la Plata en el Capitán Diego Centeno, uno de los más expertos y prudentes soldados que lograron las Américas, el cual fue muerto de veneno en Chuquisaca, antes de tomar posesión de su empleo. (**Charlevoix. Historia del Paraguay, L.2. D.3.pte.1**).

59. Por este tiempo (1549), nombró el Emperador D. Carlos V a D. Diego de Sanabria, Adelantado del Río de la Plata, por muerte de su padre D. Juan, natural de Medellín, que había celebrado asiento con S.M.I. en adelantamiento de aquellas conquistas. No pudiendo pues Don Diego acompañar la armada por asuntos particulares, la despachó al cargo del capitán D. Juan de Salazar, conquistador antiguo de aquellas provincias, quien se hizo a la vela a principios de 1452, del puerto de San Lúcar. Llegó felizmente a la isla de Santa Catalina y puerto de Patos, donde se perdió el navío del capitán Becerra, cuya gente, caída en manos de los feroces infieles, fue libre por el

³⁰ Nicolás del Techo. *Historiae Provinciae Paraguariae*. Lieja, 1673.

Padre Leonardo Núñez, varón apostólico de la Compañía de Jesús en la provincia del Brasil. Dividido el resto de la escuadra por las disenciones de Salazar y Hernando de Trejo, siguió cada trozo a estos capitanes: el primero a la villa de San Vicente donde permaneció dos años entre los portugueses y de ahí pasó a la Asunción por tierra, llevando en esta ocasión el primer ganado vacuno que vieron estas campañas y que vino después a multiplicarse considerablemente. El segundo trozo se estableció entre la Cananea y Santa Catalina, cerca del desaguadero del río nombrado de San Francisco, donde nació el Ilustrísimo Fray Fernando Trejo, Obispo del Tucumán y honra de la religión seráfica. Mas no pudiendo subsistir en este paraje la nueva colonia, se retiró también al año siguiente a la Asunción. (*Historia del Paraguay. L.2. D.3. pte.1*).

3. Villas de San Juan y de Ontiveros

60. Favoreciendo la suerte por todos caminos al capitán Irala, fue por último confirmado en el gobierno del Paraguay y Río de la Plata por la Magestad Cesárea. No menos valeroso capitán que diestro político, extendió las glorias del Paraguay, cuya capital había levantado desde los fundamentos, formando varias colonias, hijas todas de ella, valiéndose de tantos y tan ilustres conquistadores, como se habían juntado ya por aquella parte y aquella época en la Asunción. La primera fue erigida de su orden por el capitán Juan Romero, el año de 1552, sobre las márgenes del pequeño río de *San Juan*, cerca de la isla de San Gabriel, la cual fue destruida en sus principios por las repetidas hostilidades de los charrúas. La segunda la fundó también por su disposición el capitán García Rodríguez de Vergara el año de 1554, sobre la ribera oriental del Paraná, por el norte del Salto Grande y en las tierras de Canideyú, pueblo de indios del Guayrá. Llamóse esta *villa de Ontiveros* y siendo desde su infancia hija rebelde a su fundador, entregada a los desgarros del más desenfrenado libertinaje, duró poco tiempo, pasando los moradores a la Ciudad Real.

61. Además de la cédula de confirmación en el gobierno, le vinieron a Irala otras del Emperador, en la armada de D. Martín Urué, año de 1555, en que se le ordenaban puntos concernientes al buen gobierno y establecimiento sólido de aquella nueva provincia. En una de ellas se le confió el arreglo **del derecho municipal**, lo que hizo con tal acierto, valiéndose de sujetos hábiles, que en muchos años no se gobernó el Paraguay en lo político y militar por otros reglamentos.

62. En otra cédula se le franqueaba la autoridad de repartir indios en encomienda, remunerando el mérito de los conquistadores, con atención a sus particulares servicios; y en esta virtud fueron empadronados 26.000, capaces de tomar las armas, los que fueron distribuidos con toda equidad y justicia.

63. Para que nada faltase a la perfección de una república cristiana, se erigió también la provincia en Obispado y en la misma escuadra de Urué vino su primer obispo Fr. D. Pedro de la Torre, prelado de mérito tan distinguido, que la religión seráfica con este nombre y la de predicadores con el de Tomás, se lo apropian en pluma de sus cronistas. Años antes había sido electo Fr. D. Juan de Barros y Toledo, con cuatro dignidades y dos canónigos, mas no llegó a tomar posesión de su iglesia, o prevenido de la muerte, o ascendido a Santa Fe de Bogotá.

4. Ciudad Real

64. El año de 1557 murió Irala, que fue universalmente sentido, dejando por sucesor a Gonzalo de Mendoza, quien siguió las mismas huellas y no dejó de fomentar sus disposiciones en solo un año que le sobrevivió. En virtud de ellas, el capitán Rui Díaz Melgarejo fundó este mismo año, llevando una colonia de cien españoles de la Asunción a *Ciudad Real* del Guayrá, sobre la boca del río Pequiry en el Paraná a tres leguas de la villa de Ontiveros, cuyos pobladores, como acabamos de decir, fueron trasladados a ella.

65. Por julio de 1558, en fuerza de cédula ya citada de Carlos V, fue electo gobernador del Paraguay Francisco Ortiz de Vergara, digno del mando por la dulzura y afabilidad de su genio. Sujetó a los guaraníes por sí mismo en las vecindades de la Asunción y en Ciudad Real por Alonso Riquelme, que les obligó a levantar el sitio que pusieron a su fundador Melgarejo en 1561.

66. Inducido de Nuflo Chávez, rebelde y fundador de *Santa Cruz de la Sierra*, emprendió el gobernador Vergara el año 1562, acompañado de varios conquistadores, el Obispo Torre y multitud de indios de encomienda, viaje a dicha provincia, por el Río Paraguay arriba, lisonjeado de hallar paso al Perú y comunicación con aquella deseada tierra de promisión, que producía de suyo oro y plata. Al llegar a sus confines, nuevamente sublevado Chávez y preso el gobernador, lo remitió a la Real Audiencia de la Plata, de donde pasó a Europa; y de toda aquella lucida comitiva volvieron **únicamente** a la Asunción 60

personas, que lograron llegar a principio de 1569, vencidas mil dificultades de marca, en especialidad la horrorosa oposición de los *itatines*, *payaguás* y *guacharapos*, que derrotaron en número de 15.000, **ayudados de un varón celestial invisible cuyo furor contestaron después los mismos infieles**. Nufflo de Chávez regresó por último a su provincia de Santa Cruz de la Sierra, que había conseguido separar y hacer independiente del Paraguay; mas disfrutó poco tiempo de su colonia, siendo muerto por el cacique de los referidos itatines, pagando de este modo sus enormes delitos.

67. Con la ida a España de Vergara, para justificar su causa, vacó el gobierno y entre varios candidatos que se presentaron, fue electo Juan de Zárate, a quien por sus distinguidos servicios se le confirió el título de Adelantado del Río de la Plata. Pasó también a Europa en solicitud de la confirmación de su empleo y dejó interinamente en su lugar al contador Felipe de Cáceres, hombre lleno de ambición y revoltoso, que tuvo mucha parte en la **infausta** prisión de Alvar Núñez y que prendió también a su Obispo; aunque el pueblo, inducido del sexo más devoto tomó la defensa de su prelado y arrestado Cáceres, fue conducido a España, acompañándole el Ilustrísimo hasta la villa de San Vicente, donde murió.

68. En el Guayrá volvieron de nuevo los alborotos, con el motivo de ciertas piedras muy comunes en aquel suelo, que no son otra cosa que cristales de montaña de varios colores y los vecinos, creyéndolas preciosas, se alzaron contra Alonso Riquelme y cargando porción considerable de ellas, como si fueran amatistas, topacios y crisolitas, trataron de restituirse a España por la vía del Brasil. Mas implorado a tiempo el auxilio de la Asunción, fue Rui Diaz Melgarejo en alcance de los fugitivos y los hizo volver a la Ciudad Real; pero él se levantó entonces con el gobierno y desterró a Riquelme.

5. Santa Fe de Vera Cruz

69. Sosegado el Paraguay con la ausencia de Cáceres, le sucedió intrusamente el año de 1573 Martín Suárez de Toledo, quien no tuvo poco influjo en los disturbios pasados, y se trató de extender los límites de la provincia con nuevas poblaciones. Juan de Garay, digno a la verdad de la empresa, fue comisionado con 86 individuos a restablecer el fuerte de Sancti Spiritus o fundar otro establecimiento en el lugar más ventajoso. Entró por el río *Quiloasa*, hoy día de San Martín, gajo del Saladillo, que desagua en el Paraná por su orilla de occidente y sentó los principios de **la ciudad de Santa**

Fe de Vera Cruz en un hermoso valle, de tierra pingüe y abundante de cetrería y pesca. Los indios de aquellos contornos, que eran numerosísimos, se redujeron fácilmente y empadronaron en la crecida cantidad de 25.000.

70.D. Gerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba, cabeza de la provincia de *Tucumán*, que también estaba muy a los principios en aquella época, se dejó ver por aquel tiempo en Santa Fe con séquito de soldados, procurando extender los límites de su jurisdicción. Pretendió agregar a ella el establecimiento de Garay, pero esta solicitud fue desvanecida por el Adelantado Juan Ortiz de Zárate, que confirmado por S.M. en el gobierno del Río de la Plata, había salido del puerto de San Lúcar en 1572, con cinco embarcaciones, y llegó a la sazón de este litigio con varias cédulas reales, en que se le concedía la gracia de ampliar el gobierno a 200 leguas más al sur, incluyendo las nuevas poblaciones fundadas en aquel distrito.

71. Esta escuadra llegó a Santa Catalina tan escasa de víveres, que el Adelantado Zárate se vio en la necesidad de saltar a tierra con 80 soldados a buscar bastimentos entre los guaraníes. Su teniente Pablo de Santiago, hombre de suma entereza, poco compadecido de las miserias de la tripulación, que llegó a comer sapos, culebras y **otras sabandijas inmundas**, morían de 4 en 4, los trató cruelmente y ajustició con extraordinaria severidad a muchos, y **últimamente** levó anclas y se trasladó a la isla de San Gabriel, sin aguardar al Adelantado, que tuvo que transferirse por tierra, cruzando por medio de los fieros charrúas, mortales enemigos de los castellanos, que los asesinaron a casi todos, después de gloriosos combates, a no pocos de la misma armada, después que hubo entrado en el río. Los esforzados capitanes Juan de Garay y **Ruiz** Melgarejo salieron cada uno por su lado, el primero de Santa Fe, y el segundo de Guayrá al socorro del Adelantado, y haciendo prodigios de valor, con fuerzas muy desiguales, le abrieron camino y le salvaron las reliquias de la escuadra, surtiéndola de refrescos y de víveres. Dos casos dignos de admiración refiere la historia de estas gentes: el primero de un monstruo marino, que parece, quiso abusar de una mujer, que, acompañada de su galán, saltó en tierra en la isla de Santa Catalina. Estas dos personas habían venido como casadas en los navíos que todos los tenían por tales, como escribe Centenera, Vicario de la Armada, y **si esto no fue pura ilusión sería permisión divina o auxilio del cielo para que saliesen de su mala vida.**

72. El segundo, fue la trágica escena de Liropeya, india joven y de rara hermosura, de la nación de los guaraníes, la cual se dio a sí misma muerte con la espada que Carvalho, soldado de Garay, quitó la vida a su amado *Yandubayú*,

a quien estaba ofrecida, con la condición que la vengase de otros siete caciques de que estaba ofendida su parentela. Carvallo, que se había internado solo a unos montes, encontró a los dos amantes, y prendado de Liropeya, mató a Yandubayú. Mas ella, poseída de sentimiento, evitó con su propio sacrificio el depravado deseo o intento del castellano. (*Historia del Paraguay. L.2.D.6.*) **Cierto curioso de Buenos Aires trabaja con este argumento la tragedia de Liropeya, que tal vez salga.**

6. Ciudad de San Salvador

73. Con la venida del Adelantado y libres ya **todos** de los riesgos de los charrúas, se dio principio a la ciudad de San Salvador sobre el río de este nombre, donde estableció años antes Gaboto la fortaleza, primer monumento de su conquista. Esta colonia fue también de corta duración, desde fines de 1574 hasta 1576, que fue despoblada por las ordinarias invasiones de los mismos charrúas, nación indómita y belicosa, que jamás se vino a buenas con el castellano y que con su antigua aversión conserva en el día los fueros de su libertad, sin haber perdido la posesión de su propio terreno.

74. El Adelantado Zárate llegó por último a la Asunción, donde murió el mismo año de 1575, lleno de melancolía y aborrecido generalmente **de todos** por los caprichos de su genio y adhesión a su propio dictamen. El adelantazgo del Río de la Plata pasó a su hija Doña Juana, que se hallaba a la sazón en Chuquisaca, **la** que dejó recomendada a Garay, para que en calidad de tutor cuidase de sus intereses, **y del** gobierno **se encargó** interinamente a su sobrino D. Diego de Mendieta, joven de perversas costumbres y monstruo de iniquidad, que fue preso por los santafesinos y despachado a la corte el año siguiente de 1576, donde no pudo llegar, siendo muerto y comido de los indios a su tránsito por las tierras del Mbiazá: fin a la verdad digno de tal vida.

7. Villa Rica del Espíritu Santo

75. Por los influjos *de* Garay casó Doña Juana de Zárate con el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, Oidor de la Real Audiencia de Chuquisaca, quien por el derecho de este enlace obtuvo el gobierno de la provincia y la dignidad de Adelantado del Río de la Plata. Nombró por su teniente al mismo Juan de Garay, el que fue recibido con aquella universal aceptación que merecían sus raras prendas y gloriosas hazañas militares. El

primer ejercicio de su empleo fue destinar a Ruiz Díaz Melgarejo a formar otra ciudad en el Guayrá, en cierto paraje que tenía fama de abundar en minerales; y con efecto, éste la planteo a **principio** de 1577, dos leguas distante del Paraná, llamándola *Villa Rica del Espíritu Santo*; mas no correspondiendo el sitio a las riquezas del nombre, se trasladó en lo sucesivo al río Huybay, cerca de la embocadura de Curumbaty. El Padre Marcial de Lorenzana, de quien hablaremos después, estuvo en la villa y asegura que había en sus vecindades 300.000 indios, de los cuales el año de 1622 apenas se **contaba** la sexta parte.

76. A fines de 1578 y principio del siguiente de 79, consiguió Garay en varios combates una completa victoria de los guaraníes, que se sublevaron seducidos de *Oberá*, cacique de los de mayor fama de su nación y gran hechicero, que se hacía descendiente de una virgen y se predicaba redentor de los guaraníes y exigía adoraciones como a deidad. La felicidad de esta campaña sosegó el país para muchos años.

8. Santiago de Jerez

77. Un año después de la derrota de Oberá sobre el Ipané, vuelto Garay a la Asunción, fundó de su orden Melgarejo, llevando una colonia de 60 soldados, la ciudad de *Santiago de Jerez* sobre los hermosos campos de Mbotetey, **fundatario** del Paraguay por su orilla oriental, y en la altura de poco más de 20°. En sus principios no pudo subsistir, combatida frecuentemente de los **guaties**, guanchas y otras naciones que habitaban la comarca, más pocos años después fue restablecida por Ruiz Díaz de Guzmán, autor de la Argentina **manuscrita**.

[Fundación de Buenos Aires y muerte de Garay]³¹

78. Este mismo año de 1580, bajando Garay a Buenos Aires personalmente, domó a los querandíes que desde la época de su fundación no habían **cesado** de incomodar a sus habitantes, haciendo de ellos tal destrozo, que el pago en que se dio la acción tomó el sobrenombre de *Matanza*, que hasta hoy conserva. Después de esta gloriosa jornada, reedificó la ciudad en una loma alta, separada algún tanto del Riachuelo, donde la **había plantado** Don Pedro de Mendoza. Le puso el nombre de la *Santísima Trinidad*, y dejó a

³¹ Este subtítulo no se encuentra en el MML y si en el código Seguro de Buenos Aires.

su puerto el primitivo de Santa María de Buenos Aires. Dio ésta principio con 60 individuos y en el día es una de las mayores ciudades de la América, cabeza de un virreinato que incluye hasta veintiocho muy grandes provincias **divididas en 8 intendencias** y la puerta de todo comercio del Perú.

79.La pacificación de Buenos Aires fue la última hazaña de Garay. Retirándose este gran capitán a la Asunción el año de 1584, con algunos vecinos de esta ciudad que le acompañaron en la brillante acción de la Matanza, saltó una noche en tierra en las márgenes del Paraná, sobre el seguro de la paz que reinaba en toda la provincia con los infieles y fue sorprendido y muerto con 40 de sus compañeros a manos del cacique **Manuá**, que con 150 charrúas les había venido siguiendo y observando cautelosamente sus movimientos. De este modo perdió la provincia del Río de la Plata el más glorioso y desinteresado de sus conquistadores; una de las cabezas más felices para el gobierno y un padre común de los pobres, entre quienes repartió algún día los vestidos de su esposa, como asegura el autor anónimo que empezó a escribir la historia de estas tres provincias Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, de quien hemos tomado la mayor parte de estas noticias.

80.Alentado Manuá a mayores empresas con la muerte del más formidable de sus enemigos, reunió todos los indios de los contornos: guaraníes, quiloasas, mbeguás y querandíes y persuadiéndoles el gran designio que meditaba de destruir de una vez las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires, se dirigieron a ésta con toda presteza y la bloquearon. Informado a tiempo de **este plan**, el teniente Rodrigo Ortiz de Zárate, puso con anticipación la plaza en estado de defensa y rechazó los esfuerzos del ejército indiano, con gran carnicería y muerte de su general en jefe *Guayuzalo*, a quien se había fiado el mando de las tropas. Fue esta victoria muy señalada y produjo ventajas admirables. Se cortó el proyecto de Santa Fe, quedaron los querandíes escarmentados; **las otras parcialidades amedrentadas** calmaron las turbulencias y sucedió una paz octaviana de muchos años en toda la provincia.

9. Concepción del Río Bermejo

81.Por fallecimiento de Garay entró a gobernar la provincia, a nombre de su tío el Adelantado, que aún no había venido de Chuquisaca, el teniente general Alonso de Vera y Aragón, llamado por su mal gesto *Cara de perro*. Este había salido meses antes a pacificar algunos indios amotinados del distrito de la Asunción en la banda opuesta del Paraguay y prendado de la hermosura

del país, luego que empuñó las riendas del gobierno, trató de poblarlo. Con esta idea se puso en marcha por marzo de 1585 con un grueso destacamento de 135 soldados escogidos y vencida la furiosa oposición de los guaycurúes, negoquaques, magosnas, frentones y abipones, cuya insolencia dejó bien castigada, fundó **la ciudad de la Concepción del Bermejo** en las inmediaciones de este río y de la Laguna de las Perlas, en el ameno y pingüe territorio de los matará. Aunque los principios de esta población fueron bastante felices, los mogosnas y frentones, nuevamente rebelados y unidos, hicieron tan cruda guerra a sus habitantes en los años sucesivos, que se vieron finalmente obligados a abandonarla en el año de 1632 y retirarse a Corrientes. (*Historia del Paraguay. D.8, pte.1. L.3*).

10. Corrientes

82. El año de 1587 llegó finalmente al Paraguay el Adelantado Juan Torres de Vera; halló en paz toda la provincia y siguiendo el sistema de sus antecesores de aumentar el número de los pueblos, destinó a otro sobrino llamado Alonso Vera el *Tupy* con este objeto, el cual saliendo de la Asunción el año siguiente con 80 soldados, formó la ciudad de *San Juan de Vera de las Siete Corrientes*, sobre la margen oriental del Paraná y confluencia del Paraguay, situación de las más alegres y vistosas de todo el reino y con sobresalientes proporciones, tanto para la agricultura y cría de ganados en sus espaciosos y fértiles terrenos, como para el comercio en la navegación de estos dos grandes ríos, que la hacen puerta precisa de comunicación con **las dos capitales de ambas provincias**.

83. Con particular aceptación de españoles y naturales y pública quietud de los desórdenes y tumultos, gobernaba el Adelantado Vera y Aragón el Río de la Plata, desde el año de 1577 por medio de sus tenientes y después en persona hasta el año de 1590, en el cual, con el deseo de retirarse a su patria, Estepa de Andalucía, hizo renuncia de su empleo, con sentimiento de todos, que le miraban con veneración y se habían prometido un gobierno dilatado y feliz.

84. En virtud de esta renuncia, autorizado el pueblo por la citada cédula de Carlos V, nombró por gobernador del Paraguay a Hernando Arias de Saavedra, hijo de Martín Suárez de Toledo y de Doña Ana de Sanabria, **hija del adelantado Juan de Sanabria**, sujeto de prendas muy recomendables, conquistador de los más insignes de la América y uno de los prudentes y

políticos **gobernadores** del Paraguay, natural de la Asunción que con justa razón se gloría de haber sido su cuna.

85. A Hernando de Arias sucedió el año de 1594 Don Fernando de Zárate, caballero del orden de Santiago y actual gobernador del Tucumán; a éste **el de 96 D. Juan Ramírez de Velazco, Jefe también de Tucumán** y ambos dignos sucesores del primero. Y por último, el año de 98, entró a gobernar Don Diego Valdés de la Banda, que murió en la ciudad de Santa Fe a poco tiempo; volvió a tomar el mando de la provincia el mismo Hernando Arias de Saavedra, siendo confirmado un año después, en 1601, por la Majestad de Felipe **III**

86. Acostumbrado Arias a la felicidad de los combates particulares, pues la primera vez que empuñó el bastón, le vió su ejército cual otro David, vencer y cortar la cabeza a otro monstruoso y agigantado Goliat, jefe de los bárbaros, que no menos arrogante y presuntuoso, quiso, para su desventura, librar la suerte de ambos partidos a su propio valor y esfuerzo; tentó ahora nuevas empresas con mayores preparativos, deseoso de extender y perfeccionar las conquistas; más no tuvo igual suceso. Desde Buenos Aires penetró más de 200 leguas por la costa patagónica y aunque fue preso con toda su gente por los infieles, habiendo tenido la felicidad de escaparse de sus manos, volvió con nuevas tropas veteranas y dió libertad a los prisioneros, castigando a los enemigos. Menor fue su dicha en los ríos Paraná y Uruguay, en cuyas expediciones perdió **con** parte de su milicia en la primera, hacia la altura de Corrientes y toda en la segunda, compuesta de 500 soldados, hacia Yapeyú, las esperanzas que había concebido de extender los límites de su jurisdicción y domar las naciones con el poder de las armas.

87. Hacia los años de 1585 fue consagrado Obispo del Paraguay fray Juan Alonso de Guerra, por muerte del Ilmo. Don Juan del Campo, que años antes fue provisto y no llegó a tomar posesión de la silla episcopal. Este gran prelado de la sagrada familia de Predicadores, tuvo la misma suerte que su antecesor Fray Pedro de la Torre: fue preso, procesado y desterrado a Buenos Aires por el alcalde ordinario y otros parciales suyos, los que también experimentaron el rigor de la justicia divina, con muertes trágicas y desastradas como de aquella primera facción.

88. Desde aquella era estuvo sin pastor la provincia; varios que fueron electos murieron o fueron **ascendidos** antes de llegar a poseer su iglesia, hasta el año de 1601, en que fue presentado el Ilmo. Fray D. Martín Ignacio de

Loyola, sobrino del glorioso Patriarca San Ignacio e ilustre imitador de sus virtudes. Este príncipe de la iglesia, que había ejercitado antes con gloria de su religión seráfica el ministerio de predicar el evangelio a los infieles en la misma provincia, celebró el año de 1603 el primer sínodo en el Paraguay y murió en Buenos Aires el año de 1606.

89. 89. A los dos años le sucedió el Ilmo. Fray Reginaldo de Lizárraga, **lustre de predicadores y prelado tan esclarecido y ejemplar, que dice cierto escritor “parecía un príncipe de los de la primitiva iglesia” y otro “que pocas veces se vio mitra más religiosa, ni religioso que lustra más la mitra”.** Antes había sido obispo de Chile y en su tiempo, año de 1596, acaeció la fatal sublevación de los *araucanos*. Este pastor y el cristiano gobernador Hernando de Arias, harán memorable la época del año de 1609, en que los jesuitas se encargaron más particularmente de la conversión de los gentiles, dando principio a las misiones del *Guayrá*, *Paraná* y *Guaycurús*, como veremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO IV

CONQUISTA ESPIRITUAL Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE MISIONES

90. Hemos visto la conquista temporal y política de estas provincias, los grandes esfuerzos de nuestros primeros descubridores; pasemos ahora a la *conquista espiritual*, que no está menos llena de sucesos, ni es menos digna de la historia. Aquella pende en tanto grado de ésta, que aunque los principios se deban a aquellos grandes hombres, no se perfeccionó hasta la predicación del evangelio. **Hasta que** los indios empezaron a creer no hicieron progresos nuestras armas. No podía conservar un puñado de gente la posesión adquirida de tan vastas regiones; ni domar la ferocidad de tan **numeroso** gentilismo, si no hubiera llegado la hora de su conversión y el feliz instante de la propagación de la Fe. **No por otra causa conquistaron los romanos las tres partes del globo, ni Augusto daría la paz a la tierra, si Dios no hubiera de visitar el mundo.** Por esta razón nos ha parecido conveniente tratar este punto en capítulo separado, distinguiendo las *reducciones o aldeas* que plantaron los misioneros apostólicos, sin más armas que una cruz en las manos, y de los pueblos que formaron los primeros conquistadores, y para mayor claridad y método tomaremos la serie de hechos desde el principio.

91. Así como para el establecimiento de la ley de gracia y fundación de la Iglesia en Asia y Europa, preparó Dios Nuestro Señor sus caminos con mucha anticipación por medio de los profetas, y posteriormente por su Santo precursor San Juan Bautista, del mismo modo en la América cumplido el plazo de sus altos juicios la divina misericordia dispuso los

ánimos de esta gentilidad a recibir el reino de Cristo por el ministerio de otros varones santos y apóstoles que atravesaron los mares y vencieron otras dificultades superiores a las fuerzas humanas hasta llegar a plantar la Fe y establecer sobre la verdad del Evangelio esta iglesia de occidente.

92. Si hemos de atender a la tradición hallada entre los indios por nuestros misioneros en distintos parajes de esta América, el primero enviado del Altísimo para anunciar el Evangelio a estas naciones fue el Apóstol Santo Tomé. El Padre José Cataldino, superior muchos años de las Misiones, sujeto de gran virtud y maduro juicio, expone latamente las noticias circunstanciadas de esta tradición al Padre Diego de Torres Bollo, Provincial del Paraguay en su carta anua del año 1612 escrita desde el río de la *Tivaxiva* en la provincia del Guayrá en cuya misión trabajaba el Padre. “Muchas cosas, dice el padre Cataldino, me habían dicho estos indios desde el principio del glorioso Apóstol Santo Tomé, a que ellos llaman *Pay Zumé*, y no las he escrito antes por certificarme más y averiguar la verdad. Dicen pues los indios ancianos y caciques principales que tienen por certísimo y por tradición derivada de padres a hijos que el santo apóstol vino a sus tierras de hacia el mar del Brasil, y atravesando el río de *Tivaxiva*, asiento antiguo de sus pasados y de ellos que entonces estaba cuajado de indios, fue por esos indios del campo del río *Huybay*, y de ahí atravesó el río de *Pequiri* de donde no saben a donde fue”. Al principio de este río dicen los indios que están las pisadas del glorioso santo impresas en una peña, y que el camino por donde atravesó estos campos está todavía abierto, sin haberse cerrado jamás, ni haber crecido la hierba de él, con estar en medio del campo y ser camino nunca cursado, ni hallado de los indios, y de las peñas por donde viene este camino dicen estar abiertas, haciendo por medio de ellas un sendero igual al mismo suelo, y esto afirman que ellos mismos lo han visto.

93. “Teniendo por tradición, continúa el mismo Padre, que el glorioso Santo Tomé dijo a sus antepasados muchas cosas por venir, y entre ellas las siguientes: que habían de entrar sacerdotes en sus tierras, y que algunos entrarían solo de paso para volverse luego; pero que otros sacerdotes que entrarían con cruces en las manos, esos serían sus verdaderos Padres (que son los jesuitas) y estarían siempre con ellos, y les enseñarían como se habían de salvar, y servir a Dios y que estos padres les bajarían al río de *Paranapané*, donde harían dos poblaciones grandes, una en la boca del *Pirapó* (Loreto) y otra en *Itambaraca* (San Ignacio miní)

nombrándolas por sus nombres, y que es puntualmente donde ahora están. Y es mucho de advertir que entonces no había indios algunos en dichos asientos, ni por todo este río.

94. “Díjoles también que en entrando dichos sacerdotes a estas tierras, se habían de amar mucho ellos entre sí, y cesarían las guerras que de continuo tenían unos con otros; que entonces no tendría cada uno sino una sola mujer, con la que lo casarían dichos padres... Que estos pueblos tendrían por capitán a un Español, y otras particularidades, que cierto me admiré mucho cuando las oí, a las que no hubiera dado crédito, o por lo menos tuviera mucha sospecha de que era liviandad de indios sino me dijeran esto mucho antes que sucediese, teniendo por tradición tan antigua de sus pasados, por donde parece que no puede haber duda de la verdad, siendo tan fundada y asentada de que ellos han hecho siempre grande estima, y así ahora están tan contentos de ver cumplido lo más que mucho antes les dijeron sus padres y abuelos.” Hasta aquí el P. Cataldino. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, libro 6, capítulo 16, por el Padre Pedro de Lozano de la misma Compañía.

95. Los Padres Antonio Ruiz de Montoya y Cristóbal de Mendoza de la Compañía, insignes misioneros de la misma religión hallaron también igual tradición de la venida de Santo Tomé por estas regiones, cuando armados de sus cruces como insignias de su predicación penetraron el año de 1624 por las asperezas y grandes montes de la provincia de Tayatí, más remota que la del Guayrá. Admirados los Padres del obsequioso recibimiento que les hicieron aquellos gentiles con danzas, músicas y cantares a la usanza del país; saliendo las indias a su encuentro muy festivas y alegres con sus hijuelos en los brazos, que era el indicio más cierto de la paz y de la confianza, brindándoles francamente con sus comidas de raíces y frutas silvestres, y por último con otras muchas extraordinarias demostraciones de regocijo y agrado, cosa que hasta allí no les había sucedido, y era a la verdad digna de reparo en el genio cauteloso y desconfiado de los indios que no suelen franquearse hasta tener muy conocidos los huéspedes y estar muy seguros de no correr riesgo las prendas de su cariño; les preguntaron la causa de aquella novedad y satisfacción de los guaraníes diciendo: “No tenéis Padres de que admiraron por que cuando el Pay Zumé pasó por estas tierras en los tiempos antiguos anunció a nuestros abuelos vuestra venida con estas palabras: *‘Sabed que esta doctrina que yo ahora os predico con el tiempo la perdereis, pero cuando*

después de muchos años vinieren unos sacerdotes sucesores míos que traerán cruces como yo, oirán vuestros descendientes y conservarán la misma doctrina.’ Persuadidos por nosotros de que vosotros sois los sacerdotes de que nos hablaba Pay Zumé, siendo tan grande el bien que nos traéis, no debemos recibiros de otro modo que con las mayores muestras de amor y benevolencia.” De resultas de esto dieron los indios gustosos oídos al Evangelio, y los Padres fundaron el pueblo de la Encarnación en que se redujeron en poco tiempo 1500 familias, y fue escala para otros muchos que hubo en aquella provincia de Tayatí (*Conquista Espiritual* del Padre Montoya, capítulo 21).

96. Otras muchas noticias de varios autores que persuaden la venida del santo Apóstol a estas Indias Occidentales, así como estuvo en las Orientales, pudiéramos citar, mas como nosotros no disputamos este asunto que una juiciosa crítica reprueba, bastan los dos testimonios dichos de los misioneros jesuitas. La tradición parece constante en los estados del Brasil, en la provincia del Paraguay y en todo el reino del Perú, en cuyos parajes se ven aun hoy vestigios de su predicación, y veneran públicamente las reliquias del santo. El mismo Antonio Ruiz de Montoya trata difusamente el punto alegando graves autoridades en su *Conquista Espiritual del Paraguay*, impresa en Madrid el año de 1639.

97. En juicio de dicho Padre Montoya pasó Santo Tomé a la América desde las costas del Africa, o en barcos de los romanos como dicen algunos parecen que los tenían, o tal vez conducido por Dios milagrosamente. Desembarcó en las playas de San Vicente del Brasil, de donde cruzó al Paraguay, y de aquí al Perú, dejando abierto el *camino llamado de Pay Zumé* en el cual aunque desusado no nace hierba como dicen los Padres que le vieron y transitaron. (*Conquista Espiritual del Paraguay*, 22).

98. En dicho lugar de San Vicente en el río Pequiry, y en la Asunción del Paraguay, dejó grabadas profundamente sus venerables plantas, de estatura corpulenta sobre las piedras, donde se subía a predicar a los indios. Mas el mayor testimonio de su venida es el pedazo de la gran cruz que el santo traía en la mano, que se conserva en Chuquisaca. Dicha cruz era de palo santo, a que los portugueses llaman jacarandá, y de magnitud extraordinaria. Con su presencia enmudecieron los *simulacros*

*de carabuco*³² y por este motivo la escondieron los gentiles en cierta laguna, no muy distante donde permaneció el largo espacio de 15 siglos hasta que por altas providencias fue hallada por el cura de dicho pueblo llamado el Padre Sarmiento. Hace Nuestro Señor por esta cruz muchos y grandes milagros, particularmente contra los rayos e incendios, como escribe el Padre Fray Alonso de Ramos de la esclarecida Religión de Agustinos (Montoya, *Conquista Espiritual*, citada.)

99. Olvidaron efectivamente los indios la doctrina que les predicó el apóstol Santo Tomás a quien en el Perú llamaron Taapae, que quiere decir *hijo del Criador*, por la gran veneración en que lo tenían. Confundieron muy luego las especies, y la superstición entró a sustituir a *las personas divinas de la Santísima Trinidad*, tres estatuas del sol que adoraron bajo los nombres de *Apointi*, *Chuninti*, *Intiguaoquí*, que interpretan el *Padre del Sol*, *el hijo del Sol*, *el hermano del Sol*. Y la unidad en esencia de estas tres personas la adoraban en el ídolo *Tangatanga*, considerando tres y tres en uno. (Montoya, *Conquista Espiritual*, 23). Subsistieron en esta especie de idolatría hasta nuestros tiempos, y en el Paraguay perdieron del todo las ideas y quedaron sepultados en la más profunda ignorancia. (Acosta, *Historia Moral de las Indias*, L.5, C.28.)

100. Como de bronce se mostró el cielo a los infelices indios dejándolos abandonados a los errores de su ceguedad, por haber ellos tal vez abandonado la doctrina del Santo Apóstol, hasta que movido el Señor de las Misericordias hacia los años de 1535 suscitó un nuevo apóstol en la persona de un indio de la nación de los guaraníes llamado *Etiguara*: quien animado del espíritu de Dios y dotado del don de profecía, corrió más de 200 leguas de país, desde el Paraná hasta el Brasil, anunciando como otro precursor, la próxima venida del reino de Cristo, exhortando las gentes a penitencia y mostrándoles el verdadero camino. Predicaba la doctrina misma del Pay Zumé que con tanta indolencia dejaron olvidar; les instruía en los preceptos del Decálogo, dando ideas de la esencia divina y de la Trinidad de Personas; les persuadía a que dejaran las muchas mujeres y se casaran cada uno con una sola, sin mezclarse de modo alguno con sus hermanas y parientas; y finalmente les predijo el cercano arribo de los misioneros apostólicos, aquellos sacerdotes de que les había hablado Pay Zumé aconsejándoles diesen buena acogida y agradable recibimiento y

³² Carabuco: alusión a la Cruz de Caravaca de un pie y dos travesaños paralelos y desiguales que forman 4 brazos.

admitieran y conservaran sin perder como antes la preciosa margarita del Evangelio y la luminosa antorcha de la Fe.

101. La maravillosa predicación del indio Etiguara preparó con efecto los caminos del Señor, y dispuso la tierra inculta de los corazones de aquel gentilismo a recibir la semilla de su santa palabra, si damos oído a lo que escribió pocos años después el Padre Fray Bernardo de Armenta a don Juan Bernal Diaz de Lugo Oidor del Consejo de Indias en carta que inserta Fray Juan de Torquemada en su *Monarchia Indiana* al capítulo 48, libro 15, p3. Este Padre Armenta y Fray Alonso Lebrón, ambos de San Francisco, fueron los primeros predicadores evangélicos que sucedieron a Etiguara y aportaron a estos puertos el año de 1538 en la escuadra del veedor del Río de la Plata Alonso de Cabrera. En esta misma ocasión vinieron también otros dos religiosos de Nuestra Señora de la Merced y aún antes habían llegado otros de San Francisco con el adelantado Don Pedro de Mendoza, más el celo apostólico de los primeros les hizo distinguir y propagaron la Fe de Jesucristo por estas regiones con notable fruto de los infieles que prevenidos del indio los recibieron con los brazos abiertos y admitieron con la mayor voluntad la saludable doctrina de sus almas.

102. Fundada ya por este tiempo la sagrada religión de la Compañía de Jesús por su ilustre Patriarca San Ignacio de Loyola, y confirmado su santo instituto por la primera vez el año 1540 por la silla Apostólica, después de haber empezado a combatir la herejía en Europa, reducir los cismáticos de Africa y convertir los idólatras de Asia en todas aquellas partes con prósperos sucesos, trató también de alumbrar con el resplandor de la Ley de Gracia los espaciosos ámbitos de la América, enviando con este objeto algunos de sus individuos, singulares operarios de la viña del Señor.

103. Los primeros jesuitas que pasaron a este nuevo mundo, vinieron en la armada de D. Tomás de Sosa, gobernador del Brasil, llamado entonces *Provincia de Santa Cruz*, y desembarcaron el 29 de marzo de 1549 en la Bahía de Todos los Santos, hacia aquel paraje donde construyó dicho señor Sosa, meses después la ciudad de San Salvador, que vino a ser largo tiempo la silla de los virreyes y arzobispos de aquel estado. La numerosa nación de los guaraníes, que dividida en multitud de parcialidades habitaba aquellas comarcas, prestó gratos oídos a las verdades eternas, y admitió con docilidad la religión católica. Erigida después la Compañía en provincia formal por los años

de 1554, que hasta allí solo había venido en misión, dio la última mano a la **gran** conversión de **aquel** gentilismo, y se **fundaron** sobre treinta populosas doctrinas en las cabeceras más remotas del río Paraná.

104. Entre ellas las de más consideración fueron *Nuestra Señora de la Ayuda, San Pablo de Tobayarás, San Juan, San Antonio, el Espíritu Santo, San Pablo de Piratininga* (en que estableció escuela de primeras letras el **hermano** José de Ancheta, y agregadas después **muchas** familias portuguesas de San Vicente y otras partes, vino a ser con el tiempo la cabeza de una capitanía general, llamada hoy la *ciudad de San Pablo* la de *Manizoba*, que estaba dentro de la demarcación de España, en la provincia de Guayra, la de *San Lorenzo de Niteroy*, después *Río de Janeiro*, la del *Raritiba* y la de los *Reyes Magos, San Bernabé, Santa Cruz de Itaparita, Jesús de Tatuapará, San Pedro, San Andrés del Añemby boreal, la Asunción de Caicuní, San Miguel, Santo Tomé del Río Real, San Ignacio Mártir del San Francisco septentrional, San Pablo de Singy la Esperanza del Río Real* y muchas otras **todas insertas en la Carta geográfica latina de esta provincia, que anónima existe en el Archivo.**

105. Abierta la puerta oriental de aquel paganismo, y derribado los fuertes muros de aquel alcázar de Sión por la Compañía del Brasil, la del Perú, no menos imitadora de su ardiente celo, y que fue la primer provincia de estas regiones establecida en nuestros dominios americanos el año de 1567, se propuso abrir la occidental, empresa que consiguió con igual lustre y gloria. Los P.P. Francisco de Angulo, el venerable Alonso de Barzana, Juan Gutierrez y el hermano Juan de Villegas, fueron los primeros jesuitas que pasaron del Perú al Tucumán el año de 1586, por la pastoral solicitud del tercer obispo, **de esta provincia** Fray Francisco Victoria. Este **ilustre** prelado había también recurrido poco antes al Brasil, de donde le vinieron en esta misma ocasión por disposición del provincial que acababa de ser **el poderoso taumaturgo de la América** P. José de Ancheta, otros cinco **vigilantes obreros del Padre de familias**, a saber: Leonardo Armini, napolitano y superior de los otros; Juan Saloni, catalán; Tomás Filde, irlandés, Manuel de Ortega y Esteban de Gram, portugueses **todos muy experimentados en el sublime ministerio de convertir infieles.** (*Historia de la provincia jesuítica del Paraguay, libro 1, capítulo 5, por el padre Pedro Lozano de la misma Compañía.*)

106. Desmontada algún tanto la intrincada maleza del Tucumán y echado por tierra el ídolo Cacanchi que residía en el Salado por los apostólicos misioneros, pasaron también a la gobernación del Paraguay que no estaba menos necesitada el año 1588; los jesuitas Manuel Ortega y

Tomás Filde que eran los más peritos en el lenguaje del país, a instancias igualmente de su Obispo D. fray Alonso Guerra fueron recibidos con general aplauso de todo el pueblo y particular estimación así del gobernador militar que lo era entonces el licenciado D. Juan Torres de Vera y Aragón, como del episcopal que por ausencia del propietario era un religioso dominico, el que concedió a los padres plena facultad, no solo para predicar, sino también para administrar los demás sacramentos, tanto a españoles como a indios en todo el Obispado.

107. Los Padres entablaron una fervorosa misión, así dentro de la ciudad como en sus contornos, a que su infatigable caridad logró copioso fruto, causando aquella mutación de costumbres y maravillosa reforma que es propia del muy Alto. No contento después su ardiente celo con aquel estrecho recinto, se extendió a mayores distancias, y los PP. Ortega y Filde pasaron a la dilatada provincia del Guayrá, donde en los años sucesivos hicieron hasta tres correrías apostólicas por los pueblos de Ciudad Real, Villa Rica y aún se alargaron a Santiago de Jerez, convirtiendo y bautizando a millares de indios de aquellos pagos, donde habitaba un sinnúmero de naciones distintas. Formaron dos grandes pueblos de neófitos y catecúmenos, que nombraron de *San Salvador* y *Santa María Magdalena* y visitaron otros muchos de los indios de encomienda que servían a los españoles.

108. Los vecinos de la Villa del Espíritu Santo reconocidos al favor del cielo en la visita de aquellos santos varones, dieron un público testimonio de su gratitud solicitando con vivas ansias el establecimiento fijo de los jesuitas en su país, vieron conseguido su logro el año de 1593, en que obtenidas todas las licencias necesarias, fundó su generosidad una excelente casa de residencia con iglesia correspondiente, digna de memoria: no por su duración de pocos años, sino por ser la primera fundación de la Compañía en estas provincias y aun castillo fuerte contra la infidelidad e idolatría.

109. Mas donde se dio a conocer la piedad cristiana de aquellos invictos soldados de Jesu Cristo, fue en el apuro de una terrible peste o epidemia desoladora, que dando principio en la ciudad de Cartagena de la Tierra Firme el año 1588, cundió por toda la América con indecible celeridad, sin dejar seno o rincón que no infectase el contagio, hasta la costa patagónica y Estrecho de Magallanes. La molestia hacía su ataque principal por lo regular a la cabeza, con grandes apretaduras de garganta y monstruosas inchazones de cara y ojos que algunas veces llegaban a saltar y finalmente la disolución de la sangre era tan general y ejecutiva, que quitaban la vida en pocas horas:

escapando apenas la centésima parte de los apestados, con notable asombro y confusión de los más sabios médicos, **que perdida culturalmente la tramontana, dieron a conocer en este trance la falibilidad de su profesión.** En la Asunción murieron más de 3.000 personas, y un sinnúmero de la gente que venía a mitar o servir, de los pueblos inmediatos de encomiendas, siendo general el estrago en el resto de la provincia.

110. Los misioneros obraron prodigios de caridad en la asistencia de los tocados de la peste haciendo el oficio de padres, médicos, pastores y maestros. Fueron, dice una ilustre pluma, como los ángeles veloces de Isaías dando perpetuo giro por Ciudad Real, Villa Rica, Jerez y sus vecindades; ganaron una infinidad de almas para el cielo y se granjearon tan alto grado de estimación así entre los españoles de aquellos pueblos como entre los innumerables indios de la campaña, objeto principal de su desvelo, que fue la baza fundamental de la estimación, respeto y aún partido que después logró la Compañía en aquellos países. (Lozano, capítulo 11 y siguientes)

111. Este año de 1593 vinieron a Santiago de Tucumán nuevos misioneros del Perú **enviados por el P. Provincial Juan Sabastián.** Estos fueron los PP. Juan Romero, Marciel de Lorenzana, Pedro de Añasco, Juan de Viana y Gaspar de Monroy, con dos coadjutores Juan Toledano y Juan de Aguila. El Padre Romero **legado por inspiración Divina a los guaraníes, cuyo idioma aprendió como de milagro,** fue declarado superior de todas las misiones, y dotado de una prudencia sobrenatural y particular discernimiento de las fuerzas y méritos de cada uno de los misioneros, dio a todos competentes destinos, repartiendo las tareas con proporción a los jornaleros. Los PP. Barzana y Lorenzana, con el hermano Aguila, fueron enviados a la Asunción para acompañar al P. Saloni; Añasco y Monroy con el hermano Toledano, a la misión de los Humaguacas del río Jujuy, San Miguel y Salta; Angulo y Viana con Villegas quedaron en Santiago y Ortega y Fílde continuaron las caravanas del Guayrá.

112. El mismo P. Romero, queriendo preceder a todos con el ejemplo, no se dejó la menor parte en la distribución de los trabajos: juntó a la vigilancia de superior el celo de apóstol, y fundada casa de residencia en la capital del Paraguay, el año siguiente de 1594, acepta después en colegio en 1609 por el general Claudio Acquaviva, corrió con increíble actividad las ciudades de Santa Fe, Corrientes y la Concepción del río Bermejo: anunció la ley santa del Señor a los Matarás, Calchaquíes, Quiloasas, Colastinés, Querandíes y

Guaranies del Paraná, parcialidades todas comarcanas de aquellos pueblos. Trabajó gloriosamente y con el mayor tesón en la conversión de estos infieles, y bajando de nuevo a Salta el año de 1596, trató de formar también residencia a instancia de toda la ciudad. El año de 1599 se aumentó la pequeña grey con otros tres ministros escogidos: Hernando de Monroy, Juan de Arcos y Juan Darío, con el hermano Antonio Rodríguez; y el P. Romero, acompañado de estos dos últimos, dio principio en la ciudad de Córdoba, a la casa de la Compañía, que después fue Colegio Máximo y hoy universidad de toda la provincia **del Tucumán. (Historia del Tucumán, década 8, parte 3, libro 3).**³³

113. Luego que los PP. Barzana y Lorenzana llegaron, como dijimos, a la Asunción, salió el P. Saloni con este último a una correría evangélica por el río Paraguay arriba. Pasaron por Jejuí, Pitum y Guarambaré, y llegaron hasta el Piray y provincia de Itatin, hacia los confines de Santa Cruz de la Sierra. Padedieron grandes trabajos en esta expedición; mas **la cosecha fue abundantísima y recibió la importante nueva del Evangelio** una porción muy considerable de naciones. De vuelta, tocaron en la provincia del Guayrá: estuvieron en la Villa Rica del Espíritu Santo con los misioneros Ortega y Filde, y convirtieron también muchos indios, **entre ellos un célebre hechicero del Huybay. (D.8,13.4).**

114. Sin embargo de todo lo dicho, por grandes que fueron los esfuerzos de estos insignes misioneros **que acabamos de nombrar**, por vigorosa su **actividad** y celo apostólico, no pudieron **adelantar** otra cosa que correr el país y reconocer el campo: era muy copiosa la mies y corto el número de los operarios. Por otra parte la extraordinaria **fiereza** de los indios, **su ánimo esforzado y belicoso, su número** y lo montuoso y áspero de sus tierras, verdaderamente inaccesibles, habían dado bastantemente a conocer, por una desgraciada experiencia de más de 70 años, que era imposible perfeccionar, ni aún conservar la conquista por la fuerza sola de las armas. La conversión pues de aquel numeroso gentilismo, que era uno de los puntos de mayor importancia para la religión, lo vino a ser por este doble respecto de absoluta necesidad para el estado, como único medio de pacificar **la tierra**, y asegurar su posesión vacilante y dudosa. Sobre ella por consiguiente volvió todas las miras el ministerio, poniendo en ejecución cuanto pudiese facilitar su logro.

³³ Cita equivocada; corresponde a la *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*, Madrid, 1755, t. II, libro VIII, cap. III.

115. Exaltado segunda vez al gobierno, hacia los principios del siglo **17**, aquel héroe del Paraguay, Hernando de Arias, a quien abrieron los ojos las infelices jornadas de Patagones, Paraná y Uruguay: sentado en la silla episcopal el Ilmo. Lizárraga, **varon tenido de todos por santo** y erigida en provincia formal e independiente la Compañía de Jesús del Río de la Plata el año de 1606, por disposición de su general el P. Claudio Acquaviva, bajo la sabia dirección y **conducta** del P. Diego de Torres Bollo, **uno de aquellos sujetos que destina la Providencia para las grandes empresas** se libraron a cargo de los jesuitas las misiones del Guayrá, Paraná y Guarambaré, en conformidad con las reales órdenes de Felipe III; que enterado de la crítica situación de la provincia, había mandado repetidas veces dejar las armas de la mano, y adelantar su conquista por los justos y suaves medios de la predicación evangélica. Epoca de las más felices para toda la gobernación del Paraguay y que merece ser detallada con alguna individualidad.

1. Misiones de la provincia del Guayrá

116. Los jesuitas José Cataldino y Simón Maceta, naturales aquel de Fabiano, lugar de la marca de Ancona, y éste de Castellenci en el reino de Nápoles, **ministros que habían recibido de lo alto el don de la predicación** y cuyas vidas ejemplares **fueron dignas de la luz de la prensa en la pluma del Dr. Xarque**, fueron encargados de la misión del Guayrá que era a la sazón la más necesitada y poblada de infieles.

117. Yace la gran provincia del Guayrá, cuyo nombre toma del cacique *Guayracá*, señor de muchos vasallos y antiguo soberano de aquel territorio, al oriente del Paraná, distante como **60** leguas de **la** Asunción: termina sus límites meridionales en el Iguazú o río grande de Curitiba, los septentrionales en el Paraná Guazú o *gran pariente del mar*, y lo cruzan el Pequiry, Ybay, Paranápané, Añemby y otros de **no** menos consideración, tributarios todos del mismo Paraná. Su clima es de los más benignos y templados, entre los paralelos de 19 a 26 grados de latitud austral, y se extiende de unas 100 leguas al levante, confinando con la capitania *de* San Vicente del Brasil.

118. Pertenece entonces al Paraguay, y era habitada de multitud de naciones bárbaras: los feroces *Tayaobas*, que desde el tiempo de la conquista no pudieron domar los españoles ni portugueses, los *Cabelludos*, no menos valerosos, llamados así por su pelo largo y suelto; los *Ibiraiyarás*, gente **esforzadísima**, que manejaba con suma destreza un garrote o palo, de que toma

su nombre, y la hacía temible en la guerra; y otras infinitas parcialidades, cuyo número de individuos ascendía, según varios autores a 300.000.

119. Todos vivían en la mayor miseria e infelicidad, bien reunidos en pequeños **pueblozuelos** o tolderías bien esparcidos por las orillas de los ríos o bosques de que abunda considerablemente el país, sin otro vestido que el de naturaleza, ni más **alimento que el contingente** de la caza, pesca, y frutas o raíces de árboles. Cada nación seguía la voz de su cacique o hechicero y sus costumbres brutales y supersticiosas correspondían a su vida salvaje. Su idioma general era el guaraní aunque con diversas modificaciones provinciales: y no tenían más religión que ciertas confusas ideas de un **Dios Todopoderoso**, criador del universo, **del origen del género humano en Adán y Eva, y de la preservación de su especie en el diluvio general por el Arca de Noé y su familia, reliquias todas de la predicación de Santo Tomé como dijimos arriba.** (Montoya cit.).

120. Provistos dichos misioneros de una **cabal** instrucción del Provincial de la Compañía Diego de Torres, **llena de sólidos y santos documentos, admirables máximas de gobierno y una próspera cautela de los males y peligros;** recibida la investidura de apóstoles del Guayrá del Señor Obispo Lizarraga y gobernador militar Hernando de Arias, que depositaron en ellos sus plenos poderes, salieron de la **ciudad de la Asunción aquellos ángeles de paz**, el 8 de diciembre de 1609, día de la **Purísima Concepción de María que se declaró muy desde luego poderosas protectora en aquella misión y bajo cuyo patrocinio hizo en poco tiempo considerables progresos, convirtiendo millares de almas a la Fe de Jesucristo a pesar de las más desechas borrascas y contrariedades que suscitó el infierno.**

121. Acompañados de una buena escolta de fusileros, a causa de los malignos Payaguás, que desde aquel tiempo infestan el río del Paraguay, subieron sus aguas hasta el puerto de Mbaracayú, celebre por gran comercio de yerba que en él hacían los españoles. Cruzaron de allí por tierra y a pie a Ciudad Real, donde llegaron el 1º de febrero de 1610, no sin algunas graves molestias, por las humedades y cansancio del camino. **Al día siguiente predicó el P. Cataldino de la Purificación de Nuestra Señora con notable aplauso y provecho de todo el pueblo. Pasaron a la Villa Rica del Espíritu Santo, donde produjo mucho fruto la eficacia de su predicación y continuaron del mismo modo el ejercicio de su ministerio por toda la referida provincia del Guayrá, obrando portentosas conversiones.**

122. Los naturales del Huybay, Tibajiba, Pirapipó y Paraná-pané, no olvidados enteramente de la saludable doctrina que años antes les habían predicado los PP. Ortega y Filde, con la noticia de que se acercaban nuevos misioneros, anticiparon sus embajadores que les saludaran de su parte, y manifestaron su gratitud y buena disposición a recibirlos, suplicándoles de pasar cuanto antes a sus pagos para disipar con la claridad de la fe las densas tinieblas de sus errores. Con la seguridad de estos emisarios, se volvieron a embarcar en Ciudad Real por junio del mismo año y tocando en el pequeño pueblo de Mbiazá, sobre las riberas del Paraná, cuyos moradores fueron de los primeros que se convirtieron y agregaron a la primera reducción, entraron con toda prosperidad en el Paraná-pané el 2 de julio, donde fueron recibidos de sus habitantes con la debida aceptación y con singulares demostraciones *de* regocijo, al saber que venían los PP. con ánimo de establecerse en su país y formar poblaciones.

123. El río Paraná-pané (que quiere decir *estéril de pescado*, porque con efecto no lo tenía, hasta que se le reúne el Pirapipó que abunda de ricos peces) es, **como dijimos en el Diario, si no la mayor** una de las principales vertientes del **gran** Paraná. Fórmase al oriente, en las llanuras del *Caayú*, de los derrames o caídas de las eminentes sierras del Brasil, pobladas antes de innumerables indios y hoy desiertas por las correrías o *malocas* de los portugueses. Corre el dilatado espacio de más de 100 leguas, por hermosos y frondosos valles, y enriquecido de los caudalosos Tibajiba, Pirapipó, Itanguá y otros también meridionales, se pierde en el Paraná, coronando sus orillas grandes bosques de preciosas maderas.

124. Por las márgenes de estos ríos se contaban hasta 25 pueblos de mucha gente, sin entrar en esta cuenta la que vivía dispersa por los montes, que eran aún en mayor número. Su ejercicio ordinario era la agricultura que practicaban rozando parte del bosque, quemando la maleza y fertilizada la tierra con este beneficio, **labrada y sembrada** y daba dos cosechas al año, por otoño y primavera, *de* porotos, maíz, mandioca, batatas etc.

125. Los misioneros, antes de resolver sobre el establecimiento fijo de reducción alguna, quisieron asegurarse más del ánimo de **aquellos gentiles** y explorar por si mismos el país, para tomar conocimiento práctico de los terrenos y demás circunstancias que les sirviesen *de* guía en todas sus operaciones. Con este laudable objeto emprendieron, a los veinte días de su llegada al Pirapipó, el registro de los citados ríos Paraná-pané y Tibajiba; recorrieron de uno en otro los 25 pueblos o rancherías de que hemos hablado,

teniendo en todos la mejor acogida de **ángeles de luz** y dejando persuadidos a todos sus moradores de la necesidad de reunirse en uno o dos parajes escogidos, donde les pudiesen predicar e instruir facilmente en los **sagrados misterios de la religión cristiana** y preceptos de la ley evangélica, se retiraron al Pirapó, acompañados de mucha parte de aquel gentío que les seguía por todo y no se acomodaba desde el principio a separarse ni un solo instante de su vista.

2. Reducciones de Loreto y San Ignacio -miní

126. En el mismo Pirapó y en *Itambaracá*, como 5 leguas distante de aquel río, fue justamente donde se hallaron los dos sitios más adecuados **de todo el país, con la excelencia de** buenas tierras, ricas aguas, leña abundante, caza, pesca y demás condiciones esenciales **a la idea que se pretendía** de formar dos sólidos y permanentes establecimientos; y en ellos efectivamente tuvo lugar, por noviembre de aquel **mismo año de 1610**, la fundación de las dos primeras, mayores y más célebres doctrinas que tuvo la Compañía de Jesús en la provincia del Guayrá, las cuales sirvieron después a los misioneros como de escala o **plaza de armas para combatir más de cerca la idolatría, formar hasta trece no menos populosas reducciones y convertir por último felizmente todo aquel considerable paganismo al redil de la Iglesia Católica.** (Lozano, *Hist. del Parag.* L.5, c. 6 y 1)

127. La primera del Pirapó se puso bajo el **feliz patrocinio y vocación de Nuestra Señora de Loreto, a causa de la santa reliquia de la Casa de la Virgen que dio el Provincial, y en ella se celebró la primera Misa con toda solemnidad y aparato el día de la presentación de María Santísima. La segunda del Itarambaracá o Ipaumbuzú, territorio del cacique Miguel Atiguayé se honró con el título glorioso de San Ignacio, añadiendo el distintivo de *miní*, que significa menor o pequeña, para no confundirla con la del Paraná, nombrada *San Ignacio-guazú*, fundada, como veremos, algunos meses antes por el P. Marciel de Lorenzana. Juntáronse las parcialidades de los primeros caciques Atiguayé, Araraá, Yacaré, Mbayzoby, Maracanás que eran dos hermanos; Aroyró, Tayazuayí, Guiraporuá, Tabuquí, Taubiey, Aviñurá y otros muchos de menos consideración en toda la comarca; de forma que se contaron en breve al pie de 5.000 familias de las cuales se bautizaron 2.000 personas antes de dos años, y el número de los catecúmenos subía de 12.000 deseosos todos de alistarse en las banderas de Jesucristo.**

128. La prosperidad de tan felices progresos y el dilatado campo de la mies tan abundante, blanca ya y sazónada que se descubría, pedían instantáneamente el aumento de nuevos segadores u operarios que ayudasen a recoger en las trojes del Señor tan copioso fruto. El Provincial señaló pues a los PP. Antonio Ruiz de Montoya y Antonio de Moranta, que salieron de la Asunción, año y medio después del P. Cataldino y llegaron juntos al puerto de Mbaracayú. Más habiéndose enfermado el segundo por la mala calidad de los alimentos, que se reducían a unos charques o tasajos de carne salada, harina de palo, maíz, etc., tuvo que regresarse desde allí y quedó solo el P. Montoya. Era este natural de Lima, uno de los más ilustres y santos misioneros de la Compañía, cuya vida ejemplar escribió latamente el Dr. Xarque.³⁴ Es conocido por el gran Javier de Occidente, y fue el segundo Apóstol del Guayrá y de la Nación de los Guaraníes. Sus huesos se veneran en la misma sacristía de la Reducción de Loreto.

129. El pueblo de Mbaracayú, situado al pie de la serranía de este nombre, tenía a la llegada del P. Montoya 170 familias de indios, los cuales se ejercitaban en el penoso beneficio de la yerba *mate* de que tiene el país montes enteros de dos, tres y más leguas de largo. Lo trabajoso de este beneficio por los pocos o ningunos **aperos** con que lo practicaban, el acarreo de la yerba al puerto, la larga distancia, la escasez de alimentos y **la mala calidad de los que suplían:** hongos, raíces, frutas, sapos, culebras y otras sabandijas inmundas, costó la vida a muchos millares de indios, de cuyos esqueletos y huesos, asegura el **mismo P. Montoya** en su *Conquista Espiritual*, se veían grandes y abultados cementerios.

130. El Padre permaneció allí algunos días, doctrinando a los vecinos de Mbaracayú y después se dirigió por tierra al Salto grande del Paraná donde halló al P. Cataldino que había bajado en canoas a recibirle y se transfirieron juntos al Pirapó, distante de allí **80** leguas. A los pocos días se les agregó en las dos reducciones **otro angelical misionero, el P. Martín Javier Urtasun, poderoso mayorazgo de la ciudad de Pamplona, que renunció a las pompas del mundo para dedicarse a la conversión de los infieles, y fue nombrado en lugar del P. Moranta.** Luego que pasaban estos santos varones de Mbaracayú, parece que recibían el don de lenguas, según la facilidad con que aprendían y hablaban las diferentes de aquellas naciones. De los padres Montoya y Javier Urtasun escribía su compañero el **P. Maceta al Provincial** que eran unos Demóstenes en el *guaraní* que como

³⁴. Francisco Xarque. *Vida prodigiosa...del P. Antonio Ruiz de Montoya*. Zaragoza, 1662.

dijimos era el idioma general. En él compuso el P. Montoya varias obras, arte y vocabulario, que se dieron a la prensa para instrucción de los mismos jesuitas destinados **a aquel ministerio.** El capitán Bartolomé de Escobar, eminentísimo en la inteligencia de dicho idioma, y a quien consultaba frecuentemente el P. Luis de Bolaños, que también lo era, ayudó mucho en este trabajo al P. **Ruiz.**

131. Divididos los Padres en ambas doctrinas, pusieron escuelas de leer y escribir para la juventud que trataron de instruir con más empeño; **decían** misa todos los días al amanecer, predicando siempre en ella algún punto de moral y arreglo de costumbres. Explicaban de mañana y tarde la doctrina cristiana, que repetían después cantando los niños y niñas por las calles y plazas, administraban el sacramento del bautismo a todos los infantes, y de los adultos a los que habían adquirido las luces necesarias: usando en esto de una ingeniosa precaución que produjo notable fruto, y fue la de hacer salir de la iglesia, acabado el evangelio, **según la antigua disciplina,** a todos los que no estaban bautizados. Esto lo sentían sobremanera, y excitó **entre** ellos una **gloriosa** emulación de instruirse con prontitud, y no padecer aquella indecorosa vejación de ser expulsados del santuario **a la hora justamente que debían gozar de la soberana presencia.** En los dos primeros años tuvieron también la cautela de no hablar de pluralidad de mujeres, pues estando entre ellos tan válida que era **punto de honor** y grandeza, sería hacer odioso el evangelio, tocarles en parte tan delicada, **sin conseguir tal vez el efecto deseado; bien es que in periculo mortis se les advertía la prohibición de la ley de Gracia, y después de aquel término se predicaba abiertamente cuando el sagrado árbol de la cruz hubo hechado raíces.**

132. Dada forma ya en los ejercicios espirituales **y enseñando el modo de invocar el Santo nombre del Señor, no descuidó la providencia de los jesuitas los puntos** concernientes a la política, gobierno de los pueblos y civilidad de sus neófitos. Los acostumbraron poco a poco a **entablar** una vida laboriosa y activa; les impusieron en la agricultura, obligando a cada uno a labrar y sembrar su chacra, en que se cogía toda clase de granos, legumbres, batatas, mandiocas y verduras para su alimento y el de su familia y cierta porción de algodón para su vestuario. Establecieron también varios talleres de las artes y oficios más necesarios a la vida del hombre, y no desatendieron aquellos que podían servir a mayor adorno de las iglesias en que hubo especial conato³⁵ y cultura **de la Nación.** El P. Juan Baseo, de nación flamenco, que trabajó y murió **apostólica y santamente** en estas reducciones y que había sido

³⁵ Conato: empeño en la ejecución de una cosa.

maestro de capilla del Archiduque Alberto, fue quien enseñó la música a los guaraníes, poniéndola sobre maravilloso grado de perfección y como estos indios tuviesen declarada pasión por ella, habilidad y buenas voces, no fue este arbitrio de los menos eficaces para atraerlos y reducirlos.

133. Los portugueses del Brasil, en especial los vecinos de la ciudad de San Pablo que se hallaba entonces a los principios, atendiendo al fomento de sus colonias y cultivo de sus chacaras, dieron en hacer frecuentes incursiones por toda la provincia del Guayrá, para cautivar indios salvajes, a que **llamaron malocas y turbaron notablemente los felices** progresos de estas doctrinas, embarazando de mano armada la propagación del evangelio. No obstante lo terrible de esta persecución, **aumentado** el número de los misioneros, con **los varones de elevado espíritu: Diego de Salazar, Cristóbal de Mendoza que derramó su sangre por la fe, Francisco Diaz Taño, cuya santa vida dio a la estampa el Dr. Xarque,**³⁶ **José Domenech** Justo Mansilla, Juan Suarez y otros que la piadosa liberalidad de Felipe III hizo venir de España a sus expensas, aprovechando estos los instantes de tregua **que daba el común enemigo, pudieron hacer nuevas entradas a los gentiles** y fueron agregando nuevos hijos a la iglesia.

134. Declarado el P. Montoya superior de aquella misión en lugar del venerable Cataldino, subió con este y Salazar hacia los años de 1622, por el río *de la Tibajiba*, entraron en la provincia de *Ibitirembetá*, que se interpreta *cerro con barbas de rostro humano*, por otro nombre *Tayaty* y fundaron la tercera reducción del Guayrá, llamada *San Francisco Javier* en el territorio del cacique Candicé, **que hizo pocos días antes mártir de la castidad a un indio de San Ignacio llamado Pyripy que enviaron los padres delante como nuncio de su misión.**

135. Este indio de poca edad fue acompañado de otro más anciano, los dos casados *in facie Ecclesia*, y bien instruidos en el dogma; más Candicé y los suyos, teniéndolos por espías los prendieron y trataron de celebrar con ellos la gran fiesta de los Bautismos que hablamos ofreciéronles luego toda laya de comestibles, regalos, mujeres, desahogo y libertad gentilica. Olvidado el anciano de la saludable doctrina de su alma, abrazó el partido y acabó infelizmente; pero Felipe, más cuerdo, resistió con admirable constancia las fuertes tentaciones de una joven india de rara gentileza destinada a seducirlo y murió gloriosamente en defensa de

³⁶. Francisco Xarque. *Insignes misioneros de la Compañía de Jesús*. Pamplona, 1687.

la castidad. Ambos fueron despedazados y comidos por el estilo bárbaro de los banquetes, que tenían por costumbre aquellas naciones (Montoya, *Conquista Espiritual*, cap.20). La sangre de Pyripy dice cierto historiador, fue como la semilla de aquel sagrado Agrícola del Evangelio que cayendo en la buena tierra produjo el fruto, céntuplo. En pocos meses se agregaron a San Francisco Javier 1500 indios, y entre ellos aquellas fieras de Candice transformadas ya en ovejas mansas por la virtud poderosa de la palabra divina. (Dr. Xarque, *Vida del P. Montoya*).

136. Los dichos Padre Montoya y Cristóbal de Mendoza dieron principio a la doctrina de la *Encarnación*, la **víspera del Ilustre Mártir San Lorenzo** del año de 1625, en el *Nuatingay*, al oriente de San Javier, tierra áspera y montuosa, habitada de muchos gentiles de la misma nación y lengua. Juntáronse aquí las parcialidades de varios caciques de fama, entre otras la del famoso Pindobiyú o Dobiyú, **célebre por haber dado a los padres la tradición de la venida de Santo Tomé por estas regiones como se dijo arriba** (Montoya y Xarque citados); **por efecto de esta tradición muy válida entre aquella gente fue tan fructuosa la predicación evangélica de los jesuitas, de quienes habló el Pay Zumé.**

137. El mismo Padre **Ruiz de Montoya**, acompañado ya de uno, ya de otro de aquellos fervorosos misioneros, fue **explorando** el país y fundó en los años sucesivos hasta el número de trece floridísimas y grandes reducciones a saber: en la provincia del *Tucuty*, situada en medio de los Ibitirembetá y Guayrá y cercada de los ríos Huybay y Tibajiba, la **del glorioso San José**, año de 1625; la del *Apóstol San Pablo* (1626) en el río Iñeay, lindero de las provincias de Tayaty y Tayaoba; las de *San Miguel* en el Ibitiruná o Ibianguy; la de *San Antonio* en el Ibiticoy (1627) En ellas se agregaron los indios camperos, que poco antes habían intentado dar muerte a sus mismos bienhechores, particularmente **al varón de Dios** Francisco Diaz Taño, natural de las islas Canarias, sujeto de gran virtud y ejemplar vida, **que escribió también el Dr. Xarque, canónigo de la villa de Albarracín.**

138. En dicho año de 1627 la **denominada** de los *Siete Arcángeles* en la provincia de los Tayaobas, nación de las más belicosas y de dura cerviz, que costó al infatigable celo del Padre Montoya hasta tres entradas de sumo trabajo y riesgo, en que hubo de perder la vida varias veces. Se incorporaron en esta gran residencia los habitantes del reino del Guayrá, vecinos a ella y la nación de los Cabelludos. (Montoya, *Conquista Espiritual*, cap. 31, 32 y 33).

La de la *Purísima Concepción* (1627), en el pueblo de Sohé o Zoé, cacique de los guaňanás, indios de singular hermosura y buena talla, oriundos de unos españoles que naufragaron en aquellas costas. Sus facciones, color, valentía y ardidés militares no dementían esta tradición de su origen muy recibida entre ellos. Por el mismo tiempo, la de San Pedro en los *Pinares*, territorio también de los guaňanás, entre las de San Pablo y de los Angeles de Tayaobá, sobre la elevada meseta de **dos** cerros contiguos, que sirvió de cementerio general en una peste que hubo en tiempo de **Santo Tomé, según tradición constante, la de Santo Tomé cuya invocación tomó por esta causa.** En ella se redujeron en breve al pie de 4.000 almas de las gentes más indómitas y feroces de todo el pago, **entre ellas el gran hechicero Iacindy. (42.c.25 dicho)** Y finalmente, hacia los años de 1628 se fundó el pueblo de *Jesús María*, sobre las altas y escabrosas serranías del cantón de Guiraverá, **magó** y cacique de los de mayor consideración, que fue conquistado y reducido al gremio de la Iglesia con toda su parcialidad. Esta reducción fue como el último triunfo de la fe en la provincia del Guayrá. A sus principios la invadieron los Paulistas, y aunque se reedificó el año siguiente de 1629, fue nuevamente destruída con todas las otras, **el de 1632**, cuya lastimosa catástrofe vamos a resumir.

3. Destrucción de las reducciones de la Provincia del Guayrá por los vecinos de la ciudad de San Pablo

139. Por los años de 1554 tuvo origen la ciudad de San Pablo, célebre por sus delitos en aquella reducción de los indios *guaraníes*, que bajo la advocación del Santo Apóstol formaron los primeros jesuitas del Brasil en el *Paratininga*, doce leguas tierra adentro de San Vicente. Reuniéronse en ella los malhechores que de Portugal desterraban a la América y después se aumentó el número de sus colonos con los piratas holandeses que conquistaron parte de aquel reino, y *de* varios bandidos de otras naciones, que huyendo del rigor *de* las leyes, como dice una ilustre pluma, y llevados del atractivo de la independencia, buscaron la inmunidad de sus maldades y graves delitos en la espesura de aquellos bosques, naturalmente defendidos de la empinada serranía del *Parapiazaba*, que quiere decir *vista del mar*. (**Montoya, cap. 35**) De este modo se formó aquella república de facinerosos y delincuentes, que arboló bandera contra la humanidad, no siendo otra su constitución que la impunidad, el libre uso del robo, las violencias y atrocidades.

140. Como aventureros y extraños en el país, desnudos de otro recurso que el de la fuerza, **imitando** la conducta de los primeros romanos, **robaron indias** para mujeres propias. El feliz éxito de estas primeras empresas, a que en cierto modo les daba **derecho** la necesidad, y su innata propensión a ejercitarse en expediciones criminales, los llevaron a emprender por los campos aquellas invasiones tiránicas que denominaron *malocas*, con el objeto de cautivar indios salvajes para el cultivo de sus tierras y venderlos como esclavos a los hacendados del Brasil.

141. Despoblaron de esta manera los *Mamelucos* los contornos de la ciudad de San Pablo, destruyendo primero aquellas numerosas reducciones que plantaron los jesuitas portugueses, y siguiendo el fatal sistema de su política, no menos destructiva del género humano que de la religión, se extendieron en los años siguientes a las vastas provincias del Guayrá y Tape, y fueron acometiendo una a una todas las reducciones, con igual furor y tiranía, al paso que las iban formando nuestros misioneros, sin perdonar las mismas ciudades de los españoles: Villa Rica del Espíritu Santo, Ciudad Real y hasta Santiago de Jerez, que quedaron finalmente abandonadas y desiertas.

142. Como la dispersión de los indios por los montes en tiempo de su paganismo, y su género de vida errante y **vaga no** diesen facilidad a los Paulistas para esclavizarlos, luego que la Compañía los fue reuniendo a sus doctrinas para instruirlos más fácilmente en los sacrosantos misterios de la religión, vinieron a ser de este modo un mayor objeto de interés y un blanco más seguro de los funestos tiros de su codicia. Por esta razón, establecidas en el año 1610 las dos primeras reducciones del Guayrá, fueron desde aquella época más frecuentes las malocas en aquella provincia. Crecían a proporción de los pueblos los esfuerzos de los Mamelucos, que como zánganos hambrientos sobre los dulces panales, daban en aquella recién nacida cristiandad causando deplorable desolación.

143. Mas cuando se desataron las furias todas del abismo fue hacia los años de 1628 y **1630 que dejándose venir** en diferentes cuerpos de ejército, atacaron a cara descubierta las reducciones más avanzadas de San Antonio, San Miguel, San Francisco Javier, Jesús María y otras, y a manera de aquella furiosa inundación de los bárbaros del norte bajo la conducta **del cruel** Atila, lo llevaron todo a sangre y fuego, matando a los infantes, ancianos, enfermos y a todo aquel que no les podía seguir y reservando únicamente **las piezas de** esclavos a los que pudiesen vender a subido precio. Destrozaron las casas, saquearon las iglesias con sacrílego desacato, y entregando finalmente a las

voraces llamas los tristes despojos de aquellos pueblos desdichados, para no dejar a la posteridad vestigio alguno de su extraña barbarie, se retiraron [cargados] de un rico botín y de una tropa considerable de inocentes que perdieron su patria y libertad. (**Montoya,c.36**). Por aquella época vendieron los Paulistas en el Río de Janeiro 60.000 indios esclavos, consta de **una** información dirigida a S.M. por D. **Pedro** Esteban Dávila, que estuvo en aquel puerto de paso a su gobierno de Buenos Aires, el año de 1637.

144. Perseguidos por todas partes los miserables indios, los que tiraron a escapar de **aquel tremendo diluvio de Deucalión**³⁷ se fueron recostando hacia las orillas del Paraná, buscando amparo en las **dos** reducciones de Loreto y San Ignacio, que como más interiores, fueron las únicas que pudieron librarse del común **incendio** por las paternas providencias de **los misioneros que reengendraron tantas veces los indios a la Gracia, a la vida y a su libertad. Los padres Simón Maceta y Justo Mansilla como buenos pastores que no desamparan el rebaño a la venida del lobo rapaz, fueron en seguimiento de sus ovejas perdidas al Brasil. Socorrieron corporal y espiritualmente a muchas que se habían quedado exarriadas**³⁸ y enfermas por el camino y llegando a la ciudad de San Pablo expusieron sus fundadas quejas, pidiendo a nombre de Dios y del Rey la debida reparación de tales daños, mas los inicuos tribunales de aquella república, sordos con la venalidad y el interés que tomaban en la parte de los cautivos, no pudieron oír las representaciones de padres tan amorosos, ni escuchar los tristes ayes de tanto huérfano que lloraba su destierro, sentado a la orilla del río de la gran Babilonia.

4. Traslación de las reducciones de Loreto y San Ignacio del Guayrá al Yabebiry

145. Con este desengaño el P. Francisco Vázquez Trujillo, provincial entonces del Paraguay y que acababa de visitar en aquellos días las reducciones, viendo con sus propios ojos la destrucción y estragos de San Javier, entró a hacer serias reflexiones sobre el remedio de aquella lastimosa calamidad, y subiendo a buscar las causas en su origen, **vio los principios** de la ciudad de San Pablo, la constitución y designios **de aquella sociedad**, su

³⁷. Alude al fabuloso rey de Tesalia que con su mujer se salvó de un diluvio flotando, hasta quedar aferrado al monte Parnaso, del que descendieron, para luego poblar la tierra.

³⁸Exarriadas: descarriadas, apartadas del carril.

inexpugnable situación, la malvada raza de sus moradores y el fatal sistema de su **política**. Consideró la desolación de las comarcas circunvecinas, la ruina de las misiones del Brasil y los rápidos progresos de aquella general devastación. Pasó a la Villa Rica del Espíritu Santo y Ciudad Real, que como pueblos de españoles podrían servir de dique al torrente, y halló que soplabá el mismo **viento y había cundido pestilencial contagio del cohecho y soborno**.

146. La enfermedad por otra parte era de las inveteradas e incurables; subsistían las mismas causas y estaba cerrada la puerta de los recursos que únicamente podían venir de la Asunción y **lo embarazaba** la distancia. Combinados estos antecedentes, dedujo el Provincial, **como diestro político**, ser necesaria la traslación de las dos únicas reducciones que habían quedado, con toda la gente que se había acogido a ellas, si se quería evitar su forzosa ruina. Persuadido de la evidencia de este razonamiento, no se detuvo en reparos: dio desde luego la conveniente disposición y dejando al cuidado del Padre Ruiz, superior actual de aquellas misiones, la dirección de la obra, se encargó de alcanzar el justo permiso de la Real Audiencia de Charcas.

147. Resuelta la emigración de la colonia como único medio de salvar las reliquias del común naufragio, aunque en la **ejecución** concurrían grandes dificultades, debiendo ser la retirada aguas abajo del Paraná para ponerse al abrigo de las otras reducciones que, como veremos, había formado la Compañía a lo largo de este río y arrimarse a la Asunción, se trató con diligencia del corte y fábrica de canoas; se formaron con ellas hasta 700 balsas, se acopiaron algunas provisiones, recogieron los ornamentos y vasos sagrados, dejando las iglesias bien cerradas para que no fuesen albergue de fieras, **como asimismo tres cuerpos de misioneros insignes que habían terminado allí su gloriosa carrera y no convenía dejar en aquel desierto**. Cada familia e individuo cargó también sus pobres muebles y dirigido del P. Montoya y otros **siete fervorosos jesuitas pastores de aquel rebaño**, entre la confusión y natural sentimiento que trae consigo el perpetuo y forzado destierro de la amada patria, emprendió su navegación por diciembre de 1631 aquel affligido pueblo **de cristianos** compuesto **de más** de 12.000 almas.

148. Perdidas todas las esperanzas del botín, enderezaron sus miras los Paulistas contra los españoles de la Ciudad Real y Villa Rica del Espíritu Santo quienes, llevados de un vil interés y de una falsa política, no habían dejado de favorecer sus antiguas malocas y fue tanto lo que les incomodaron, que se vieron también obligados poco tiempo después a transferirse de la otra banda del Paraná donde subsisten. De este modo quedó desierta la fértil provincia del

Guayrá. A la entrada de sus primeros conquistadores contaba su territorio más de 200.000 habitantes y en el día solo ha quedado el sitio *donde fue Troya*. **Los jesuitas trabajaron en ella apostólicamente al pie de 22 años y hubieran sin duda cogido el fruto de su celo, conquistando espiritualmente aquellas numerosas naciones y reduciéndolas al suave yugo de nuestros Católicos monarcas. Perdió pues la Iglesia una florida cristiandad y la España una vasta porción de sus dominios, que adquirió después Portugal, tomando bajo su protección a fin del siglo pasado aquella perniciosa república que fue posteriormente erigida en Capitanía General.**

149. A los dos días *de* marcha, por ciertos indios que se atrasaron en recoger su matalotaje,³⁹ se supo nueva invasión de los Mamelucos, que noticiosos de la meditada fuga de aquella **grey** precipitaron las jornadas para caer sobre las reducciones y rabiosos de haber malogrado la presa por su tardanza, llenos de furor y despecho, pegaron su enojo contra aquellos pueblos desamparados, contra los **sagrados** templos **en que había morado el Dios de Israel tantos años** que eran bastante suntuosos, capaces y de preciosa arquitectura, y no dejaron piedra sobre piedra **reduciendo finalmente a cenizas la antigua y santa Jerusalem.**

150. La flota de balsas continuó su navegación sin particular suceso, y a los pocos días llegó a las inmediaciones y estrechuras del Salto Grande del Paraná. Aquí se les agregó otra multitud de indios fugitivos de la provincia del Tayaoba, que se habían acogido al asilo del gran santuario de Nuestra Señora de Copacabana en el Pequiry **de donde los condujo el P. Pedro de Espinosa.** Esta sagrada imagen de la Virgen la hubieron los infieles a la cuenta de las misiones portuguesas del Brasil y el santuario era ya muy célebre y frecuentado por sus muchos milagros desde los años de 1560 antes de la entrada de los primeros jesuitas en el Guayrá. (Montoya,cit.) No faltaron a este pueblo escogido en su huida de Egipto las persecuciones del Faraón contra las playas del Mar Rojo. En este paraje se habían reunido y fortificado varios vecinos de Ciudad Real, resueltos a impedirle el paso a toda costa; no llevando a bien la despoblación y abandono de sus tierras o lo que es más probable, por el interés que tomaban en las malocas. Mas la prudencia del caudillo de Dios, el Padre Montoya, jefe de aquella escuadra, con una discreta amenaza de sus fuerzas, supo vencer aquel obstáculo que no pudieron superar los pacíficos medios de la política que empleó hasta tres veces valiéndose de emisarios.

³⁹ Matalotaje: provisiones de boca.

151. En el Paraná se forma esta gran catarata conocida comunmente por el *Salto Grande*, cuya navegación es impedida por el largo trecho de 20 a 25 leguas por sus horrorosos despeñaderos y remolinos. Los jesuitas la tentaron sin embargo, pero de 300 balsas que arriesgaron y algunas canoas sueltas, ninguna salió a salvamento y todas se estrellaron contra las rocas en la impetuosa rapidez de aquel torrente. Fueles pues, indispensable seguir su ruta por tierra, **todo viviente, hombres, mujeres y niños con su carga al hombro abriendo** montes, vadeando ríos y doblando asperezas de serranías hasta pasar aquel tramo del Paraná que deja de ser navegable, en que gastaron ocho días. Renovaron en este paraje la penosa faena de la construcción de las balsas y emprendieron segunda vez la navegación hasta el río Yabebiry en la ribera oriental del Paraná, donde reedificaron las dos reducciones por junio de 1632: Loreto de parte del Austro y San Ignacio de la del Aquilón, cosa de una legua dentro de la barra del dicho Yabebiry.

152. Llegados al sitio donde se debía sentar el real, huyendo del fuego de la guerra, dieron en una terrible peste, que trastornó los trabajos de aquella romería. Las humedades, los aires corrompidos de los montes, los malos alimentos, el hambre, la miseria y aflicción de espíritu que acompañan siempre a un pueblo fugitivo y en desorden, aumentaron su intensidad. Los síntomas se explicaban en una general disentería, que quitó la vida en poco tiempo a la sexta parte de aquella multitud, haciendo sus mayores estragos en los de menor edad. Mucho tuvieron aquí que padecer aquellos sacerdotes, y no fue poca su angustia al oír las lástimas y llantos de los pequeñuelos que pedían pan y no había quien se lo repartiese. El uso de cierta planta muy abundante en las playas del Yabebiry, llamada *perejil marino o sargazo*, mitigó mucho el progreso de la epidemia, y aun la cortó del todo, sirviendo no solo de particular específico, sino también de alimento nutritivo y gustoso en aquella carestía general.

153. Mudada la figura de muerte y palidez del rostro con el antídoto simple del *sargazo* y con algunos auxilios que enviaron las otras reducciones del Paraná y varias personas caritativas de Santa Fe y Corrientes, empezaron todos a respirar y los indios se dedicaron **a las rozas** de los bosques, cortes de madera, cultivo y siembra de los campos, fomentando por todas partes la cría de ganados y aves. **Plantados nuevamente los dos pueblos se edificaron con Iglesias muy capaces y vistosas, se colocó el Sacramento y se renovaron finalmente los instrumentos músico y cantares, cediendo el tenebroso invierno a la más florida y agradable primavera. Por este tiempo,**

habiendo pasado a Santa Fe el P. Pedro Espinosa por un poco de ganado lanar para estas dos reducciones fue asesinado de regreso por los infieles caracarás, y es uno de los sujetos que la Compañía aclama mártir de estas regiones, por haber muerto en el loable y glorioso ministerio de la propagación de la Fe.

154. Estos pueblos mudaron varias veces de situación a causa de lo húmedo y enfermo del paraje, aunque siempre en corta distancia, hasta que Loreto el año de 1686 y San Ignacio en 1696 se colocaron donde están hoy, el primero al sur y el segundo al norte del mismo Yabebiry, distantes dos leguas uno de otro.

155. Desde el referido Salto del Paraná el fervoroso P. Montoya, semejante a aquel árbol fructífero que plantado a la par de las aguas vivas da su fruto a tiempo y las hojas no se caen ni marchitan con los más recios huracanes, no queriendo dejar atrás la provincia de los Itatines, poblada de innumerable gentilismo sin el riesgo de la palabra Divina, destinó a ella a los misioneros Diego Rancionier y Justo Mansilla. Daba principio este gran territorio en la cordillera y pueblo de Mbaracayú, y terminando a occidente en el río Paraguay, se tendía por los llanos de la nueva Jerez, facilitando la entrada a los **Reinos** del Chaco y Chiriguano. Los Padres hallaron la tierra tan bien dispuesta, que agregando otros dos operarios más, Ignacio Martínez y Nicolás Hernacio, con algunos ornamentos, vasos sagrados y hasta una campana de las que traían del Guayrá, echaron en breve los fundamentos de cuatro populosas reducciones, acudiendo desde ellas al beneficio de los españoles de Jerez. Juntáronse en ellas los guatos, ibitiriguarás, serranos, payaguás, chiriguano y otras muchas naciones, las cuales habían resistido fuertemente en lo antiguo al poder de las armas y aun tomaron algunas banderas que conservan por trofeo de su valor. Llamaban a los misioneros *crucíferos*, por las cruces que llevaban en las manos y anhelaban por ellos en su país; mas la falta de sujetos hizo que no se les pudiera favorecer cuando la muerte les arrebató, muy a los principios dos de ellos: Rancionier y Hernacio. Los Paulistas, **ministros de Lucifer**, después de la transmigración de los guayreños, penetraron también a esta provincia, saquearon a Santiago de Jerez y despoblaron las nuevas reducciones, recogiendo muchos de los neófitos a unas asperezas, donde, juntos en otra doctrina, se les continuó **el repartimiento del pasto espiritual**.

5. Misión del Paraná

156. Los jesuitas **Marcial** de Lorenzana y Francisco de San Martín partieron para esta misión en 16 de diciembre de 1609, ocho días después que los PP. Cataldino y Maceta emprendieron la suya en la Provincia del Guayrá, como se ha dicho. Los indios Paranas, llamados comunmente *canoeros*, por la frecuente navegación que hacían en canoas, habitaban aquella horqueta o gran cantón que comprende entre sí los **dos** famosos ríos Paraná y Paraguay contra el Tebicuarí arroyo también considerable que cierra la comarca al septentrión, corriendo de oriente a occidente.

157. Muy amantes los canoeros de su natural libertad no se hallaban bien con el yugo español, y desde el tiempo de la conquista se habían rebelado repetidas veces, manteniendo muchos años obstinada guerra, en que su valor y osadía hicieron temer en varias ocasiones la subversión total de la provincia. De este pueblo era aquel famoso adalid, que dijimos arriba, se atrevió a desafiar al caudillo español Hernando de Arias, y elevado este capitán años después al gobierno, tentó de nuevo la mano con estos bárbaros y salió derrotado con pérdida de la mitad de su gente.

158. Antes del Tebicuarí se hallaban las dos residencias de *Yuty* y *Caazapá* recién formadas por el **V.P. fray** Luis de Bolaños, compañero y comisionado **de aquel gran apóstol de la América** San Francisco Solano, lustre de la ciudad de Montilla, su patria, y uno de los primeros que pasearon estas provincias convirtiendo las naciones con **sus admirables portentos y asombrosa** predicación. Los indios reducidos se mostraban más dóciles, pero del Tebicuarí en adelante costaba no poco guardar la frontera, y esta se consideraba cerrada enteramente por cuya causa no se habían destinado a ella misioneros.

159. Llegado ahora el término de la conversión de aquel gentilismo, *Arapisandú*, cacique principal que señoreaba la región, **se sintió movido interiormente a detestar sus ritos paganos y abrazar la religión católica.** **Lleno de tan santas ideas**, alzó la mano de las hostilidades y con algunos vasallos pasó a la Asunción y negoció finalmente con el gobernador Hernando Arias y el provincial de la Compañía que se le diesen los misioneros referidos, no sin alguna repugnancia **de parte** del Obispo que desconfiaba de la empresa. Los **padres** se pusieron luego en marcha, guiados de Arapisandú; tocaron en el pueblo de Yaguarón, **cuyo cura el licenciado Hernando de la Cueva** les acompañó algunos días y les sirvió de mucho por la gran autoridad y reputación que tenía en toda la tierra, y llegaron la víspera de Navidad a la

toldería del cacique, donde celebraron, **con bastante propiedad**, debajo de una chozuela o portalillo, el nacimiento del Hijo de Dios y dijeron la primera misa con notable admiración de los infieles **que oyeron con reverencia la explicación de tantos y tan altos Misterios.**

6. Reducción de San Ignacio guazú

160. Pasaron de allí al Itaguay, pueblo del cacique *Abacatú*, que con todos los indios de su parcialidad les salió a recibir colmado de gozo; y divulgada por último la llegada de tales huéspedes, vinieron a visitar y saludar a los padres los demás reyezuelos o caciques del partido, entre ellos el célebre *Tabacamby*, superior a todos y como el jefe de las armas en el Paraná. Hubo no pequeños debates sobre la elección del **sitio**, porque se les hacía duro abandonar el que habitaban: tanto que el P. Lorenzana tuvo que mediar varias veces con su autoridad para sosegarlos; hasta que, hallado después de algunos días un terreno alto de linda vista, buenas tierras y aguas, llamado *Yaguaracamigtei*, fue elegido con aprobación general y se estableció en él a entrada del año 1610 la primera y más antigua reducción que tuvieron los jesuitas en aquellas provincias, honrándola **con el santo nombre de su esclarecido patriarca San Ignacio**. Según Azara parece que a los 18 años se mudó a donde está hoy la capilla de San Angel y 40 después, donde subsiste, habiendo sido consagrada su iglesia el año de 1694.

161. Este pueblo de San Ignacio, a que se añade comunmente la partícula *guazú* que quiere decir *grande*, para diferenciarlo del otro del Guayrá, tuvo al principio, como toda obra buena, varias y fuertes oposiciones. Los indios se rebelaron **diferentes veces** y hubieron de retirarse los misioneros, viniendo en dos ocasiones tropa de la Asunción para sacarlos del apuro. Mas el P. Lorenzana, **como aquel prudente labrador del Evangelio aguardó constantemente hasta la venida del Señor y sazónada la cosecha cogió el precioso y temporáneo fruto, sin que el miedo del pastor mercenario le obligase a desamparar sus ovejas viéndose rodeado de tantos peligros.**

162. Muchos indios **sin embargo** desertaron **con ocasión** de aquellos alborotos y se acogieron a los montes del Yuty, de donde los sacó la pastoral solicitud del **Venerable** Bolaños, agregándolos a sus reducciones, que recibieron de este modo notable incremento, y que después llevaron a su último punto de perfección en que hoy subsisten, los PP. Gregorio Osuna y Alonso Velásquez **imitadores de su celo y espíritu como verdaderos hijos de la**

misma Religión Seráfica. Dicho P.Osuna fue más de 40 años cura de las dos citadas reducciones de Yuty y Caazapá. **(Lozano, L.5, c.22).**

7. Encomiendas y servicio personal

163. Uno de los mayores impedimentos que tuvo el P. Lorenzana en la reducción de estos indios, y que en general embarazó más los progresos de la fe en toda la América, fue la introducción de las *encomiendas o servicio personal*, que todo viene a ser lo mismo; por cuyo motivo parece conveniente dar alguna luz sobre esta materia. Desde los primeros tiempos de la conquista fue costumbre **en las Indias** remunerar los servicios de los españoles beneméritos, repartiéndoles los gobernadores o Audiencias un cierto número de indios, por ejemplo, los de tal feligresía o reducción a que llamaban desde entonces *Encomienda*, los cuales les acudían con aquel atributo que solo debían en calidad de vasallos a su legítimo soberano. Esta práctica fue reprobada por injusta en tiempos de **la M. Cesárea de Carlos V**, en Junta de teólogos y juristas, donde se ventiló el punto y la prohibió su real piedad en Cédula de 20 de junio de 1523, fecha en Valladolid, confirmando después su hijo Felipe II la misma determinación, como origen de grandes males. **(Lozano, L.5,c.5)**

164. A pesar de los reales mandatos, la moral mundana, fecunda siempre en recursos y temperamentos, halló modo no solo de **moderar** tan justas restricciones sino también proponer las encomiendas como útiles y aún necesarias a los indios, de modo que prevaleció y ha subsistido tan pernicioso abuso, considerado conveniente al bien temporal y espiritual de los mismos indios. **De modo que prevaleció y ha subsistido pues tan pernicioso abuso, considerado conveniente al bien temporal y espiritual de los mismos indios.** De esta suerte se entablaron las encomiendas en la mayor parte de las Américas, y si los encomenderos se hubiesen contenido en sus justos límites, no hay duda que hubiese sido otra la prosperidad de la religión y del estado, particularmente en las gobernaciones del Paraguay, Río de la Plata, Tucumán y Chile.

165. No contenta la codicia de los encomenderos con los intereses de aquella contribución anual, convirtió bien presto la gracia de su rey en daño considerable a toda la nación, haciendo que los indios de su **dotación** o repartimiento pasaran a servirles personalmente con sus mujeres e hijos por todo el tiempo de su vida, desde que podían andar; y esto del modo más inhumano y despótico que cabe en la imaginación más cruel. Esta especie de esclavitud **es la que** se llama *servicio personal*. La gloria de su extinción se

debe al Sr.D. Felipe III, el Piadoso, a solicitud de Juan de Salazar, portugués hidalgo, vecino del Tucumán, que pasó a la corte con tan cristiano objeto; y particularmente por los esfuerzos de la Compañía de Jesús del Paraguay y de su provincial, el venerable Diego de Torres Bollo, que doblaron y repitieron sus instancias con heroico tesón hasta ver enteramente abolido el referido servicio personal. Y esta parece fue la raíz de donde brotaron tan tremendas persecuciones como las que padecieron los jesuitas en aquella provincia, siendo de todas ellas la causa los *encomenderos* que como gente poderosa, tenían por todo eficaces influjos. (**Xarque, Montoya, Lozano y otros**).

166. En esta virtud, por real cédula fecha en Valladolid a 24 de noviembre de 1601, se prohibió severamente el sevicio personal, que tan graves daños causaba a los indios, e impedía su conversión. Y así para el debido cumplimiento de esta ley, como para remediar las vejaciones y perjuicios que habían recibido los de Chile con esta servidumbre, se creó la real Audiencia de aquel reino, destinando con el mismo fin a las provincias del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, de visitador general, al licenciado Alonso Maldonado *de* Torres, presidente a la sazón de Charcas, como manifiestan otras dos cédulas de Felipe III, expedidas en 2 de octubre de 1605 y 27 de mayo de 1606, a consecuencia de no haber surtido la primera el deseado efecto. Ocurrieron entonces a dicho presidente varios embarazos que le obligaron a diferir su visita, y elevado por último a la plaza de oidor del Supremo Consejo de las Indias, fue nombrado en su lugar, tres años después, el licenciado D. Francisco de Alfaro, del mismo tribunal de **Chuquisaca**, y antes del de Panamá, sujeto de prendas muy recomendables, que había desempeñado otras comisiones con notoria satisfacción y celo por el real servicio.

167. Reunidos en Santa Fe el visitador Alfaro y el **prudentísimo** D. Diego Marin Negrón, que desde fin de 1609 llevaba el timón **del Paraguay** y cuyo don de gobierno supo trazar a los sucesores, como escribe cierto autor, aquella feliz senda que debía ser trillada de todos, media entre el rigor y la suavidad, templando siempre la acrimonia de aquel con las dulzuras de una sabia prudencia, bien necesaria en aquellos tiempos en que se empezaba a desarraigar el personal servicio de los indios y fue terrible la oposición de los encomenderos. Se embarcaron juntos estos dos personajes en aquel puerto y a principios de 1611, y acompañados del provincial de la Compañía Diego de Torres y los jesuitas Moranta, Javier Urtasun y Pedro Romero, **columnas fundamentales de aquellas misiones, felizmente** llegaron a la Asunción.

168. Después de varias juntas y conferencias de los sujetos más justos y doctos, compuso el visitador D. Francisco de Alfaro un código de sabias leyes, por las cuales, conforme a los sentimientos humanos de nuestros Católicos Monarcas, se derogaba el servicio personal de los indios, que como se dijo, no era otra cosa que una verdadera esclavitud. Entraban estos en su libertad natural, cortando de raíz los excesos, violencias y abusos; se establecían puntos importantes de política, educación y buen gobierno, en alivio todo de los indios y finalmente se arreglaban con la mayor moderación y humanidad los tributos, tasando el de cada persona en el valor de cinco pesos al año o un mes de servicio, pudiendo el indio satisfacer su cuota en frutos del país, procurando resarcir a los naturales parte de los agravios y opresiones que habían experimentado.

169. Publicáronse estas ordenanzas por el mes de octubre de 1611 y aunque fueron dictadas con todo conocimiento y experiencia, y eran el único medio de atajar aquellos desórdenes **como una producción feliz del más puro deseo del servicio de ambas majestades divina y humana y del bien común de estas provincias**, no dejaron de ser contestadas fuertemente desde el principio. La continua oposición de los encomenderos, que creyéndose ofendidos y defraudados de sus principales derechos, gritaban, levantando las manos al cielo, tuvo forma de envolver en su injusta queja a los cabildos y ayuntamientos de los pueblos y estos apelaron de ellas con tesón en diferentes épocas, dirigiendo sus recursos y representaciones a las audiencias de Chuquisaca y Lima, y aún hasta el supremo y **Real** Consejo de las Indias, nombrando al intento los agentes y procuradores más hábiles y autorizados con poderes amplios, grandes recomendaciones y mucha plata, que no es la menor. Sin embargo de las furias de estas tempestades que se levantaban de tiempo en tiempo, prevalecieron las ordenanzas por su justicia, con singular gloria del autor, y siendo plenamente confirmadas por los Señores Reyes Felipe III y IV, sin otra restricción que la de aumentar el tributo de los indios a diez pesos, o dos meses de servicio personal, se insertaron en la Recopilación de las leyes de Indias, al **libro** 6, título 17, que es todo formado de dichas ordenanzas.

170. Terminada esta digresión sobre las encomiendas que nos ha parecido importante, volvamos a tomar el hilo de la misión del Paraná. Los indios de este río desde su primera rebelión del año 1556, defendían la entrada por el lado del Paraguay, con aquel empeño que les inspiraba su envejecido odio a la nación española, y aunque algunas veces fueron vencidos y derrotados, otras quedaron triunfantes de nuestras armas y nunca sujetos,

infestando siempre y embarazando la navegación de aquellos ríos e invadiendo la ciudad de Corrientes, por sostener con obstinación los fueros de su natural libertad. Igualmente los del Uruguay, no menos celosos de su primitiva independencia, mantenían **vigorosamente** cerrada aquella puerta de Buenos Aires, sin permitir de forma alguna, estos y aquellos, que planta española hollase el suelo del país; antes por el contrario, habiendo el gobernador Hernando Arias de Saavedra, con más empeño que sus predecesores, intentado por ambas partes su conquista, le obligaron los del Uruguay a retroceder con pérdida de 500 soldados, y los del Paraná, de la mitad de su milicia, que era poco menor, sin haber podido domar la altivez orgullosa de aquellas naciones, como dijimos antes. (**Lozano, Conquista de estas provincias, L.3, c.13**).

171. Igual obstinación y repugnancia halló en la reducción de estos individuos el P. Lorenzana, siendo todo el fundamento de su terquedad y obstinación el recelo de ser reunidos en pueblo y empadronados para sufrir el insoportable yugo del *servicio personal*, como la experiencia de las reducciones **fundadas**, a que se habían agregado sus propios hermanos, les ponía delante de los ojos. Aquel gran cacique Tabacamby, de que hemos hablado, se lo manifestó así al misionero, haciéndole la objeción de que todo el gentilismo del pago se convertía y abrazaría gustoso la religión católica, **como deseaban todos con vivas ansias desde que llegaron a su noticia las ideas de tan [grandes] misterios**, pero que se les había de **eximir** de la tiránica opresión del *servicio personal* que era todo el objeto de su odio y aversión a los españoles y la única causa de su antigua enemistad, que les había obligado a sostener la guerra sin dejar las armas de la mano, **resistiendo tanto tiempo el inestimable beneficio de su conversión**.

172. El **fervoroso jesuita**, deseoso de allanar los caminos de la predicación del Evangelio, sin embargo de conocer se tocaba otra de las teclas **más arduas y delicadas de aquella era**, dio su palabra a Tabacamby, llenándole de esperanzas y seguridades sobre el cumplimiento de sus nuevos deseos, y proponiendo el punto al Paraguay, fue confirmada su resolución, que también aprobó después el Virrey del Perú, y los indios fueron en consecuencia asegurados con toda solemnidad, a nombre del Rey, de ser incorporados en su real corona, ratificando además esta deliberación **en 1618** la clemencia de Felipe III (**L.3. Tit.5, libro 6 de la Recopiladas**) con la particular gracia de que los indios del Paraná y Uruguay quedasen exentos de todo tributo en los primeros diez años de su reunión al gremio de la santa iglesia, **gracia que después extendió a veinte Felipe IV por R.C. de 1643 confirmada en 1679**.

173. La discreción de esta palabra o promesa que se dio a los indios observada siempre después con religiosa fidelidad, no solo dio firmeza al establecimiento de San Ignacio, hasta allí vacilante y dudoso, sosegando las turbulencias de la comarca, haciendo que se agregasen a este pueblo multitud de indios, especialmente a los que andaban **aún** dispersos, escardados por los bosques de resultas de los últimos alborotos, sino también concilió los ánimos de los primeros caciques y parcialidades y en general dispuso toda la tierra para **la facilidad de nuevas expediciones apostólicas que practicaron con notable fruto los sucesores del dicho P. Lorenzana, siguiendo fielmente las huellas de tan esclarecido varón.**

174. Fueron estos **los ejemplares y distinguidos misioneros** Baltazar Seña, Pedro Romero y Roque González de Santa Cruz; los dos primeros se retiraron a poco tiempo, siendo destinados el P. Seña a la misión del Guarambaré donde terminó **gloriosa y santamente** su vida y el P. Romero a la de los guaycurús que había antes abandonado por la extraordinaria fiereza de aquellos bárbaros que le obligaron a ello. Sucedióle el P. Francisco del Valle, que trajo también la idea de aprender el guaraní con el magisterio del **Santo P. González**, que era entonces el más inteligente de toda la provincia. Era **este venerable siervo de Dios** natural de la Asunción del Paraguay, pariente cercano del gobernador Hernando Arias y **hermano legítimo de su predecesor el general don Francisco González de Santa Cruz**; siendo sacerdote antiguo del obispado hacia la mitad del año de 1609, huyendo del mundo y **abrasado del celo de la conversión de los infieles**, entró en la Compañía de Jesús y después de 20 años de trabajos y **correrías apostólicas, en que convirtió muchos millares de almas y fundó la mayor parte de los pueblos de Misiones, mereció coronar su gloriosa carrera con la ilustre palma del martirio en la provincia del Caró de la banda oriental del Uruguay como diremos después.**

175. Este vaso de elección promovió grandemente la gloria de Dios en la reducción de San Ignacio. El pueblo tenía entonces 9 cuadras con 6 casas cada una; estas eran de 120 pies geométricos o en cuadro y se hallaban divididas en 6 lances de a 20 que era la habitación de cada familia. El Padre lo hizo **reedificar** a estilo de los pueblos españoles, con nueva iglesia, en los dos años de 1613 y 14, y salió tan vistoso que fue la admiración de los indios, sirviéndoles de **llamativo** eficaz para que muchos se redujeran. Hizo entablar a los catecúmenos una vida nueva y racional **llena de admirables documentos de salud eterna.** Introdujo **entre ellos el provechoso correctivo de los azotes,**

con la sagaz industria de darlos primero al niño español **de que se servía y advirtiéndoles que este era el modo que tenían los *carays* o blancos de criar bien a sus hijos. Esta traza fue bien recibida y produjo muy útiles efectos en los tiempos sucesivos**, que se hizo general, extendiéndose su uso a los indios mayores y aún en los constituídos en alguna dignidad o empleo debiendo **todos despues agradecer con humildad el fruto de su corrección** diciendo: *Aguyebete, cheruba, chemboaraquá ha epé*: que es lo mismo que “Dios te pague Padre, que me has dado entendimiento o luz para conocer mis yerros”.

176.El P. Provincial Diego de Torres Bollo, **visitó** a fin de 1613 la doctrina de San Ignacio. Dió nuevas y **excelentes** instrucciones para su régimen, que fueron seguidas y adoptadas después en todas las otras **con suceso**. **Llevó muchos doncellos para los indios y varios adornos para la iglesia, entre otros una imagen milagrosa de la Virgen que después llamó la conquistadora por que el apostólico padre Roque la llevó siempre consigo a sus gloriosas empresas y por la visible protección de esta señora consiguió aquel insigne campeón de la milicia de Jesucristo: alistar debajo de sus banderas toda la gentilidad del Paraná y Uruguay (Lozano, L.7, cap.22).**

8. Reducción de Itapua

177.El año de **1615**, acompañado del **P. Diego de Boroa**, provincial después del Paraguay que se acababa de retirar de la misión de los Itatines o Guarambaré, emprendió el P. González una **de sus más famosas y útiles** excursiones, aguas arriba del Paraná, reconociendo sus islas y costas que estaban pobladas de gentiles hasta el río Yavevirí. Vencieron horrosas dificultades y **peligros y el fruto de su laboriosa y ardiente caridad fue** la reducción de *Itapua*, que formaron en el territorio de un reyezuelo de este nombre, que era de hermosa vista y buenas tierras y *se* hallaba al occidente del mismo Paraná seis leguas distantes de San Ignacio, en el *Yaguaracamigtá*. Se agregaron los indios del *Appupen*, o laguna de *Santa Ana*, conocida también por el *Iberá*, donde tres años antes había **elevado el estandarte de nuestra redención** el P. Francisco de Arenas. De varias partes vinieron además hasta 500 familias de los indios, **más rebeldes del pago y que habían hecho a San Ignacio más cruda guerra en sus principios**,(Montoya, c.48) y por haberse dicho la primera Misa el **25 de marzo** se honró el pueblo con la gloriosa advocación de N° S° de la *Anunciación de Itapua*. (**Hist. del Parag. L.5, D.10**,

p.4). [178] Los Padres construyeron un **hermoso** templo y dieron buena forma a la reducción, la cual subsistió en aquel paraje (según las noticias **que nos comunicó D. Félix de Azara, sacadas del archivo de la Asunción**) hasta el año de 1703, que se trasladó sobre la ribera **misma** del Paraná, donde **hoy** se halla, siendo una de las mejores y más numerosas doctrinas y la mejor iglesia de las Misiones. **Los trabajos de sus dos insignes fundadores, González y Boroa, y las oposiciones y lances que acaecieron pedían una larga historia; más con razón dice el P. Montoya que la Virgen titular de Itapua sanabiles fecit Nationes orbis terrarum.**

9. Reducción de la Candelaria

179. El mismo P. González de Santa Cruz fundó a principios de 1616 en el sitio nombrado *Yaguapohá*, seis leguas del Itapúa y paso preciso para facilitar la comunicación de las dos **reducciones** de la Asunción y San Ignacio, el pueblo de la *Candelaria* **cuya feliz invocación tomó por haberse celebrado la primera misa el 2 de febrero. (Hist.del Paraguay, D.10, L.5, p.4) El deseo de la cristiana educación juntó aquí en breves días un lucido y numeroso concurso de gentiles que recibieron luego la investidura de la gracia por el Bautismo (Montoya, C.56), creciendo después en virtud y devoción a la Virgen Santísima por medio de su piadosa congregación o hermandad que se entabló, cogiendo sazonados frutos para el cielo.** En la vida del P. Francisco Díaz Taño, por el Dr. Xarque, **cap.22**, se habla de otra reducción con título de la Candelaria, que fundó aquel misionero en **el reino** de Caayú, cuyos indios hablaban diferente idioma que los demás y el P. les formó catecismo y vocabulario, sirviéndose de intérprete.

180. Al año siguiente repitió con nuevo brío **el infatigable celo del P. Roque** otra correría apostólica por el Paraná, en que parece llegó **con sus exploraciones e indagaciones** hasta el Salto Grande del Guayrá, en los 24° de latitud, teniendo la gloria de ser el primero que navegó este tramo del río, ilustrando con su predicación a los *Yanas, Iguazuanos* y otras muchas naciones del Paraná superior. El año de 1618 vinieron otros tres jesuitas, Claudio Ruyer, Tomás Ureña y Pedro Bosquier y el P. Diego Boroa hizo otra salida por el Paraná, semejante a la que acabamos de referir del P. Santa Cruz. De este modo fueron **aquellos varones celestiales** amansando la fiereza de aquellos tigres, **preparando y cultivando la tierra para sembrar después el grano de la palabra divina.**

181. Azara pone la primera fundación de la Candelaria el año de 1627 en el *Caazapá-mini*, del otro lado del Uruguay, entre las vertientes de los ríos *Ipuy y Pirayú* y el paraje en donde se halla hoy San Luis Gonzaga, agregando de **cofundador** al P. Pedro Romero. En 1637 pasó al septentrión del Paraná, estableciéndose cerca del pueblo de Itapuá, de donde pasó al sur sobre el río *Igarupá* y de aquí finalmente, el año de 1665 a donde subsiste al presente en los 27° 27' 14" de latitud, distante como de 400 varas de la margen meridional del mismo Paraná, cuya situación en el centro de todos los pueblos, es también sin disputa la más agradable y vistosa; y así ha venido a ser con justo motivo la capital de Misiones, residencia ordinaria del gobernador militar de la Provincia.

10. Reducción de la Concepción

182. Afirma cierta tradición que los indios hacia la Cananea y Santa Catalina, huyendo de los primeros descubridores del Brasil, se vinieron internando, y recostaron en número de 60.000 sobre el río Uruguay. Los yaros, charrúas, guenoas, ibiraiyarás y guaraníes, superior a las otras, eran las naciones que dominaban sus márgenes, cuando la conquista. Desde el tiempo de Sebastián Gaboto se intentó la de este país, redoblando sus esfuerzos los mejores capitanes, y únicamente se sacó el desengaño de que no lo puede toda la fuerza de las armas. Reservada estaba la gloria de esta empresa **para la cruz de Jesucristo en manos del** referido P. González, destinado a ella el año 1618, por el provincial Pedro de Oñate. El 25 de octubre salió de Itapuá para esta misión, acompañado solo de un indiecito **y de una milagrosa imagen *La Conquistadora***; llegó a las orillas del Uruguay, y siendo bien recibido de los principales caciques de la comarca, *Nieza, Guaraápucú* y otros, arboló el estandarte de la Fe en *Ibitiraguá*, territorio de ventajosas proporciones, buenas tierras y pastos fértiles y fundó la primera reducción **como tres leguas** del mismo Uruguay, y 15 de Itapuá, en línea recta, **invocando a Ntra. Sra. de la Concepción por haber celebrado la primera Misa el 8 de diciembre de aquel año. (Hist. del Parag. L.5, Década 10, part 4).**

183. Juntáronse desde el principio más de 80 familias y en lo sucesivo se fueron aumentando, siendo **la Concepción muchos años como un baluarte inexpugnable contra la idolatría que resistió fuertemente la propagación de la verdad por la obstinada porfía de varios magos de aquella oculta selva (Montoya c. 50).** El P. Alonso de Aragona, de nación italiano, que murió en este pueblo, fue compañero del P. Roque en la enseñanza de esta gente.

Cerca de la reducción se conserva en el día de hoy una cruz que plantó el ilustre Apóstol del Perú San Francisco Solano, de cuyo pie aunque de paso, anunció el evangelio a los indios del Uruguay, ofreciéndoles que les había de enviar misioneros. Se puede decir que el Santo no pudiendo desempeñar la palabra con los mismos de su misma religión Seráfica por falta de sujetos habló a los jesuitas, y animados estos con tal recomendación, entraron en el Uruguay llevando una carta del siervo de Dios para los indios, en cuya virtud fueron recibidos con aquella aceptación que acabamos de exponer y particulares muestras de cariño.

11. Reducción de la Navidad del Acaray

184. El P. Boroa desde el pueblo de Itapua, hizo tercera excursión apostólica el año 1619 a los grandes ríos *Acaray e Iguazú* o *Curitiba*, pecheros⁴⁰ ambos del Paraná, en corta distancia: el primero por el occidente y el segundo por el oriente. Los gentiles **que tenían ya anticipada noticia de los jesuitas** lo recibieron con aplauso **al nuncio del Señor resentando dócil serviz al suave yugo de su santa doctrina** cediendo generosamente sus tierras **que habían recibido de la liberal mano del Altísimo. Tomó la Iglesia posesión del Acaray formando en la pascua de Navidad la reducción que tomó el nombre de esta circunstancia** sobre la latitud de 25° 5' meridional.

185. *Arerará*, que era el primer cacique y señor del territorio, lo fue también en el ejemplo de reducirse y catequizarse, pasando luego a evangelizar **la paz** al Iguazú, en compañía del mismo P. Boroa y del joven *Arapisandú*, hijo del que dijimos de San Ignacio, que había seguido al misionero en esta expedición, aunque por entonces no se pudo formar establecimiento en este río. El año 1632 transmigró también la Navidad con los pueblos de Loreto y San Ignacio del Guayrá, cuando la invasión general de los mamelucos y sus habitantes se agregaron a las aldeas de Itapua y Corpus.

12. Reducción de Corpus Christi

186. Si atendemos a la relación del P. **Antonio** Ruiz de Montoya, es ésta la tercera reducción del Paraná, formada después del Itapua, por los PP. Boroa y González (o Pedro Romero, como quiere Azara), y llamada *Corpus*

⁴⁰ Pecheros: tributarios.

Christi, por haber entrado el día de esta **gran** festividad en aquel **fuerte alcázar de la idolatría donde los magos tenían una célebre escuela de superstición y adivinos y era considerable el concurso de gentiles. Todos fueron poco a poco recibiendo el Espíritu Santo por el trabajo de los misioneros. Se instituyó la congregación de la Virgen y los neófitos comulgaban 4 veces al año como en las demás doctrinas.** Su primer establecimiento fue el arroyo *Itembeí*, al occidente del Paraná, sobre los 27° de latitud, donde se le agregaron los *Acaraitas* de la Navidad, y después en 12 de mayo de 1701 se pasó al oriente sobre el arroyo *Igaúgay* tres leguas al norte de San Ignacio-miní, donde permanece siendo en la actualidad una de las más ricas reducciones y de mayor gentío de su departamento. **Su Iglesia compite también con las mejores y en ella se venera la cruz que llevó a sus pechos y con que murió en las manos el glorioso apóstol de las Indias Orientales S. Francisco Javier.**

13. Reducción de Nuestra Señora de los Reyes Magos

187. De varias naciones o parcialidades de diferentes lenguas se formó la reducción de Nuestra Señora de los Reyes Magos, en el paraje hoy nombrado *Yapeyú*, bien que todas se entendían por el idioma general que era el guaraní. Con la solicitud y celo de su primer pastor, que lo fue el P. Diego de Salazar, tuvo mucho auge esta reducción, cuyos vastísimos y floridos campos, a lo largo del río Uruguay, por una y otra orilla, cubiertos desde entonces de ganado vacuno, le han hecho una de las más populosas y opulentas de todas las Misiones. Los **yaros** y charrúas **cuya ciega obstinación no ha querido jamás abrir los ojos a la clara luz del desengaño** han incomodado en todo tiempo y hasta el día incomodan a los yapeyuanos con frecuentes incursiones por todo el país. El P. Montoya nada dice sobre la época de su fundación, pero la coloca en su *Conquista espiritual* después del Corpus; y así la suponemos de las más antiguas del Uruguay, tal vez la segunda después de la Concepción.

14. Reducción de la Asunción de Nuestra Señora alias de Mbororé o la Cruz

188. Habla el P. Montoya de la doctrina de la *Asunción* y solo dice que el P. Cristóbal de Altamirano **muy diestro en amansar leones**, era cura de este pueblo, afligido entonces de una cruel peste, cuando dicho Montoya tabajaba

su Conquista Espiritual que parece fue el año de **1638**. En las notas históricas de una carta latina de Misiones, del pueblo de la Candelaria y que algunos presumen que sea del P. Buenaventura Suárez, se refiere que la Asunción del *Acaraguá* se transfirió por la misma causa de las hostilidades de los portugueses, el año de 1637, a la orilla occidental del río Uruguay, más arriba de la de Yapeyú, donde se conserva en el día. También se dice de otra *Asunción* del río Igúy, en la provincia del Caró, destruída igualmente que la de *Todos los Santos* **por los apóstatas que martirizaron a los tres misioneros pastores de aquella grey. El Diario del Marqués de Valdelirios afirma que** el pueblo de la Cruz se fundó el año 1623 sobre el río Acaraguá, tributario del Uruguay por su banda occidental, al norte de San Javier, de donde se trasladó al río Mbororé y en 1657 se incorporó al de Yapeyú. Es el único pueblo de Misiones que está amurallado por las invasiones de los charrúas.

15. Reducción de Santa María la Mayor

189. El P. Diego de Boroa formó este pueblo a oriente del Paraná, el año 1626, sobre la orqueta misma que forma el río Iguazú o de Curitiba. Lo escondido del paraje inaccesible por la aspereza de una gran sierra y de los dos caudalosos río que le cercan, ponían fuera de toda esperanza la reducción de estos indios. Muchas veces despidieron al misionero **del Señor** los Iguazuanos **como hemos visto** y aun lo trataron de matar, hasta que a fuerza de grandes trabajos y paciencia, acompañado del P. Claudio Ruyer, **cuya gracia en disciplinar indios era singular alcanzó su constante y heroica caridad** el fruto de su conversión. Receloso de la cruel persecución de los Paulistas, se mudó este pueblo por noviembre de **1632**, no lejos de aquel sitio donde estuvo antes el de Mártires, como se dirá y últimamente se transfirió a donde hoy se halla, sobre la ribera occidental del Uruguay. **De la imagen de Santa María de las Nieves se cuentan muchos milagros: el más auténtico es el de haberse salvado dicha imagen con su niño en brazos del incendio total de su Iglesia acaecido el año 17 en la noche del 7 de setiembre, víspera del día de la gran función que el pueblo celebra a esta Señora como su tutelar y para que se estaba preparando. Este fue tan repentino y violento que no se libró de las llamas el Sacramento, ni otra alhaja alguna de las muchas con que estaba adornada la iglesia. Todos creían haber perdido también a la Virgen, su patrona y cuando amaneció la encontraron muy distante en medio de la plaza, con el niño algo tiznado y quemados sus pañales como se conserva; y como estuviese en lo alto del altar mayor de donde no se podía sacar en**

aquel punto, ni se hallase, como consta en las diligencias que se practicaron, que alguno la hubiese sacado de algún modo, se tuvo por especial milagro y así se autorizó con toda formalidad.

16. Reducción de San Nicolás

190. Los PP. Roque González y Ampuero dieron principio a esta reducción el año de 1626, situándola sobre el arroyo Piratiní, al oriente del Uruguay **bajo la gloriosa protección de su santo titular**. El año de **1638**, por enero, huyendo de los portugueses de la ciudad de San Pablo, se transfirió San Nicolás del otro lado del referido Uruguay, entre Santa María y San Javier. Por febrero de 1652 se unió al pueblo de Apóstoles y finalmente en dicho mes de 1687 volvió a su lugar primitivo del Piratiny donde subsiste. **Los gentiles de esta doctrina eran hermanos de los salvajes del Caró, que tres años después martirizaron tres jesuitas, como se verá adelante. Mas éstos permanecieron siempre fieles a sus bienhechores, y constantes en la fe de Jesucristo.**

17. Reducción de San Luis Gonzaga

191. Este hermoso pueblo estuvo fundado, según las noticias de Azara, sobre el Igay, una de las primeras vertientes del Río Grande de San Pedro, como dijimos en su lugar. El año de **1638**, impelido de los Paulistas, se reunió a la Concepción, de que se volvió a separar por enero de 1687, colocándose en *Caazapá-mini*, hacia aquel paraje donde estuvo fundada la Candelaria y de allí pasó al sitio donde está. Sus pobladores son reliquias del pueblo de *San Pedro* y *San Pablo de Caaguazú* en los Itatines, de *Jesús María del Ibitycaray* y de la *Visitación de la Virgen del Capy*, reducciones antiguas de dicho Igay, destruidas por los Mamelucos. El P. Montoya no incluye esta aldea en su relación, tal vez por hallarse reunida a la Concepción, como de hecho estaba cuando el P. escribía el año de 1638.

18. Reducción de San Francisco Javier

192. Con el afán común de trabajos, dádivas y perseverancia, dice el mismo Montoya, **juntó** el evangelio en esta población, que sin controversia era la más **fiera** y brutal del Uruguay, por el ministerio del P. José Ordoñez, el año

de 1628, sobre el río *Tabytihú*, poco más arriba de donde hoy se halla, al occidente de dicho Uruguay. **Luego, después de su fundación, siendo cura el P. Francisco Céspedes bajó a la parte de Aquilón donde se había formado un gran seminario de magos, uno de los más célebres que predicaba el sistema de la carne o *poligamia* con mucho séquito, recordando a los indios las antiguas costumbres y libertad de vida. Juntó en breve no pequeño número de parciales y maquinó no poco contra la vida de su cura pastor y aun de los otros misioneros de las demás doctrinas. Sabida por los Padres la cizaña que ese ministro de Satanás sembraba en la tierra recién cultivada de sus neófitos tuvieron forma de arrancarla a tiempo y el mago fue transferido a Loreto, cuyos feligreses estaban mucho más radicados en la religión.** Se habla de otra reducción nombrada de San Francisco Javier de *Yaguaraity*, destruída por la imprudencia de un español, cuyos moradores se reunieron a otros pueblos. (**Carta Latina de Candelaria**).

19. Reducción del Caró y martirio de tres misioneros

191. Donde prendió con más suceso el voraz fuego de **aquella rebelión**, fue de la otra banda del Uruguay, en la reciente reducción del Caró, que poco tiempo después plantaron los jesuitas, **como una legua al Norte de donde al presente se halla S. Miguel**. Era este pueblo del *Caró*, que se interpreta *casa de avispas*, del mayor cacique y **famoso mago** que conocieron aquellas regiones, llamado *Nezú*, que quiere decir *reverencia*, nombre con que le apellidaban los indios por la veneración que se había granjeado con sus artes o encantos y militares hazañas. Llamó este gran **hechicero** del Paraná a los PP. González de Santa Cruz y Alonso de Rodríguez, natural de Zamora, con el objeto de que le **predicasen e** instruyesen en las verdades de la religión católica, habiendo sido tan ardiente el deseo que tenía de abrazarla, que había antes formado iglesia y colegio para los misioneros. Tomaron pues estos posesión del Caró, a que concurrió también el celo del P. Juan del Castillo, hijo de Belmonte, que actualmente empleaba su talento y fervor en la reducción de San Nicolás, poco distante. A los pocos días de elevado el trofeo de la cruz, mal hallado Nezú, despojado de su libertad **gentílica** y con las **santas** austeridades de la vida cristiana, se trocó enteramente su espíritu y acompañado de *Quarubay*, *Carupé*, *Maranguá*, esclavo de éste, y otros caciques, con gran multitud de bárbaros, cayeron de improviso sobre los padres que estaban muy ajenos a aquella novedad y **con pagano furor** les quitaron la vida inhumanamente **arrastrando y destrozando con indecible**

cruidad de hambrientos lobos los cuerpos venerables de aquellos mansos corderos, que murieron en odio de la fe en los días 15 y 17 de noviembre de 1628.

194. Los huesos de estos tres religiosos junto con los del P. Diego de Alfaro, de quien hablaremos después, se veneraron en el Pueblo de la Concepción, y el corazón del P. Roque González, atravesado de una saeta despedida el arco del fiero Maranguá se conserva en la ciudad de Roma. (Montoya, cap.57, 58 y 59). Un venerable cacique **muy anciano** y lleno de canas, de no poca autoridad entre aquellos monstruos, quiso reprenderles y echarles en cara aquel terrible atentado, y pagó también con su sangre el celo de su caridad. Igual castigo iban a dar a otros dos muchachos que hablaron contra aquel proceder e ingratitud, mas ellos logrando escapar de sus manos **llevaron** por caminos extraviados y ocultos la triste noticia de lo acaecido en el Caró, a las otras reducciones. Convocáronse estas e hicieron ejemplar castigo de aquellas fieras **de las cuales muchas se convirtieron y agregaron a San Javier, donde acabaron su vida santamente.**

195. Parece que después de este suceso se formó en este mismo sitio la reducción intitulada de los *Santos Mártires del Japón* que transmigró al Paraná en 1637, tomando la advocación de *San Carlos Borromeo* y es la que sigue (Carta latina de **la** Candelaria).

20. Reducción de San Carlos Borromeo

196. Según el P. Montoya, formó este pueblo el P. Pablo Palermo, a cuyo cargo corría esta misión. (*Conq. Esp. c.60*). Servíanse los jesuitas de los indios ya reducidos para ganar y atraer a los que andaban **vagueando** por los bosques. De este modo, discurriendo dicho P. Palermo por aquellas asperezas, auxiliado de algunos indios fieles, sacó de la selva un copioso rebaño **de 1.600 almas, tal vez de las mismas que acababan de teñir sus manos en la sangre de los mártires y agregó a la iglesia en esta reducción.** Azara dice que el P. Pedro Mola fundó a San Carlos en 1631, en el paraje llamado *Caapy*, donde fue destruido por los mamelucos, y de sus reliquias y de las de otros pueblos, se restableció el que hoy subsiste con el mismo nombre el año de 1639.

21. Reducción de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo

197. Parece que el P. Alfaro dio principio al pueblo de Apóstoles, el año de 1636, sobre el río *Arrarica* en el monte grande, conocido entonces con el nombre de *sierra del Tape* con el título de **la** Natividad, según Azara, que dejó por el que hoy lleva, mudándose el año de 1638 al paraje donde está, al occidente del Uruguay.

198. El P. Montoya habla de Apóstoles y de la Natividad, como de dos reducciones distintas, en capítulo separado. De la primera dice que era población **algo** nueva y **en** que se habían bautizado 4.000 personas, pero **que** los gentiles que quedaban, daban muestras de que sería muy lustrosa en cristiandad. (*Conq.Esp. c.61.*).

199. De la segunda da a entender **dicho P.Montoya** que la fundó el P. Francisco Jiménez y asegura se agregaron a ella cerca de 6.000 almas de las cuales se habían **lavado ya en las aguas del bautismo** las 2.600 cuando escribió el P. su relación. (*Conq.Esp.c.67*). **La Natividad fue también como la plaza de armas donde se acogieron los indios de las otras reducciones de la sierra del Tape invadidas como las del Guayrá por los portugueses el año de 1637, como se dirá.**

22. Reducción de San José

200. El P. José Cataldino, **aquel célebre y apostólico misionero de la provincia del Guayrá, que contaba ya más de 30 años sin intermisión en el glorioso ejercicio de conversión de infieles**, fundó el pueblo de San José en el sitio llamado *Itaguatia* de la sierra del Tape, siendo su compañero el P. Manuel Bertol. Bautizáronse al principio más de 3.000 almas, **pero** una furiosa peste detuvo los progresos que hubiera hecho esta reducción **bajo el ministerio de varón tan santo y experimentado**. Podemos poner la fecha de la fundación de San José en el año de 1633, después que dicho P. Cataldino vino de la romería del Guayrá con los indios de Loreto y San Ignacio. El mismo lo trasladó **también** entre Corpus y éste, en 1637, en la migración general **de las reducciones** del Tape y después **el de** 1660 se mudó a mejor terreno, donde hoy se ve, al lado de Apóstoles y San Carlos.

23. Reducción de San Miguel

201. Llegó al paraje donde se formó el pueblo de San Miguel, en la sierra dicha del Tape, la **feliz** nueva del evangelio y sus moradores, deseosos de tanto bien, enviaron de muchas leguas en busca de misioneros. El primero que puso allí los pies fue **el glorioso mártir de Cristo P. Cristóbal de Mendoza**, quien, **con la suavidad de su doctrina y dulzura de su palabra**, reunió y catequizó como 5.000 almas el año de 1632. **Sucedió al santo Padre en el cultivo de esta viña el P. Miguel Gómez de quien se asegura haber sido testigo de vista del milagroso sudor de sangre de una devotísima imagen de Jesús que había en el pueblo, hecha de pincel, en ademán de tomar las vestiduras después de azotado**, cuando los paulistas acometieron las reducciones vecinas de *Jesús María y San Cristóbal*, **como se verá. En aquel conflicto**, transmigró San Miguel al occidente del Uruguay, cerca de la Concepción y el año de 1687 se pasó al oriente donde se halla.

24. Reducción de San Cosme y San Damián

202. La celosa industria de los jesuitas, dice el P. Montoya, **juntó aquí de varias sierras y bosques cerca de 5.000 personas de las que fueron muchas vencidas por la obstinada contradicción que los magos hacían al Evangelio y desamparando la reducción se retiraron al desierto. Los padres, no obstante, discurriendo por aquellos montes rescataron algunos para el cielo a precio de grandes trabajos.** Una de las **diabólicas** industrias con que los adivinos procuraban retraer a los indios del bautismo, era atribuir a este sacramento la muerte, astucia que causó notable impresión en aquel gentilismo, viéndola muchas veces verificada, como quiera que los misioneros eran frecuentemente obligados a **suministrar** a los adultos *in articulo mortis*, a causa de no haber tenido tiempo de instruirlos antes en la doctrina cristiana. Fue el pueblo afligido de una recia peste, azote ordinario de todos en sus principios, dimanado de la miseria, desnudez y natural desaseo de los bárbaros, hasta que llegaban a civilizarse alguna cosa y particularmente por efecto del hambre, que necesariamente habían de **experimentar**, ínterin el cultivo y siembra de los campos no les facilitaba la abundancia de comestibles. En esta ocasión llegó a tal extremo, que los mismos sacerdotes tuvieron que recoger las semillas con sus manos para que no les faltara sustento a los enfermos y poder sembrar al año siguiente.

203. Azara **da** la primera fundación de San Cosme en el *Ibitirimí*, lugar de la estancia grande del pueblo de San Luis en la sierra del Tape, el año de 1694 por el P. Adriano Formoso, pero en la fecha parece que hay equivocación, pues el pueblo existía ya **el de** 1638 en que escribió el P. Montoya, que habla de él al capítulo 65 de su Conquista Espiritual. A los cuatro años, continua el primero, se agregó al de Candelaria, de que se separó y formó una legua al este sobre el *Aguapey*, el año de 1718. En este paraje hubo de ser donde practicó el P. Buenaventura Suárez sus observaciones **astronómicas** y **aquel gran** lunario de un siglo de que hemos hablado. En 1740 pasó San Cosme el Paraná y se estableció sobre otro *Aguapey* que hay en aquella banda de occidente, y de allí se mudó por último en 1760 cerca de otra legua más al sur, donde se mantiene en ranchos e iglesia de paja, no habiendo podido todavía **dar forma a la construcción de un buen pueblo** por sus continuas mutaciones.

25. Reducción de Santo Tomé

204. El puesto donde se colocó esta doctrina era muy celebrado y los moradores de toda la comarca lo llamaron *tape*, que significa *ciudad*,⁴¹ por su grandeza, derivándose de ahí su nombre a la provincia y a la nación. El P. Luis Arnot fue uno de los primeros pastores de este rebaño, que dio a la reducción tanta extensión y forma de pueblo, y trabajó **fielmente en el cultivo** y enseñanza de estos indios, que se juntaron desde luego y fueron bautizados al pie de 6.000.

205. El mismo cura los instruyó también en la agricultura o labranza de tierras, que siendo fértiles las de aquellos contornos, hizo reinar abundancia de granos y demás bastimentos, y este fue uno de los mayores atractivos de la gentilidad y fomento de Santo Tomé. Muchos no obstante **apostataron** en varias ocasiones, más los tigres de aquella sierra, que los hay en gran copia y de fiereza extraordinaria, dice el P. Montoya que los perseguían de muerte, haciéndoles volver **como de milagro o especial providencia** a la reducción. No consta la traslación de ésta a donde hoy se halla, sobre la ribera occidental del Uruguay, omitiendo comunmente dicho Montoya las datas de la fundación de los pueblos en su Conquista, y aún hasta la situación o explicándola tan vagamente, que en muchos no se puede

⁴¹ Alvear dice ciudad, siguiendo a Montoya (Conquista, LXII), mientras que De Angelis escribe camino.

averiguar. Es probable sería la **migración** de Santo Tomé el año de 1637 o 38 **cuando** la irrupción de los portugueses.

26. Reducción de Santa Ana

206. Avicindáronse en este puesto de la serranía inmediata al río *Yacuy*, 6.000 personas, por el ministerio y cuidado pastoral de los padres Pedro Romero y Cristóbal de Mendoza que fundaron el pueblo hacia la latitud de 29 grados con **la advocación** de Santa Ana, el año de 1633. Sus primeros curas fueron los jesuitas Ignacio Martínez y José de Oregio, italiano. El año de 1637 se pasó a la márgen oriental del Paraná, sobre el cerro llamado *Peyuvé*, y de ahí, un poco más abajo, al paraje donde se halla, el de 1660. Los primeros caciques de esta reducción, especialmente Ayrovia, se distinguieron mucho por su adhesión a la Iglesia; enseñaban con tesón y cuidado la doctrina a sus hijos, salían con frecuencia a caza de infieles y lograba particular fruto su religioso celo, hasta que **su piadosa caridad** tuvo el fin **dichoso** de acabar a manos de los **cruels** paulistas **en defensa de su patria y religión**.

27. Reducción de San Francisco de Borja

207. Parece fue colonia de Santo Tomé de que se separó y establecida al oriente del Uruguay, disfruta de espaciosos y fértiles campos con abundancia considerable de ganados, que le han hecho florecer y causaron no pequeña emulación a su matriz. A esta reducción se agregó parte de los indios de Jesús María, desolada en el Igay por los paulistas en año de 1637. El templo de San Francisco de Borja, aunque no está bien conservado es, por su capacidad y buenas proporciones, el mejor de los treinta pueblos. La fábrica es de tres naves sobre pilares de columnas dobles, su cúpula muy desahogada y de mucha elevación y un gran pórtico de arcos muy vistosos. El retablo principal es una concha de gusto mosaico, pocas molduras y abultadas que llenan todo el testero con agradable sencillez y majestad; y finalmente la imagen del Santo no desdice a la hermosura de toda la obra, siendo más que todo de admirar sea puro trabajo de los indios, dirigidos por los misioneros. En el día no se puede **ya** emprender en misiones de esta **laya** de edificios ni remediar el que se quebrantare, y así los más de los templos y colegios están amenazando ruina y otros se arruinaron ya del todo, sin haber quien los levante, tanto han caído las artes desde la expulsión de los jesuitas.

28. Otras reducciones destruidas y martirio de los jesuitas

208. Fuera de éstas, cita el P. Montoya en su relación otras tres reducciones que ya no existen: la de *Santa Teresa* donde se agregaron más de 5.000 indios, por la diligencia y fervor del P. Francisco de Jiménez, que los instruía en labrar y sembrar las tierras como en España, con arados etc. y con esta industria los atraía de los montes en gran número: la de *San Cristóbal*, cuyos gentiles se juntaron de ellos mismos y deseosos del Santo Evangelio enviaron varios **mensajes** por los misioneros y como estos no viniesen tan pronto como deseaba su fervor, mandaron aquellos de sus hijos más hábiles a los otros pueblos donde los había para que se instruyesen en el catecismo, arquitectura, carpintería y demás facultades necesarias y les sirviesen después a ellos de maestros en la doctrina cristiana y directores en la construcción de iglesia y colegio o casa, como todo lo consiguieron felizmente por la eficacia de un honrado cacique **celosísimo de la gloria de Dios** que tomó después en el bautismo el nombre de *Antonio*. Mucho tiempo vivieron así hasta que hacia los años de 1634 o 35 se les pudo enviar al P. Juan Agustín **que recibieron como angel de luz y con ardientes deseos de lavarse en la fuente de aguas vivas como lo verificaron luego cerca de 1.000 personas**. Y finalmente la reducción de *Jesús María* que así como la de este nombre en **la provincia del Guayrá**, fue ésta en la del Tape **el último trofeo de la Cruz**. La fundó por los años de 1635 el **Venerable** Pedro Romero, superior entonces de las misiones del Uruguay **uno de los jesuitas más santos que tuvo la Compañía en las Américas y que logró coronar sus trabajos apostólicos con la aureola del martirio hacia los años de 1645 en la reducción de Santa Bárbara de la misión de Ytó que el Padre acababa de fundar y adonde fue muerto en compañía del hermano Mateo Fernández que los infieles de aquella remota provincia al septentrión del Paraguay, concitados por un apóstata que se había hallado entre los maloqueros del Brasil**.

209. Por ausencia de tan esclarecido varón, que fue a visitar las demás reducciones, quedó en Jesús María de cura párroco otro no menos ilustre y ejemplar, el P. Cristóbal de Mendoza **de quien con razón puede decirse que en pocos días llenó muchas edades de gloriosos merecimientos ganando por la mano a su antecesor en el cruento sacrificio de su vida**. No bien hallado **su heroico celo** con el quieto ejercicio de cura pastor, hizo desde Jesús María varias excursiones **apostólicas** a los *tupíes*, muy célebre por el **considerable** número de sus habitantes **de los que consiguió incorporar en su reducción 2.000 familias que componían más de 10.000 almas**. Mediaba en

el camino de aquella región una sierra **elevada** donde se había formado una **mezquita** de 12 **magos** o hechiceros y 700 secuaces de la misma secta: entre los primeros se hallaban dos muy nombrados, *Yeguacaporú* que se tenía por dios y *Tayubay*, cuyas **magias** y enredos lo habían tenido antes arrestado en el pueblo de San Miguel por disposición del mismo P. Mendoza. Animado éste de la felicidad de sus primeras empresas, tentó nueva romería al año siguiente de 1636 a la referida provincia de Caaguapé, estuvo de paso en aquella **infern**al mazmorra, donde fue recibido con fingido agrado, pidiéndole con vivas instancias verificase **por** allí su regreso. La bondad del santo varón **que tenía toda la simplicidad de los justos**, se dejó persuadir de aquellos falsos encarecimientos y **puso en práctica con la candidez de paloma cuanto se le pedía**, llevado por el buen deseo de acabarlos de ganar o sacar algún fruto. Más aquellos **fariseos hipócritas** que bajo la piel de oveja ocultaban la saña *de rapaces* lobos pusieron sus manos sacrílegas en el **sacerdote del Altísimo** quitándole la vida con **sanguinaria** crueldad y **prolongado martirio**.

210. Era el P. Cristóbal de Mendoza de esclarecida estirpe, natural de Santa Cruz de la Sierra; su abuelo fue el primer gobernador de aquella provincia. Antes de entrar en la religión se llamó Don Rodrigo de Mendoza y después fue de los que más ilustraron en las Indias con la santidad de su vida y ministerio de su apostolado. Los indios de las otras reducciones reunidos y armados acometieron aquella leonera, recogieron el sagrado cuerpo y vengaron como en el Caró la muerte del Santo Mártir, con la de muchos de aquellos hechiceros y parciales, que se gradúa haber muerto también más de 300 infantes de los ya reducidos por su obstinada y ciega aversión al evangelio. (Montoya, *Conq.Esp.* c.78) Por esta época, con diferencia de meses, acaeció la nueva invasión de los portugueses, atacando primero estas doctrina de Jesús María y San Cristóbal, como las más avanzadas de la Sierra del Tape hacia las cabeceras del Igay, por cuya causa se trasladaron varias, retirándose más adentro y otras quedaron enteramente destruidas, agregándose sus reliquias a las demás como vamos a exponer.

29. Destrucción de las reducciones de la Sierra de Tape y del Igay, por la segunda invasión de los Paulistas

211. Desoladas el año de 1632, como se había dicho, las dos grandes Provincias del Guayrá y Pitum o Guarambaré y destruidas sus 17 numerosas doctrinas con los tres pueblos de españoles, llorando la Iglesia

cual desconsolada Raquel sus hijuelos, o muertos o cautivos, sin tener a donde volver los ojos, dirigió sus miras aquel Herodes de la ciudad de San Pablo a las 26 otras reducciones, no menos floridas que con igual trabajo acababa de formar la Compañía de Jesús sobre el Paraná, Uruguay y sierras del Tape. Verificada la traslación de los pueblos de Loreto y San Ignacio al Yabebiry, fue nombrado superintendente de todas las misiones el P. **Antonio** Ruiz de Montoya que **acababa de ser** de las del Guayrá. Instruido años antes este **siervo de Dios, con la luz del cielo**, de las ideas de los mamelucos, trató con tiempo de visitar sus reducciones, tomando algunas medidas para ponerse en estado de defensa, si era posible, las más avanzadas o expuestas y si no, retirarlas al Paraná y Uruguay, reuniéndolas unas a otras para que se ampararan recíprocamente y pudieran recibir auxilios oportunos de la Asunción, de donde quedaban más cercanas.

212. Estaba pues, el P. Montoya en medio de su visita, cuando las espías avanzadas avisaron de la venida del enemigo, que con gran diligencia se acercaban al pueblo de Jesús María. No pudieron los indios concluir un cerco o palizada que construían para su defensa y el día de San Francisco Javier, 3 de diciembre de 1637, se dejaron venir sobre la población, a bandera desplegada, caja tañida y orden militar, 140 paulistas con 1.500 tupíes, todos bien provistos de armas de fuego y blancas y vestidos de ciertos trajes colchados⁴² de algodón a manera de dalmáticas, que llaman *escupiles* y sirven de escudo contra las flechas. Hallábase todo el pueblo en la iglesia, celebrando la festividad del día y acudiendo cada cual a la defensa justa de su libertad, animados de los padres, se trabó una dura refriega en la que se peleó con tesón por las dos partes el dilatado espacio de seis horas. Al cabo de este tiempo, más venturosos los portugueses, se declaró por ellos la victoria: el pueblo de Jesús María fue entregado al saco, el templo del Señor incendiado, las casas destruidas, muerto el cura pastor **Diego de Alfaro, sujeto de excelentes prendas de quien hace honrosa mención el P. Eusebio en el tomo 4º de los Varones Ilustres de la Compañía** heridos los otros compañeros y escurriadas, presas y muertas las ovejas **de la manada**, de que llevaron grandes sartas cautivas en grillos y cadenas aquellos desalmados hombres, de que también quedaron no pocos en la demanda. (**Montoya, Conq. Esp., e. 75**).

213. Destruída la reducción de Jesús María, dieron sobre la de San Cristóbal, distante de aquella como **40** leguas, el 25 de diciembre del mismo año **en ocasión que los indios oficiaban con la correspondiente solemnidad la Misa del**

⁴² Colchados: rellenos a modo de almohadilla.

Nacimiento del Hijo de Dios, semejantes en esto los mamelucos a las tropas del ilustre Antioco, que aguardaban al sábado para embestir a los judíos, ciertos de que no se habían de defenderse por no profanar la santidad del día.

Era pastor de aquella grey el P. Juan Agustín de Contreras, quien experimentado de la desolación del Guayrá en que se había hallado, acababa de retirar la chusma de mujeres, niños y ancianos del pueblo de Santa Ana que distaba de allí solo 3 leguas. Quedaron en San Cristóbal 1.600 indios guerreros, resueltos a defender con todo vigor los fueros de su libertad, los cuales, apercibidos a la primera voz de alarma, presentaron una oposición de las más esforzadas, que sostuvieron constantemente durante el día. Peleaban los enemigos con furor, armados de mosquetes, fusiles y revestidos de sus lorigas⁴³ de algodón. Los indios, por el contrario, desnudos, sin otras armas que sus arcos y flechas y sin embargo de tan considerable superioridad los rechazaron hasta dos veces, obligándoles en la última a ganar un bosque inmediato para no perder su bandera. Con la oscuridad de la noche tuvieron forma los paulistas de poner fuego a la **pajiza** iglesia, que devoraron las llamas en breves instantes y cundiendo después a las casas y demás ranchos del pueblo, quedó todo reducido a cenizas.

214. Perdidas con este accidente las primeras ventajas y obligados los guaraníes a salir al siguiente día a campo raso, tuvieron por mejor consejo retirarse **antes del** amanecer a la reducción de Santa Ana y deliberar allí el partido más conveniente a circunstancias tan críticas. El P. Montoya, que con la noticia de estar el enemigo en campaña había acelerado su marcha, acababa de entrar también en este pueblo que halló en la mayor confusión y desorden, todo el mundo consternado y sin saber a que carta quedarse. La noche se pasó toda en consultas, como pedía el remedio de aquellos males y al día se tomó por fin la resolución, que pareció más acertada de poner alguna más tierra de por medio, pasándose a la Navidad, que distaba todavía otras 4 leguas y ganando los instantes apoderarse del río Ararica, que se hallaba en el camino y era de alguna consideración y montuoso, preparándose con todo empeño para hacer en él la última resistencia. Los indios efectivamente fortificaron el único paso que tenía el arroyo con la posible actividad y alentados con la ventaja del puesto y los bríos que inspira siempre la justicia, aun en las causas más desesperadas, defendieron con tanto valor y **mejor** dicha su desfiladero, que los antiguos espartanos el de las *Termópilas*.

215. Detenido con esta barrera el fiero mameluco, que hizo no obstante **poderosas** tentativas para superarla y aún incomodado y perseguido después

⁴³ Loriga: armadura.

por el valeroso Guaraní, que desde aquella fortaleza hizo varias salidas sobre el común enemigo de la patria, tuvo éste que retirarse con no pequeña pérdida de sus antiguos despojos, algunas de sus armas y porción de prisioneros que se le desertaron. Fue con todo tan excesivo el número de los esclavos que llevó al Brasil, que afirma el P. Montoya, al capítulo 77 de su Conquista, haber tocado a los dos capellanes del ejército hasta 700 **piezas** deducidas de solo el diezmo, pues se repartían **al estilo de** cabezas de ganado. Se deja entender no entrarían en esta cuenta los heridos, quemados y muertos, que no serían en menor cantidad, asegurando el **V. Diego de** Boroa, Prepósito general ya en ese tiempo, que presencié aquellas desgracias y aun quiso pasar al campo enemigo a reconvenirle con la enérgica voz de su elocuencia, que halló los caminos, montes y pueblos cubiertos de cadáveres destrozados y de gente moribunda y mutilada. Escandalosa y execrable impiedad que ofende notablemente los **cristianos oídos de los católicos.**

216. Los **solos** misioneros, que ejercían con los indios las funciones de ángeles custodios, aprovechando los intervalos de aquella tregua o suspensión de hostilidades, fueron reuniendo sus inocentes pequeñuelos, escarriados y **perseguidos** por todas partes, a la Natividad, que vino a ser el pueblo de la común asamblea. Hízose convocatoria general de toda la demás gente de las otras doctrinas de la Sierra del Tape; se recogieron las imágenes, ornamentos, vasos sagrados y demás alhajas preciosas de las iglesias y colegios, quemáronse estos edificios y los pueblos **todos** para no dejar guarida ni despojo alguno que pudiera despertar nuevamente la codicia de los mamelucos y **dando finalmente otra vez lugar a la abominación de los sacrificios santos**, se verificó como en el Guayrá, la segunda transmigración del pueblo escogido a las reducciones más internas del Paraná y Uruguay, a principio del año de 1638.

30. Nuevas reducciones del Paraná y Uruguay

217. La necesidad puso las armas en las manos de los guaraníes por disposición de sus **sabios** directores, que se vieron obligados a instruir a los neófitos en la disciplina militar o arte de la guerra, no bastando el medio de las migraciones para contener al mameluco. Hacia esta época, parece, debemos colocar la introducción de las excelentes armerías que tenían los pueblos, de que se notan vestigios, surtidas de toda especie de arma blanca y de **chispa**, el alistamiento de los indios en milicias formales y la fábrica de pólvora y otras municiones, cuya noticia es vaga e incierta. También desde este tiempo no se

oye hablar de positiva invasión de los portugueses, moderados por aquel respeto, y desde la jornada de *Ararica* no hubo frontera más segura y defendida que la de los Tapes. Esto subió tan de punto en los años siguientes, que los indios de Misiones pasaron a dar auxilio a las otras provincias en sus mayores turbulencias y en las diferentes guerras de la Colonia **cuya plaza tomaron gallardamente por asalto el mismo año desde su fundación de 1680**, y demás, contra el Lusitano a quien se hicieron temibles. Sirvieron siempre de *gratis*, con esmero y puntualidad, y llegaron a ser el recurso de mayor confianza en los apuros del estado. **(Dr. Xarque sobre el estado de las Misiones a continuación de la vida del P. Montoya). La magestad de Carlos 2° aprobó después por su R.C. de 1679 la introducción de armas en esta provincia, sin embargo de las leyes que prohíben su venta a los indios y esta disposición ha sido posteriormente confirmada por varias otras Cédulas e instrucciones.**

31. Reducción de los Santos Mártires

218. De este modo reinó siempre la paz en la provincia de las Misiones, y **se pudieron multiplicar tranquilamente las doctrinas, estableciendo el Señor la piedra fundamental de su Iglesia como lo tiene de costumbre, sobre la ordinaria y terrible persecución de su adversario.** De las reducciones de *San Joaquín, San Cristóbal, Jesús María y los Santos Apóstoles del Igay*, destruidas por los paulistas como acabamos de ver, se formó dentro del mismo año de 1638 la de los *Santos Mártires*, entre las asperezas que dividen al Paraná del Uruguay, no lejos de donde hoy se halla y se colocó en 1704.

32. Reducción de Jesús

219. Este pueblo es fundación del año 1685 por el P. Gerónimo Delfín, que lo situó sobre el río *Monday*, cerca del Paraná. De allí se internó al río *Ibaroty*, después al *Mandioty* y últimamente al *Capibary*, donde subsiste, a occidente del mismo Paraná. Los Padres de la **misma** Compañía trataron poco antes de la expulsión, de mudar el pueblo a una hermosa loma que dista de 4 a 6 cuadras por el cuarto cuadrante. Empezaron la obra toda de cantería y **piedra labrada**, sobre un pie de solidez y grandeza que no se ve en Misiones. A la iglesia solo falta el cubrirla y el colegio no deja de estar bien adelantado, como asimismo el casco de la aldea; **será** lástima no continuar tan buenos principios hasta su conclusión, mayormente cuando el pueblo viejo no está lejos de su entera ruina. Mas por esta **laya** de empresa es indispensable en el día, que el

gobierno tome la mano, pues de los administradores no hay esperanzas, ni tienen facultades. El Jesús es de los más ricos en buenos yerbales y la yerba que beneficia, que puede ascender de 10 a 12.000 arrobas un año con otro, es buscada con preferencia por su buen punto y superior calidad.

33. Reducción de San Lorenzo

220. San Lorenzo es colonia de Santa María la Mayor, separada en 1691 y establecida desde entonces en donde se conserva.

34. Reducción de San Juan

221. También es colonia del pueblo de San Miguel, separada en 1698. El colegio de esta reducción es de los más lindos: al corredor principal, que se halla sobre una eminencia muy dominante, se sube por una gradería **de 18 pasos** y su vista es muy alegre y **diversa**.

35. Reducción de la Trinidad

222. Fue colonia de San Carlos: dividida en 1706. Estuvo entre Mártires y San José hasta 1712 en que se transfirió al sur de Capibary, cerca de Jesús, que se halla al norte de dicho arroyo en **el cual** ambas reducciones tienen su puerto y barcos para el beneficio de sus yerbales del Paraná y navegación de este río. *Trinidad* es el pueblo que los jesuitas trabajaron con mayor fundamento y gusto y en el día es el más **derrotado**: no se ve en él otra cosa que escombros y ruinas. La iglesia que era primorosa, de pura piedra, llena por dentro y por fuera de estatuas de lo mismo, columnas y otros adornos, se desplomó enteramente, como también la mayor parte de los portales del colegio y casas que eran de arcos y pilares de igual cantera, hechos con todo costo y cuidado.

36. Reducción de San Angel

223. Del mismo modo San Angel fue también colonia del pueblo de la Concepción, que pasó el Uruguay el año de 1707, situándose sobre el *Yyuy* y después se trasladó donde hoy está, **como una legua al norte de dicho río**.

37. Misiones de Guaycurús y de Guarambarés

224. La Católica Majestad de Felipe 3º destinó en cédula del 16 de marzo de 1608, cincuenta religiosos de la Compañía de Jesús a la conversión del gentilismo de esta América, de los cuales pasaron seis a las provincias del Paraguay y Tucumán. Vicente Grifi, que fue uno de ellos, de nación italiano, **sujeto de gran literatura, muy religioso y abrazado del celo de la conversión de los infieles y el ínclito mártir de Cristo Roque González,** fueron encargados de la misión de los Guaycurús que fue la tercera y más ardua de todas, que los jesuitas emprendieron a un mismo tiempo, por el mes de diciembre de 1609.

225. La paternal providencia del Rey ordenaba así en **esta cédula como en otra posterior** de 20 de noviembre de 1611, que los misioneros no solo fuesen asistidos en todo lo necesario al ejercicio de su ministerio por cuenta de su real erario, sino que también que les diese a cada uno un sínodo competente de 150 pesos al año, campana, cálices, ornamentos y otros útiles a cada reducción y finalmente que los indios que se **fuera**n convirtiéndose por la predicación evangélica, se incorporasen bajo su real corona sin encomendarlos a españoles, ni obligarles a pagar contribución alguna durante el término de diez años, contados desde la época de su conversión: disposición admirable, propia de su **regia** piedad y que contribuyó en gran manera a la reducción de los bárbaros **como va referido.**

226. La ferocísima nación de los guaycurús **vagueaba** al occidente del Paraguay, entre los **dos** ríos *Pilcomayo* y *Yabebiry o Confuso*, al que también llaman *Río de los Fogones*. El país en tiempo de lluvias se cubre todo de pantanos y anegadizos y por el contrario en las secas es tal la fuerza del sol y la escasez de aguas que, abriéndose la tierra en zanjas profundas, se hace intransitable hasta **de** las fieras. Sin embargo se conservan algunas lagunas a largos trechos y a ellas como seguro asilo se acogen los guaycurús y pasan la vida sin más alimento que algún pescado, raíces de totora y el agua hedionda de aquellos lodazales. Metidos en estas aguas inexpugnables por su naturaleza, viven muy contentos y libres de las correrías de los españoles, que en el dilatado espacio de **250** años, a pesar de los más poderosos y repetidos esfuerzos, no han podido adelantar su conquista, con todo de no mediar más que el dicho río de Paraguay. Antes bien, hacen ellos continuas irrupciones en nuestro país, llevando todo a sangre y fuego y cometiendo horribas crueldades y perfidias, aún en medio de la calma de la paz, de modo que nos obligan a estar siempre de centinela con el mayor cuidado y vigilancia.

Tres son las **primeras** parcialidades de esta belicosa nación: *Epiquayigay o Guaycurú-guazú, la Taquinyigay o Codollate y la Nupinyigay o Guaycurutí*, que es lo mismo que septentrional, meridional y occidental. Su lenguaje es uno mismo, como también su traje y costumbres brutales y bárbaras; más **como** reina entre ellos comunmente alguna división y aún la guerra a que los inclina su fiero y altivo carácter, pero se reúnen siempre contra el español, siendo para todos insoportable su yugo. Sus pueblos o estancias más notables eran *Yasocá y Guazútinguá*. Los misioneros no fueron en ellos bien recibidos y aunque la Compañía hizo todo lo posible, no solo en aquella época sino en otras diversas tentativas por reducir al **aprisco** de la Iglesia católica este numeroso gentilismo, que traía la doble utilidad del sosiego público y a este fin destinó en lo sucesivo los más ejemplares y fervorosos varones, desengañada al cabo de 17 años de que aún no era llegado el tiempo de la conversión de **aquellos** infieles, fue abandonada la misión y los guaycurúes quedan hasta el día en su antigua fiereza y barbarie. Las pocas esperanzas que daban de su conversión los guaycurúes, fue causa de que Hernando Arias, Protector general de los indios, presentase requerimientos a principios de 1612 para que los jesuitas que se hallaban ocupados en aquellas doctrinas, después de dos años sin utilidad, pasasen a la otra banda del río Paraguay a los pagos de *Guarambaré y Pitum o Ipané*, cuyos habitantes eran por la mayor parte cristianos y se hallaban desde la célebre correría evangélica de los Padres Juan Saloni y Marciel de Lorenzana, el año de 1593 sin doctrinero que los instruyese ni suministrase el espiritual alimento de sus almas. El Cabildo eclesiástico requirió en virtud de esto al rector de la Compañía, que a la sazón era el P. Diego de González Holguín y consecutivamente fue presentado al P. Vicente Grifi para la misión de Guarambaré, por el gobernador actual don Diego Negrón en fuerza del real patronazgo, dando el **Venerable** deán y Cabildo sede vacante, la respectiva colación canónica de aquel destino.

227. Fueron compañeros de esta empresa del P. Grifi, el P. Baltazar de Sena, que terminó en ella **felizmente su santa** vida y el P. San Martín, los cuales salieron de la Asunción el 8 de agosto de 1612. La navegación **les** fue algo peligrosa y estuvieron de paso en una población del río *Jejuy*, distante dos jornadas de Pitum. Los principales caciques e indios de Guarambaré se adelantaron hasta aquí a recibir los misioneros que les llevaron seguidamente a sus tierras, **donde los aguardaban con aquella expectación prevista por el patriarca Jacob tantos siglos antes**, haciéndolos entrar por medio de calles formadas de arcos triunfales, ramas, flores y otros adornos, **en demostración de su alegría y regocijo.**

228. Linda el Ipané al septentrión con la antigua y espaciosa provincia de los Itatines, la que se da la mano con las floridas y hermosas campañas donde estuvo fundada la ciudad de Jerez, como dijimos **en pag. 67**, poblada entonces de innumerable gentilismo. Los primeros **apóstoles** que anunciaron la fe en este gran territorio fueron los jesuitas Saloni y Lorenzana, que hemos nombrado, en cuyo tiempo se formaron las tres famosas reducciones de *Taré*, *Caáguazú* y *Bomboy*. **Los nuevos misioneros trataron de seguir las huellas de tan ilustres predecesores y hallando todo el país iluminado de la claridad de su doctrina, fue maravilloso el fruto de su predicación.**

229. Eran los Itatines muy fervorosos, **tomaban con empeño las cosas de su salvación** y tenían sobre todo un fondo de docilidad que los caracterizaba y los distinguía de las otras naciones. Daban a los **Padres** amorosas quejas y les mostraban vivos sentimientos por todas partes, de que les hubiesen dejado en aquel olvido y abandono tanto tiempo, prefiriendo a los guaycurús y otros paganos que se rebelaban todos los días y no les eran tan sumisos y fieles a sus preceptos. El **V. Diego de Boroa** fue también en lo sucesivo uno de los operarios de esta viña, que la **podó y limpió de la mala yerba** de la cizaña, que en odio a los obreros del Señor habían sembrado los encomenderos, porque separaban a los indios que les sirviesen arriba de un mes, que era el término prescripto por las ordenanzas del señor Alfaro y conforme a las piadosas intenciones de nuestros monarcas. Vimos finalmente plantar en este **majuelo** por la pródida vigilancia del P. Montoya, a su retirada del Guayrá, los renuevos de aquellas cuatro reducciones de que hablamos. Mas la mano desoladora del paulista, que a manera de un viento abrasador taló y quemó todas estas reducciones, dejándolas desiertas, disipó también **aquí** y **sacó de raíz** los tiernos vástagos **de la heredad santa**, forzando a los Itatines a otra migración no menos ardua y trabajosa que las referidas del Guayrá y Sierra del Tape, de que resultó la formación de las siguientes reducciones.

38. Reducciones de Santa María de Fe y de Santiago

230. Parece que hacia los años de 1592, o lo que es más probable el inmediato de 93, **cuando la fructuosa misión de los Padres Saloni y Lorenzana**, entró el Capitán Juan Caballero Bazán a la provincia del Itatín y reduciendo a los caciques Amandaiby, Juan de Cabuzú, Paraytí y otros, con sus numerosas parcialidades o rancherías de los indios que se les agregaban y sometían, fundó tres reducciones considerables que se llamaron *Caáguazú*,

Taré y Bomboy y estaban no muy distantes de la nueva Jerez. Fueron estos pueblos encomendados a los vecinos de la Asunción por Bazán y en los principios cuidaba de ellos un clérigo **llamado don Hernando de la Cueva**, que se retiró después de algunos años, dejándolos a cargo de los jesuitas de Guarambaré, que desde sus nuevas doctrinas, recién fundadas sobre el río *Ipané*, visitaban aquellos de cuando en cuando.

231. Destruídas unas y otras por los mamelucos el año de 1632 y dispersos los indios por los montes, fueron de allí a poco recogidos y agregados en dos pueblos, nombrados el uno de ellos *San Benito* en memoria del Sr. Obispo D. Cristóbal Aresti, que era de la religión **del Santo Patriarca**. Dos jesuitas que se hallaron en esta invasión de los portugueses, **y debieron ser Justo Manilla e Ignacio Martínez**, de los cuatro destinados a esta provincia por el P. Montoya desde el Salto del Guayrá, se encargaron de dichos pueblos poniéndoles nuevos nombres: al de *Taré*, *Santa María de Fe* y *San Ignacio* al de Caáguazú.

232. El año de 1649 fueron nuevamente invadidos por los mismos portugueses y restablecidos por el gobernador D. Diego de Escobar sobre el dicho *Ipané o Hipané*, en un paraje llamado *Aguaranamby* donde permanecieron siete años. De aquí volvieron a su primitivo lugar y de él tuvieron que retirarse doce leguas del Paraguay, por las continuas hostilidades de los guaycurús y **bayás**, que dominaban tiránicamente el río. Y por último, el año de 1659, los transfirieron los jesuitas a tierras del Paraná, donde hoy subsisten, gozando de la inmunidad de las mitas o encomiendas, como los demás pueblos de esta comarca, que fue a lo que parece, el objeto que se propusieron los Padres en esta última traslación. San Ignacio de Caá-guazú tomó el título de *Santiago*, para no confundirse con el otro San Ignacio Guazú de este mismo departamento y este es el origen de estas dos célebres reducciones, según **nuestro compañero** Azara, que se sirvió comunicármelo entre otras **estas noticias** que extrajo de varios papeles curiosos del archivo de la Asunción.

39. Reducción de Santa Rosa

233. Fue colonia de Santa María de Fe, establecida donde se halla el año de 1698. Floreció mucho más que la matriz, llegando a ser una de las más populosas y ricas de todas las reducciones de los jesuitas y hasta el día conserva no pequeños vestigios de su antigua grandeza, tanto en el suntuoso templo, como en sus adornos y exquisitas alhajas de oro y plata.

40. Reducciones de San Joaquín, San Estanislao y Belén

234. Estas tres reducciones son también fundación de la Compañía, de los mismos de indios *itatines campesinos* de Santa María de Fe y Santiago, que se quedaron dispersos en los montes, no queriendo seguir a sus hermanos en su última transmigración del Tebicuarí el año de 1659. El de 1720 los PP. José de Isan y Joaquín Anaya reunieron de nuevo estos indios y el P. Miguel Anes (?) les fundó el pueblo del otro lado del *Monte grande, llamado Caaguazú*, colocando en el templo por su titular al glorioso San Joaquín y bautizó a los pequeñuelos. La distancia y la fragosidad de los caminos obligaron a los jesuitas Lucas Rodríguez y Félix de Villagarcía a mudarlos a Santa María residencia actual de sus abuelos el año de 1724, de donde disgustados del clima, y más de la penuria de leña, desertaron nueve años después y regresaron a sus tierras, costando a los padres hasta 13 años de excursiones apostólicas para volverlos a juntar. El P. Sebastián Yegros tuvo la gloria de reedificar a San Joaquín en 1746, sobre el *Tarumá* o *Ihú*, brazo el *Acaray*, y sobre el *Tapizaayá* o *Miranguá* que lo es del *Monday*, fundó después a *San Estanislao*, compuesto también de los mismos *itatines* y poniéndole el patrocinio y advocación de tan esclarecido santo, por haber llegado a aquel paraje el 13 de noviembre de 1749. Por último, N. Sra. de *Belén*, última reducción de los jesuitas fue colocada sobre el río *Ipané* que fluye al Paraguay el año de 1762.

235. Tan rápidos fueron los progresos de estas doctrinas en sus principios, como notable su decadencia después de la expulsión. Ansiosos de purificarse en las saludables aguas del Jordán, corrían de todas partes los *itatines* en la primera de éstas épocas, y con igual ardor en la segunda, huyendo de la crueldad y mal trato de los administradores, se retiraban a los montes, buscando el asilo de sus antiguas guaridas. El Ilmo. Don Manuel Antonio de la Torre, que los visitó hacia los años de 1760, confirmó en la fe católica prodigiosa multitud de prosélitos, y D. Francisco Bruno Paez, primer cura de los presbíteros, contó más de 6.000 feligreses en solo S. Estanislao el año de 1767. En el día no se encuentran 3.000 almas en las tres reducciones. Tales son los efectos de la mala administración, y lo más doloroso para la Iglesia es que la misma deserción acontece en todas las misiones.

41. Reducción de San Francisco de Paula

236. Por los años de 1770 fundó el **celoso** dominicano Fr. Bonifacio de Ortiz la reducción de *San Francisco de Paula*, recogiendo algunos indios de los *guayanás* y *cainguás* en el paraje o pequeño arroyo Tembey en la costa occidental del Paraná, de donde se trasladó a la oriental sobre el Ibiray, para **arrimarse** al abrigo del pueblo del Corpus, de que dista un día de camino. Esta doctrina ha hecho muy pocos progresos; en el día subsiste en ranchos de paja, con pocos indios, pues cuanto más contará treinta y otras tantas chinas o mujeres y mucha pobreza, lo que ha sido causa de que no se le ponga administrador como a los demás pueblos, dejándola enteramente a la dirección de su cura **de almas el P. Nicolás Mariano de Alcaraz de la misma religión de Santo Domingo que la cuida después de doce años a esta parte.** En las vecindades de San Francisco de Paula, viven por los montes al pie de **800 familias** de los mismos guayanás, que sería muy fácil reducir, dando a esta doctrina algún fomento de que se halla muy destituida y necesitada. **Léase lo que acerca de esta reducción se dice en página 283 de nuestro Diario.**

ADVERTENCIA

237. Los autores jesuitas y otros que hemos consultado para formar este resumen, se explican de diversa suerte y confusamente, así sobre los sitios en que **se** fundaron estos pueblos, como sobre su número y denominación, dando a varios de ellos la misma. Los planos antiguos están sembrados de reducciones, las más de ellas destruídas. En el día es muy difícil, si no digo imposible, la investigación exacta de su origen, mayormente habiéndose recogido y reservado los protocolos o archivos de los Padres. Por esta razón nos hemos reducido a lo que hemos encontrado de más cierto, colocando las que hemos nombrado, que son las existentes, con arreglo a la data de su erección y suponemos que si hubo más doctrinas, como es probable, fueron todas envueltas en los desastres de las malocas de los **Paulistas.**

CAPITULO V

GOBIERNO Y ESTADO DE LAS MISIONES EN TIEMPO DE LOS JESUITAS

238. No podemos hablar del estado actual de las Misiones, sin delinear antes un pequeño bosquejo de aquel en que las formaron y dejaron los jesuitas, pues en substancia es poca la alteración, acomodándose los gobernadores de Buenos Aires y Paraguay, a cuya jurisdicción pertenecen, a seguir desde entonces en materia de gobierno, las mismas huellas que trazaron los Padres, que conociendo tan bien el carácter de los guaraníes, como que los habían criado a segunda naturaleza sacándolos de la barbarie y soledad del bosque a la cultura de una vida **sociable** y racional, acertaron a establecer un sistema de gobierno civil, **tan sencillo** y adecuado al genio de la nación, como raro y nuevo en el mundo **y que en cierta manera hace posible aquel feliz y bello siglo de oro que nos pinta la fábula.**

239. Los obispos hasta el día tampoco se atrevieron a variar la ruta de los misioneros en el régimen espiritual, que no es menos particular y admirable que el político y económico. Tenía pues la Compañía un superior de todas las Misiones en el pueblo de la Candelaria, cuya situación, en el centro de los otros, le daba facilidad de visitarlos con frecuencia. Este tenía otros dos vice-superiores o tenientes que residían en el Uruguay y Paraná o **Tebicuary**, y le ayudaban a llevar el peso de los negocios, con la debida sujeción o dependencia, cada uno en su respectivo departamento. Además de estos tres sujetos, en quienes reposaba en general el **globo** de los asuntos y la máquina **toda** del gobierno, tenía cada pueblo su cura particular, acompañado de otro

sacerdote y a veces dos, con arreglo a su capacidad y vecindario, y con entera subordinación a los primeros.

240. Entre el cura y el compañero se repartía **toda la dirección** de la aldea en lo espiritual y temporal: el uno ejercía las funciones propias de un **verdadero** pastor de almas, cuidadoso de alimentar sus ovejas de **sana** doctrina; el otro las de un fiel y solícito procurador, encargado de la administración de los ganados y cultivo de las haciendas de campo. El primero ilustraba el espíritu de **sus** feligreses **con toda clase de moral, instrucción de ejercicios santos, servicio de iglesia y artes liberales**, el segundo enseñaba a sus pupilos las artes mecánicas, la agricultura y toda especie de labor o tarea útil. Cada uno se aplicaba con tesón al desempeño de su instituto: los dos se ayudaban y suplían mutuamente en sus encargos, y rígidos observantes de la instrucción del superior, reinaba entre ellos la paz, dando buen ejemplo a su pequeña grey, y haciendo de la reducción una casa de familia bien ordenada.

241. Para la administración de justicia y dirección de la policía, tenía cada pueblo, a imitación de las ciudades, un Cabildo formal, compuesto de un corregidor, dos alcaldes y varios regidores. El primer empleo solía ser perpetuo, y los demás anuales, electivos todos entre y por los mismos indios, mas con aprobación siempre del cura, que era el alma de sus asambleas y resoluciones. Para defensa de los infieles, o más bien contra las frecuentes invasiones de los Paulistas, de que, como se ha visto, fueron muy perseguidas antiguamente las Misiones, había también en los pueblos su milicia arreglada en compañías, de la gente más propia para la guerra y mandada por sus correspondientes oficiales, escogidos **igualmente** entre los de mejor conducta y valor. Estos disciplinaban **su tropa** las tardes de **los días** de fiesta, ejercitándolas con evoluciones de táctica y torneos muy vistosos, así de caballería como de infantería y principalmente en el manejo de **las** armas blancas y de chispa,⁴⁴ de que tenían **buena** provisión.

242. Así los cabildantes como los oficiales de milicia, cabos y sargentos, usaban todos sus bastones y varas, que aún conservan en el día, según el carácter de su empleo. Tenían además vestidos muy costosos y lucidos, algunos de ellos bordados y guarnecidos de oro y plata, y tal vez con la divisa del pueblo: a que **agregaban** jaeces de caballo, nada inferiores, y con estos adornos se presentaban en las grandes fiestas, días de gala y besamanos, de que eran muy observantes; y asistían a los ejercicios militares de parada.

⁴⁴ Armas de chispa: armas de fuego.

243. En todos los pueblos había escuela de primeras letras, música y danza, que también se conservan, para educación de la juventud: como asimismo diferentes laboratorios de oficios mecánicos; tallistas, carpinteros, **herreros, tejedores, plateros**, relojeros, torneros, sastres, bordadores, zapateros y otros: y como **los Padres** tuviesen el cuidado de dar a los muchachos **estos** destinos según su particular aplicación y talento, sacaban muchos y buenos profesores en todas estas artes. El resto de la gente se aplicaba al beneficio de la labranza y guarda de ganados: y para que a las mujeres no faltase ejercicio propio del sexo, se les destinaba al hilado de algodón y lana para la fábrica de lienzos y ponchos, que es y ha sido siempre el vestuario propio de estos naturales.

244. El cura y el compañero decían misa todos los días bien de mañana, a que asistía todo el pueblo **precedido** del Cabildo, con notable puntualidad y devoción. Después se dedicaba cada cual a su tarea: los niños a sus escuelas, los oficiales a sus talleres, y la gente de labor a sus trabajos de campo. Estos ejercicios se interrumpían solo a mediodía el espacio de dos horas, para tomar algún **alimento y descanso**, y a la tarde se continuaban con nuevo empeño hasta puestas de sol, que a toque de campana, se daba de mano, volvían todos a la iglesia, rezaban todos el rosario de la Virgen en comunidad: y se retiraban a sus casas hasta el día siguiente.

245. Para que nadie faltase sin justo motivo a la formalidad de estos actos, y desempeñase cada uno su respectivo ministerio con la debida atención, eran siempre dirigidos por uno **o dos fiscales** que celaban el cumplimiento y asistencia de todos por pie de lista, procurando después el merecido castigo a los culpables. Este se reducía únicamente a un ligero arresto o pequeña mortificación, ayuno, etc. o cuando más algunos azotes, y solo se imponía por **el** corregidor con informe del cura, precediendo exacta averiguación de la causa. El que llegaba a ser reprendido de este modo, a manera de un hijo humilde, tenía después que agradecer el beneficio de su corrección, dando las gracias, y besando la mano a su **amado Padre**; y establecido desde el principio tan importante punto de disciplina, no se conocieron jamás en las Misiones otros delitos, ni tampoco fue necesaria otra legislación. (**Véase a nuestro D. Antonio de Ulloa en su Relación de viaje a esta América. Pte. 2, L. 1. 15**).⁴⁵

⁴⁵ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje a la América meridional*. Madrid, 1748.

246. Los domingos y demás fiestas empleaban casi toda la mañana en la iglesia, entretenidos en ejercicios devotos y en la necesaria instrucción de la doctrina cristiana. Esta se rezaba toda entera antes de la misa conventual, por un **cantor**, en voz clara, repitiendo el pueblo muy despacio; y de este modo se hallaban todos instruidos en los misterios de la religión, mandamientos de la ley y oraciones de la Iglesia Católica; y esto no solamente por el catecismo de la lengua castellana, sino también por el de su propio idioma que fue compuesto por el V. fray Luis Bolaños, de la orden Seráfica, y aprobado por el concilio limense **de 1583**. Después de la doctrina se les enseñaba **también** a contar desde uno hasta mil o más; el nombre de los días de la semana; el de los meses del año y otras cosas semejantes, siendo todo preciso, porque el idioma Guaraní, aunque tan elegante y fecundo, que el doctísimo Pedro Lozano lo compara **al** griego, carece de frases propias para explicar **estos** conceptos, y no tiene **numerables** para contar más de cinco, que son los dedos de la mano y los indios se veían muy embarazados para expresar los pecados *en* la confesión cuando pasaban de aquel número.

247. Durante este tiempo se suministraba el bautismo a los infantes nacidos en aquella semana, y a los catecúmenos que regularmente los había de los infieles comarcanos que solían reducirse; se confesaban los ya cristianos, lo que practicaban cuatro veces al año y algunos más, los hermanos o cofrades de la Congregación **Anunciata** de la Virgen y otras hermandades; y por último se celebraban también estos días **los** matrimonios, procurando los jesuitas que se casaran todos sus neófitos lo más temprano que fuera dable, para evitar otros desórdenes. A la administración de los sacramentos seguía una plática doctrinal sobre un punto de moral cristiana, y después la misa cantada con la solemnidad que pedía la rúbrica del día, y no con menos **seriedad** y pompa que en las catedrales.

248. Con este objeto tenían las iglesias su orquesta o capilla de música, compuesta de considerable número de instrumentos y voces **que no había más que apeteer en el asunto** y otra porción no menos crecida de sacristanes y seises⁴⁶ para el servicio particular y aseo de las dichas iglesias: unos y otros tan impuestos en el ceremonial, salterio y en los diferentes oficios y cantos, y ejercían todas sus funciones con tal circunspección y gravedad, que hasta el día de hoy, que todo ha declinado mucho de su antigua observancia, edifican a la gente más hábil, confunden a los menos instruidos y causan notable devoción

⁴⁶ Seises: niños de coro, generalmente seis, vestidos lujosamente que cantaban en las festividades.

al pueblo. Muchos de los curas de **este** tiempo no usan de otro ritual o **cartilla** que la práctica misma *de* los músicos y sacristanes, y con ser que la mayor parte eran muy niños, tenían, fuera de lo dicho, la habilidad de coser, cribar⁴⁷, bordar, hacer flecaduras, encajes, trenzas, **botones, borlas, lavar, planchar etc. de suerte que los ornamentos, frontales,** manteles, corporales y demás ropa de iglesia, que conservaban con la mayor decencia y primor.

249. Las funciones en que los pueblos ponían todo su esmero y no excusaban gastos, eran, y aun son actualmente, las de los días **del cuerpo del Señor** y del Santo tutelar, particularmente en esta segunda llamada por antonomasia la *fiesta del pueblo*. Para estas festividades se preparan de mucho tiempo antes: reina en ellas la abundancia y la profusión: los naturales se revisten de un nuevo agrado y alegría, y se adorna la plaza con varios altares. En la del Corpus se forma una carrera vistosa de enrejados o tejidos de cañas y arcos triunfales que adornan después con frondosas palmas y ramos **verdes**, con bastante gracia y simetría. Colocan delante unos altaritos con sus *lares* o santos de su devoción, estampas y láminas. Cuelgan luego de aquellos arcos, poco antes de pasar el Sacramento, todos sus vestidos y ropas: sus comestibles de tortas de maíz, mandioca, batatas, naranjas, limones y otras frutas verdes y secas: los porongos o calabazas de las chichas y brebajes, carnes asadas y crudas, todo género de animales y aves, vivos o muertos, como los puede haber su diligencia; toda especie de granos y semillas que dan después a la tierra, aguardando su piadosa creencia una cosecha abundante; y últimamente cuanto tienen y pueden conseguir de raro o particular, todo lo presentan **al Dueño de todo** para que lo santifique con su presencia **Divina** y en la buena fe de que ese momentáneo sacrificio ha de **obrar en ellos un peso** eterno de gloria.

250. Para la fiesta del Santo Patrono se convidan los cabildos, curas y administradores de los otros pueblos inmediatos, y generalmente todas las personas de algún viso y amistad. Estos suelen venir un día antes, y se les sale a recibir a larga distancia con música de pífanos y tambores; se les aloja en los mejores cuartos o viviendas del colegio; se les festeja con todo obsequio y urbanidad, y a su retirada se les acostumbra a dar algún *tupambay* o regalo que se reduce a una pequeña expresión de algunas varas de lienzo fino, picho,⁴⁸ paños de manos bordados, y otras cosas semejantes del país, aunque se ha llegado a abusar en esto y cometer **buenos** desórdenes.

⁴⁷ Cribar: limpiar de impurezas las semillas por medio de la criba o cernidor.

⁴⁸ Picho: tejido de algodón de calidad superior.

251. Esta función dura comúnmente tres días: en el primero, al punto de los doce, **montan** todos los del pueblo y convidados a caballo, reservando para estos casos una caballada numerosa y escogida que llaman del *Santo*, y se dirigen juntos a casa del Alférez real. Acompañado éste de su paje, no menos engalanado que él, **tomando los dos** sus caballos que son **siempre** de los selectos, muy saltarines y ricamente enjaezados: reciben el estandarte real en casa del Cabildo, y tremolando delante sus banderas cuatro soldados de la milicia de infantería, y blandiendo sus lanzas otros cuatro con igual alternativa y destreza de todo aquel lucido acompañamiento, dan una vuelta redonda a la plaza con toda pausa y gravedad, mucho ruido de tambores, pífanos, tiros, camaretas⁴⁹ y continuas aclamaciones de vítores y voces de *Viva el Rey y el Santo Tutelar*.

252. Este paseo se termina en la puerta de la iglesia, donde, dejando todos sus caballos, son recibidos de los curas y demás sacerdotes que se han juntado de los otros pueblos, y descubriendo entonces el retrato del Rey, que al **intento** conservan todo el año en su urna de madera con puertas y cortinas de tafetán o damasco, en el mismo pórtico se le saluda con tres voces de *Viva el Rey*, y se deja abierto el resto del día con su guardia montada que le provea un centinela. Se entra luego en la iglesia, en donde el Alférez real tiene su silla, almohadón y alfombra como el Gobernador o tenientes, obsequio que también suelen usar con todo oficial de graduación que pase por los pueblos, cantando con ostentación y solemnidad el himno de *Magnificat*, se retiran a sus casas, precediendo otro paseo semejante por la plaza, y dejando el estandarte presentado en el testero opuesto a la iglesia, sobre un frontispicio de bastidores y arcos, en que colocan también una imagen devota de la Virgen o del Santo Patrono.

253. A esta ceremonia sigue inmediatamente otra no menos vistosa, y que también da buena idea del carácter de estos indios, que es la bendición de las mesas. De cada una de las casas del pueblo conducen las mujeres a la puerta del colegio o de la iglesia, una mesa pequeña dispuesta en forma de altar, con su estampa o cuadro y algunas viandas, de las mismas que han de comer. Cuando están todas juntas y en su orden, va el Cabildo en cuerpo avisando a los convidados, circunstancia que precede a todos los actos, y uno de los curas bendice las mesas públicamente, entonando los cantores en su propio idioma una letrilla en acción de gracias; y hecho ésto, se las vuelven a llevar las mismas *chinas* que las trajeron, **brindando** ante los asistentes con alguna fineza o fruta, que suelen admitir **para** no desairar aquella inocente sencillez.

⁴⁹ Camaretas: mortero para fuegos artificiales.

254. A la tarde se cantan las vísperas a hora competente, y a la mañana del otro día su misa de tres, de primera clase, con su panegírico y asistencia del estandarte real, conducido con la misma formalidad y acompañamiento; y al caer el sol se cierra el retrato del rey, y se guarda el dicho estandarte en la casa capitular, siguiendo todos a dejar en la suya al Alférez Real, etiqueta que no se dispensa **con** cualquier pretexto. Los músicos, sacristanes, **monacillos**⁵⁰ y seises, **aunque** en las demás funciones, son puntualísimos y diestros **sin** perder genuflexión alguna ni inclinación de cabeza, de cuantas ordena el ritual romano, ya a los *glorias*, ya al invocar el nombre de *Jesús*, y otras preces, **lo que causa notable edificación y más en criaturas de tan corta edad, que la mayor parte de ellos no llega a los 14 años, más en la de este día echan el resto de su habilidad oficiando con tal concierto, reverencia y exactitud y sirviendo con tal orden y Majestad las cosas todas tan a tiempo y bien colocadas que puede ponerse por digno modelo a no pocas de nuestras iglesias, no solo en la América sino también en España, en que se desatiende mucho el ceremonial tratando esta materia importante, como de poca monta.** El último día se suele celebrar en algunos pueblos una misa cantada de requiem con su *vigilia*, y aun los demás sacerdotes aplican la suya por los hijos del pueblo ya difuntos, **todo en su tanto con igual respeto y dignidad.**

255. Los intervalos que en los tres días dejan libres las funciones serias e indispensables, los llenan otras bien graciosas e inocentes. De éstas, las más comunes son bailes de pantomima, que ejecutan los mismos *cunumis* o muchachos, con destreza y compás, ya solos, ya entre dos, cuatro o muchos **más**. En ellos simbolizan a veces un combate reñido de moros y cristianos, en que revestidos de sus respectivos trajes con propiedad, pelean con espada, daga y rodela tirando y parando los golpes con arte, y acuerdo de instrumentos músicos: otros figuran una danza de negros vestidos y tiznados como tales, haciendo aquellos ademanes y gestos que acostumbran con sus *malimbas*⁵¹ y tamboriles; y otros finalmente bailan contradanzas bien ideadas y seguidas con uniformidad, describiendo algunas figuras enigmáticas o algún nombre o cifra alusiva a la misma festividad, como voces de Viva el Rey, el Santo tutelar, el Gobernador, el pueblo o alguna persona de las circunstantes a quien desean obsequiar.

⁵⁰ Monacillo: niño que ayuda en la misa.

⁵¹ Marimba: instrumento musical en que se percuten listones de madera, como en el xilófono.

256. Hacen también los *cunumis* comedias, loas y actos sacramentales, representando algún misterio o paso de la sagrada escritura, o martirio de algún santo: más para esto tienen mucha frialdad y poca o ninguna expresión; aunque los papeles, como obra de los jesuitas, no dejan de estar bien compuestos, y el acompañamiento y letrillas de la música, propios.

257. Entre estos bailes y actos mezclan por lo regular, a imitación de nuestros teatros, algunos sainetes y juegos por el gusto de la nación, y frecuentemente en el mismo idioma: estos suelen reducirse a la caza de algún avestruz, o venado, con lazo o bolas, que son sus propias armas; al robo de alguna res que carnean, y son en el acto sorprendidos de los capataces y peones de la estancia, que lo terminan a guascazos, hechas las averiguaciones ante el administrador y cabildo; a alcanzar de un árbol una *lechiguana*, o colmena de miel silvestre, imitando las picaduras de las abejas con ortigas, dando con ellas a los otros, en las espaldas desnudas y brazos, uno que al efecto se oculta antes entre las ramas del mismo árbol; **y por último**, juegos por este estilo en que no les falta gracia y propiedad.

258. Corren en estos días también toros, y la sortija que no es más que una argolla de fierro suspendida en un torzal entre dos palos derechos, y tiran a sacarla a la carrera del caballo con una asta de madera puntiaguda, dando su pequeño premio o *tupambae* al que lo consigue. Remedan sobre todo con más perfección las escaramuzas de los infieles y Charrúas a caballo: pintándose como ellos los cuerpos desnudos de varios colores y figuras, adornándose cabeza y cintura de penachos de plumas largas de avestruz y capacetes de cuero y corriendo en pelo **con celeridad**, silbando y acometiendo unos a otros con las chuzas, tendidos sobre el caballo, y haciendo con el cuerpo **tales movimientos y quites** que admiran. Finalmente el resto del tiempo lo emplean en galopar y correr alrededor de la plaza, haciendo diversos torneos, entradas y salidas **siempre** con simetría y orden a son de **los tambores** y pitos en **lo cual** son incansables y tienen su más particular y frecuente diversión. **Con el concierto de estos combates figurados y bailes Píricos (de daga y espada) instruían los jesuitas a sus guaraníes en el arte de la guerra, infundiéndoles el espíritu marcial desde sus primeros años, no de otro modo que a los antiguos cretas su primer rey Minos, el más prudente de los legisladores paganos.**

259. Otras funciones, en que también ponían los pueblos su particular conato, eran los días del nombre y años de nuestro **Augusto** Soberano y demás príncipes, especialmente en los casamientos y juras, y proclamas de los reyes

de la nación. En estas ocasiones se hacían galas nuevas y de mucho costo para los cabildantes y oficiales de **la tropa**, fuegos artificiales de rara invención: por último, no se perdonaba circunstancia ni formalidad de cuantas, para hacer plausible dichas funciones, practican las grandes ciudades, siendo muy de notar en esta parte la sabia conducta de los misioneros, **que después de Dios, infundían en sus prosélitos el primer respeto y fidelidad a su Católico Monarca y señor natural** de cuya verdad son hasta hoy estas doctrinas un vivo testimonio.

260. La disposición de los pueblos es tan igual y uniforme, que visto uno, puede decirse se han visto todos: un pequeño golpe de arquitectura, un rasgo de nuevo gusto o adorno particular, es toda la diferencia que se advierte, mas esencialmente todos son lo mismo: y esto en tanto grado, que los que viajan por ellos, llegan a persuadirse que un pueblo encantado les acompaña por todas partes, siendo necesario ojos de lince para notar la pequeña diversidad que hay hasta en los mismos naturales y sus costumbres. Es, pues, la figura de todos rectangular, las calles tendidas de norte a sur, y de este a oeste, y la plaza, que es bastante capaz y llana, en el centro: ocupando el testero principal que mira al septentrión la iglesia con el colegio y cementerio a sus lados.

261. Las iglesias son muy capaces y bien fabricadas: todas ellas de tres naves, sobre arcos y **pilastras** de madera, y algunas sobre columnas dobles de gusto **de algunos de los órdenes de arquitectura, los más del corintio y aún del compuesto**, con su hermosa cúpula o media naranja de bastante elevación: interiormente se hallan adornadas de lindas cornisas y **florones** y otras molduras **del arte** doradas desde arriba hasta abajo, o costosamente pintadas y con mucha decencia. Los retablos correspondientes, de talla moderna, y las imágenes de bulto nada inferiores, muy devotas y de preciosa escultura: cuadros lienzos de buen pincel; y por último, tan ricamente alhajadas, en lo general, de candeleros, blandones, lámparas **sacras**, vasos, custodias de plata y aun de oro, y con tan considerable porción de ornamentos galoneados, de ricas **estofas**, lamas y brocados, que sin exageración alguna pueden competir con muchas parroquias de las grandes ciudades. Lo más admirable en esta materia, y que llama la atención de todos, es ser toda esta obra pura de indios recién convertidos, y acabados de sacar de la selva: circunstancia que no da a la verdad poco realce al concepto que se debe a sus directores y maestros. **En el día, nada de esto es factible.**

262. Contiguos, y al andar de las iglesias, se hallan los colegios o casas en que moraban solo los padres, y hoy viven el administrador y demás

empleados, teniendo su comunicación por la sacristía y puerta transversal. Estos edificios son también de mucha extensión y bien construídos: ceden solo en suntuosidad a los templos, manifestando los jesuitas con esta disposición, **a los indios** que se pagan mucho de lo material, la veneración y respeto que se debía a su carácter y ministerio, y que les hiciese mayor impresión la doctrina que les predicaban. Todos se componen de dos patios grandes al frente, casi cuadrados y con corredores o claustros, y a la espalda la huerta que es muy espaciosa, poblada de árboles frutales y bien cultivada. Los cuartos o habitaciones principales se hallan en el claustro interior, que también tiene su corredor de **pilastras** a la huerta, de mucho desahogo y hermosura, siguiendo todo el tramo de los dos patios. Los otros costados del primero ocupan las escuelas de leer y escribir, música, danza y los almacenes; y en el segundo, los talleres de las artes y oficios mecánicos, con las atahonas, etc. En estos colegios se vivía con el arreglo y orden de las comunidades **religiosas**, todas las funciones se ejercían a toque de campana, y se observaba perfecta clausura y distribución. **Jamás se llegó a profanar el claustro planta alguna del bello sexo.**

263. El cementerio, cercado y lleno de naranjos y cruces, juega con el colegio del otro lado de la iglesia, y además tienen los pueblos su casa capitular para los ayuntamientos y juntas de cabildo; otra de residencia para las mujeres de mal vivir, huérfanas, viudas, etc., cárcel para los reos y hospitales para los enfermos de ambos sexos. El resto de la población se reduce a puras isletas cuadrilongas de 80 a 100 varas de frente, y en ellas están repartidas las casas de los particulares, guarnecidas **también de su corredor de pilastras**, que les resguarda de **las aguas y soles**. No bastaba a los jesuitas reducir y doctrinar a los indios; tenían además que proveer a su alimento y vestuario. Para esto, **enriqueciendo las ideas de un sabio y antiguo legislador de Grecia**, establecieron en todas las Misiones aquel celebrado **régimen** de policía que **con más razón** llamaron de *comunidad*, **no menos prudente que sencillo y que no era otra cosa que una liga general acerca de intereses**, por la cual cada pueblo era considerado una casa de familia, y toda la provincia un solo pueblo. En cada reducción se hacía una siembra común, llamada *labor de comunidad*, en que trabajaban **todos** dos o tres días de la semana y su producto era destinado a los gastos públicos de la iglesia, colegio, beaterio, hospitales; **se tenían estancias pobladas de ganado** para el abasto diario, se enteraba el monto de los tributos con puntualidad en

las cajas reales, se daban mutuos⁵² cuantiosos y **aun** sin retribución, según las urgencias de los pueblos, y se atendía **indistintamente** por éste o aquel, según sus fondos, a las generales de la provincia.

264. Fuera de esto a cada **individuo, como en la antigua Lacedemonia** se obligaba a cultivar su pedazo de tierra o **chácara** no lejos de la reducción, cuidando que la sembrase a su tiempo y recogiese el fruto de su trabajo, para ayuda y provecho de la particular subsistencia de su familia. De este modo tenían todos ocupación honesta; no se daba entrada a la ociosidad y los vicios; reinaba por todas partes la abundancia de los comestibles y frutos, siendo muy cuantiosas las cosechas que se cogían de algodón, azúcar, tabaco, yerba, granos, simientes, maderas y **criándose crecidísima** copia de animales, caballos, mulas y ganados mayor y menor.

265. El sobrante de estos frutos, especialmente la yerba, lienzos de algodón, maderas, tabaco y azúcar, que eran ramos más considerables, beneficiados por la comunidad, se remitían **al Paraguay, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires**, donde tenían los jesuitas sus procuradores particulares que los expendían, y enviaban a cada pueblo sus retornos en géneros de Castilla y de la tierra, conforme necesitaban, no solo para aquellas ocurrencias de sociedad común, sino también para dar a cada uno de sus hijos lo preciso, y aún lo conveniente a su **porte** y decencia: pues en la inversión de este fondo público, que se hacía siempre con arreglo y oportunidad, todo se tenía presente, destinando no pequeña parte a la reducción de los infieles: punto que jamás se perdía de vista, en los cuales, como gente ruda e interesada, hacían las dádivas fuerte impresión, y los predisponían para recibir **el Evangelio**. Con tan sabia política pudo la Compañía de Jesús **dar a la Iglesia y al Estado**, los treinta y tres pueblos de Misiones que hoy subsisten, en que se contaban más de 30.000 familias **de cristianos** el año de 1734, fuera de **las otras** 40 reducciones que destruyeron los portugueses: y todo esto sin salir de los límites de esta provincia. (**Ulloa, part. 2, L. 1, C. 15, El viaje a la América**).

⁵² Mutuos: contratos en que se da dinero, aceite, granos, etc.

CAPITULO VI

GOBIERNO Y ESTADO PRESENTE DE LAS MISIONES

266. Hernando Arias que fue tercera vez **asumto** al gobierno de **la del** Paraguay el año 1615 por fallecimiento **del ilustre** Don Diego de Marín Negrón, propuso al rey la división de su vasta provincia en dos gobiernos, enviando a la corte con esta procuración a D. Manuel de Frías. S.M. vino en separar la del Río de la Plata, dando el mando de **la del** Paraguay al mismo Frías que sucedió a Hernando Arias el año 1620. Por esta época, a **corta** diferencia, se dividieron también los obispados: el del Paraguay había estado vacante, desde la muerte del **Ilustrísimo** Lisárraga, hasta el año de 1617, que ocupó **dignamente** la silla episcopal el Dr. D. Lorenzo Pérez de Grado, natural de Salamanca, sujeto de mucha literatura e instrucción en ambos derechos. Los treinta pueblos de Misiones de indios guaraníes se agregaron después al Río de la Plata, por las **dos cédulas de Felipe V de los años 1726 y 43**, más esto fue por lo tocante a la jurisdicción civil; pues en la eclesiástica no parece se hizo novedad, subsistiendo siempre en los mismos términos. Los gobernadores y los obispos **parece** tenían cedidos **estos pueblos en la totalidad de su dirección** a los jesuitas; y en esta virtud, el provincial del Paraguay nombraba **a los** curas y compañeros, que presentados **por** los primeros en calidad de vice patronos, y habilitados por los segundos para el ejercicio de su ministerio, **pasaban a tomar posesión y desempeñar sus funciones.**

267. Cuando la expulsión de la compañía, el año de 1767, se incorporaron los pueblos a Buenos Aires, y el Capitán General del Río de la Plata D. Francisco de Paula Bucareli y **Ursúa**, tomando norma del régimen de

los jesuitas, e informe del Ilustrísimo **D.** Antonio de la Torre, proveyó a su gobierno, dictando una ordenanza, que, aprobada después por S.M. es la que hoy se sigue, alterada no obstante en algunos puntos concernientes a la real hacienda, con arreglo a la nueva y real Ordenanza de Intendentes de **1782**, por la cual recibieron también las Misiones su última división, según los obispos y intendencias **como dijimos, pág. 2a.**

268. Creó, pues, el Señor Bucareli un gobernador político y militar de todos los treinta pueblos, que debe residir en Candelaria; y como la distancia de unos a otros sea algo considerable, para el mejor expediente de los negocios, los dividió en cuatro departamentos, con atención a sus pagos, y encargando los tres más distantes, el de *Tebicuary* y los dos del *Uruguay*, cada uno a su respectivo teniente, para que lo gobernase con entera dependencia del gobernador. Dejó al cuidado de éste el cuarto de *Candelaria*, que era el mayor, y se componía de quince pueblos, aunque después **en 1775**, por disposición del Excelentísimo Sr. D. Juan José Vértiz, gobernador de Buenos Aires, se le agregaron las siete doctrinas de la *Concepción*, formando el quinto departamento, con su teniente gobernador particular.

269. Provistos los empleos principales para el gobierno general de la provincia y de los pueblos, se atendió en el **plan** del Señor Bucareli al manejo particular de cada uno, y a la enseñanza de su juventud, poniendo otros dos sujetos con títulos de administrador y maestro de primeras letras, encargados con distinción de aquellas atenciones. Y para **el importante objeto de** la dirección espiritual proveyeron los obispos del Paraguay y Buenos Aires, para cada pueblo de su distrito, de cura y compañero, presentados éstos para su nombramiento con formalidad de nóminas de tres a los Gobernadores de la provincia que ejercen las funciones del patronato real, y con igual alternativa **entre** el clero y las religiones seráficas, de predicadores y **mercedarios.**

270. Fuera de esto se nombró también un Administrador general residente en la capital de Buenos Aires, a quien los pueblos pudieran remitir los frutos comerciables de comunidad para su expendio, pidiendo igualmente en retorno aquellos géneros de que carecían, ya fuese de España o de la tierra. Este fue asimismo habilitado de procurador general, o apoderado, con suficientes facultades de los pueblos para entablar y seguir sus pretensiones y recursos. Y a fin de que **en** las comisiones de compra y venta **hubiese** toda aquella buena fe y legalidad que exige el delicado punto de intereses, las debía practicar con intervención y conocimiento del Protector de indios y **del comisionado por los pueblos para las remesas** recompensando su trabajo

con el 8% líquido de los efectos que recibía y dos de los que enviaba, deducidos todos los demás gastos.

271. La jurisdicción del gobernador, y por **consecuencia** la de los tenientes, se extendía a las cuatro causas de guerra, justicia, policía y real hacienda, más con subordinación total al gobernador de Buenos Aires y Capitán General del Río de la Plata. Erigido después el Virreynato el año de 1777, y creada la Intendencia general para el manejo de la real hacienda, les fue separada la cuarta causa, que solo pudieron ejercer por particular encargo del Intendente; y lo mismo sucedió con la tercera de policía, cuando establecida la última real Ordenanza de Intendentes **en 1782**, quedó el del virreynato con el gobierno de Buenos Aires, a que es afecto éste de Misiones, y los pueblos del Paraná entraron de nuevo a la autoridad del gobernador Intendente del Paraguay, que es a quien pertenecían en lo antiguo. De modo que desde esta última época, la referida jurisdicción del gobernador y tenientes de Misiones, en razón de tales, abraza únicamente las dos primeras causas de guerra y justicia, con sujeción del Virrey, y las dos últimas de policía y hacienda, con separación unos de otros, y dependencia inmediata de los Intendentes de quienes son subdelegados.

272. Como los límites de esta autoridad así dividida no son fáciles de discernir, y como dicha real Ordenanza **prescribiese al art. 7** que los dos gobiernos de Montevideo y Misiones **debían** quedar sobre su antigua forma hasta nueva resolución de S.M. se **originaron** varias competencias en estos últimos años entre el gobernador y sus tenientes, que la misma superioridad de Buenos Aires **no pudo** decidir. **Fueron** forzosos los recursos a la corte; a éstos siguieron los informes y como **tardasen** las resultas, **subsistía** todo el estado que hemos dicho de confusión y de debilidad, instando una pronta y acertada deliberación el despacho de los asuntos en Misiones. **Esta fue la última Cédula de S.M. de 9 de Mayo de 1788 que reuniendo de nuevo al superior mando del Virrey la Superintendencia de R. Hacienda y el gobierno de Buenos Aires simplifica el de los Pueblos, quitando todo motivo de división y disputa en los departamentos del Uruguay. Los del Paraná quedaron no obstante, agregados al Paraguay.**

273. Siendo el genio de los indios Guaranés sobremanera desperdiciado y por naturaleza amante a la ociosidad, y mayormente acostumbrados a vivir bajo la tutela de los jesuitas, que cuidaban de ellos como padres y les suministraban todo cuanto **había menester**, se hizo indispensable en cada pueblo la existencia de un administrador, que acomodándose a las

sabias máximas que dejaron aquellos entabladas, fuese un verdadero tutor de sus pupilos, activo director de sus trabajos, maestro hábil de sus obras, fiel conservador de los bienes de la comunidad, y procurador atento y vigilante de los aumentos de **su** pueblo. Debe además el administrador, **aunque desde el último asiento**, presidir el Cabildo, autorizar los acuerdos, llevar la correspondencia, y ser finalmente el primero a responder de las cuentas y cargos como lo es para el galardón de los aciertos. Estas son en substancia las funciones anexas a este empleo; y el administrador, para su más cabal desempeño, ha de proponer sus resoluciones con anticipación al Cabildo: y siendo de su aprobación, lo que sucede comúnmente, las hace éste ejecutar por medio de sus alcaldes y procuradores, destinando siempre uno de sus individuos en calidad de sobre-estante a la práctica de las faenas, para que las presencia y anime.

274. Esto no obstante, como el Cabildo de estos tiempos sea fácil de llevar aún contra sus propios intereses, ya sea por falta de discernimiento, ya por el corto espíritu de los indios, que como **machos** de carga ejecutan sin réplica la voluntad del español, **lo que hizo presumir a cierto espíritu crítico si serían de los descendientes de Isachar, destinados para jumentos de sus otros hermanos hijos de Jacob** y como el administrador pudiera cometer algún yerro, por ignorancia o malicia, no se cubre **este** en todas sus determinaciones con el convenio solo del ayuntamiento. En aquellos **de** alguna entidad, como emprender algún beneficio en los yerbales silvestres, obraje de maderas, construcción de barco o edificio y especialmente en las contrataes de compra y venta, es necesaria la anuencia del gobernador o teniente; quien no deja de concederla, enterado de la verdad de los fundamentos que la **causan** o siendo el asunto de más consideración, lo informan y remiten a la superioridad que compete, de Buenos Aires o Paraguay.

275. Las obligaciones de los curas y compañeros, como igualmente la de los maestros de escuela, no piden que nos detengamos en su detalle: la sola expresión de su título o empleo basta para la más clara inteligencia: y más cuando la instrucción **dada** a unos y otros fue sobre el plan de los jesuitas de que hemos hablado. Con todo, no dejaremos de advertir, porque muchos vienen a estar en otro entender, que los primeros deben predicar, confesar, dar el viático e instruir a los indios en su lengua, porque no saben otra. Algunos curas de Misiones, especialmente los compañeros, ignoran enteramente el guaraní y se puede dudar que sean verdaderos curas, según la disposición **de los Sínodos o Concilios provinciales y Cédulas de S.M.**, que hacen precisa esta

circunstancia. Otros vienen a aprenderlo aquí, y como sea algo difícil, o no lo consiguen, o tardan dos o tres años, **incurriendo en este tiempo aquello del Apóstol: si nesciero virtutem vocis, ero el cui loquor barbarus, et qui loquitur mihi barbarus (Epist. ad Cor. 1, cap. 14).** Calle pues en la Iglesia del Señor el que no sea verdadero intérprete de su santa Palabra, continúa el mismo Apóstol, sin cuyo requisito no parece se pueda recibir la colación de cura. Los maestros de escuela por el contrario, deben enseñar a sus discípulos la doctrina cristiana, a leer, escribir y contar todo en castellano, sin permitir que se hable otro idioma en las aulas, siendo la mente del Rey en la erección de este empleo, que los naturales aprendan la lengua nacional: para cuyo efecto se han expedido reiteradas órdenes hasta ahora sin fruto, y no hay que aguardar que sin las luces de este conocimiento acaben los guaraníes de civilizarse, ni hagan mayores progresos **en la religión ni en las artes.**

276. La situación en general de estos pueblos, sobre los dos grandes ríos Paraná y Uruguay, **como ya dijimos** no puede ser más excelente. El terreno es fertilísimo para toda clase de producciones: abundan los granos, las simientes, las frutas, con particularidad el algodón, el tabaco, la caña, azúcar, las mandiocas, las batatas, zapallos, naranjas y limones: tiene buenos pastos y muchas aguadas **para los ganados** y sobre todo dilatadísimos montes de especiales maderas y plantas medicinales, distinguiéndose entre todas la **célebre** yerba del Paraguay por lo superior de su calidad y abundancia. No escasea de caza mayor y menor, venados, **ciervos**, antas, cerdos de monte, jabalíes que son **distintos**, tigres, leones, zorras, monos, tatúes, quirquinchos, avestruces, perdices, palomas, patos, **yacues**, loros, **cotorras**, tucanes, cuervos, garzas y otras muchas aves; de pesca en los ríos y lagunas: dorados, pacúes, patíes, surubíes, **manguruyúes, tarariras, salmones, cocodrilos, cangrejos, conchas**, bagres, armados, nutrias, lobos, tortugas, caracoles, etc. Por último se da de cuanto puede conducir a pasar una vida cómoda y agradable, y contribuir al fomento del comercio e industria: **excepto minas** de oro y plata, ni **aun de otros metales**, que no se han descubierto hasta ahora aunque **en las antiguas contestaciones del Obispo Cárdenas**, se afirmaba de positivo su existencia.

277. El temperamento no obstante es más cálido y húmedo que lo regular, aunque no por eso deja de ser más sano: mas abunda considerablemente de sabandijas ponzoñosas y molestas, víboras **tremendísimas** culebras, sapos **monstruosos**, caimanos, **murciélagos que chupan insensiblemente la sangre de los animales y aún de las personas causando a veces mortales hemorragias**, mosquitos, jejenes, tábanos,

avispas, mangangás, **insectos de dos alas (Himenoptera Spex) de que se dice mata a las víboras**, arañas, tarántulas, hormigas y otra multitud innumerable de insectos que incomodan lo que no es decible.

278. Las enfermedades más comunes en los naturales son las viruelas, de que mueren seguramente la **tercera** parte; las calenturas pútridas; a que llaman peste por el estrago que causan, las intermitentes conocidas por **el nombre de chucho**; el pasmo, las sarnas rebeldes y gálica y el mal venéreo multiforme, principalmente en los españoles y europeos. En estos últimos tiempos se ha declarado **también** otra cruel enfermedad, llamada la *mancha*, que empezó por los animales y pasó a los hombres, costando la vida a muchos. Es una especie de carbunco o **tumor** contagioso, acompañado de una gran disolución, que en pocos instantes pone monstruosa la parte afecta, y a las veinticuatro horas acaba con el paciente, si no es socorrido en tiempo.

279. Vimos el lucido pie en que pusieron los jesuitas estas Misiones con su buen régimen y particular economía en el manejo de caudales. Cuando la expulsión el año 1767, por más cuidado que se puso, y por más estrechas que fuesen las providencias que se tomaron para evitar los desórdenes, padecieron los pueblos **sobremanera**, ya por el destrozo casi inevitable de las tropas, ya por el de los mismos naturales, que, mal aconsejados y sin inteligencia alguna de la suprema disposición de S.M., entraron los primeros a **destruir** todo cuanto había, a diestro y siniestro, sin miramiento ni atención, como en **real** enemigo. En los años sucesivos e inmediatos fue aún **mayor** el inconveniente: las novedades hechas en el gobierno, críticas siempre y peligrosas aunque de poca entidad; la impericia de los nuevos administradores y curas, y sus groseras y continuas disenciones, pusieron los pueblos al borde de su total ruina. Paró del todo la agricultura, descuidáronse las chacras y las estancias, se ahuyentó el ganado de éstas, cesó la labor de la comunidad, se perdieron sus **bienes** y aún muchas alhajas de las iglesias, y desatendidos los indios y la educación de la juventud, se ausentó la mitad de ellos a los montes a buscar de comer, abrazando su antiguo género de vida, y dejando muchas doctrinas casi desiertas.

280. En el día varios de los pueblos, no muchos, que lograron un administrador celoso e inteligente, han conseguido reponerse algún tanto: los más subsisten en aquella decadencia, y es de presumir que tarde o nunca llegarán a recuperar su antiguo esplendor. Nosotros, sin embargo, con el justo deseo de remediar lo **posible** y para mayor especificación de estas noticias, diremos alguna cosa de cada departamento en particular; y

terminaremos nuestro asunto con algunas observaciones generales sobre el comercio de la provincia.

1. Primer departamento de Candelaria

281. Nombramos a este departamento el primero, por su situación en el centro de los otros, por ser peculiar del cargo del gobernador y su común residencia. Se compone de ocho pueblos: Candelaria, que es la capital, Santana, Loreto, San Ignacio-miní y el Corpus, situados sobre la margen oriental del Río Paraná; y sobre la occidental, Itapua, Trinidad y Jesús. **El número de sus habitantes sube a 13.446 almas y el de los tributarios a 3.074 según el último padrón del año de 1789.**

282. Todo este cantón es montuosísimo, y más en sus extremos septentrionales, cortado de arroyos tributarios del Paraná, y el terreno generalmente áspero, pedregoso y poco fértil. Los únicos campos que tiene se hallan al sur, contra la **laguna Iberá**; y aunque no son muy a propósito para el multiplico del ganado que se muere mucho, y no engorda en ellos, están formadas las estancias, en que cada pueblo conserva el número **que puede** para su abasto: siendo tan corto que únicamente se dan dos días de ración de carne a la semana a los naturales, y a veces uno solo, de que resulta ser mucha la miseria de **todos** estos pueblos. La cosecha de trigo, maíz, porotos de varias **layas** y demás legumbres, es también muy corta, y podría ser la suficiente, y aún sufragar a la carestía irremediable de las carnes, si se dedicaran un poco más a la agricultura, para la que no faltan buenas capas de tierras, mayormente si se hicieran rozados. La de algodón es muy regular, en los años comunes **pasa de 20.000 arrobas**, y excede a los otros departamentos **y en la de la yerba, que asciende por lo común a 50.000 arrobas** y que podía beneficiar sin límites en los **inmensos** yerbales silvestres que tiene, aguas arriba del Paraná, por una y otra orilla.

283. Con este objeto tiene cada pueblo uno o dos barcos, que envían de cuando en cuando a dichos yerbales con 50 ó 60 hombres y algunos víveres de legumbres, y cuando más algún poco de charque o tasajo de carne; y a los tres meses están ya de vuelta, trayendo en cada viaje al pie de **4.000** arrobas de buena yerba. El árbol de ésta es grande y frondoso, y abunda tanto, que están cubiertas de él todos los montes del Paraná. Su beneficio es simple, aunque trabajoso: se cortan las ramas menudas y transversales para no destruir el árbol, se tuestan después a fuego lento sobre un zarzo convexo, hecho de tacuaras, o

cañas partidas, llamado *barbacuá*; y cuando se hallan en el punto que han de tener, separan las hojas, las muelen sobre unos **morteros u hoyos cónicos que abren en la tierra, forrándolos en cuero y van haciendo después de esta yerba molida, sacos o tercios bien atados de peso de 8 a 10 arrobas en que regularmente** se vende, y se conserva seis, ocho y más años. Cuando esta faena se hace con esmero de pura hoja cogida en sazón, sin mezcla alguna de palillos o rama menuda, **llámase** entonces *yerba caá-mini*, que es muy gustosa y de más valor que la de *palos*, que es la más común. El precio de la primera en Buenos Aires **suele ser tres pesos de plata la arroba, dos el de la segunda y el duplo en el Perú**, donde tiene su mayor consumo. **Llaman también yerba caá-mini a los tiernos renuevos y pequeños arbustos que se encuentran a veces en campo raso y fuera de los montes.**

284. Una economía muy prudente y digna de la atención del Gobierno sería que se trabajase únicamente yerba de la primera calidad. Los pueblos ahorrarían muchos cueros en sacos, y no pocos jornales en la conducción de millares de arrobas de palos que desacreditan su yerba y el comercio la recibirá con tanto mayor aprecio cuanto aseguraba más su salida sin este gravamen que sufre inútilmente toda la Nación. Estos palillos, separados y molidos aparte, dan también una yerba excelente, que suele ser muy recomendada, y por lo mismo deberían aprovecharse sacando las comunidades esta triple utilidad de aquella provincia. La yerba caá-mini de los arbustos de la campaña, es la más suave y olorosa.

285. Otro ramo de industria, propio de este departamento, que está muy descuidado, y podría ser de consideración, es el de las maderas. Las hay en prodigiosa abundancia para cuanto género de obras puede emprender la arquitectura naval y terrestre, y con la facilidad de su conducción **por agua** que ofrece el Paraná. Los árboles más conocidos y corpulentos son los cedros, **tan altos y gruesos como los celebrados del Monte Líbano, los cursis o puros de que salen palos de una pieza, hasta para navíos de tres puentes**, los timbó o *timboybas*, de que se hacen canoas, los inciensos, *lapachos o taxibos*, *el viraró*, *el apeterebuy* o sazafrán, *el piquia*, o palo amarillo, **el encarnado o ibuirapuytá**, el laurel, las palmas, *el guayacán*, *el jacarandá* o palo santo, **el urunday, el tetaré, varias especies de canelos, el drago, el aguaraybay, y otros muchos.** Las gomas, las resinas, las trementinas, los bálsamos, la pez, breas y alquitrán, podrían sufragar para los gastos de nuestra marina y aún para dar al extranjero.

286. El transporte de estas maderas se hace comunmente en *itapás*, *garandumbas* y *piraguas*. **El itapá no es** otra cosa que una especie de jangada o porción de trozos unidos paralelamente y bien trabados, con otros de **atravesía** y puntales derechos a los costados y frentes: hácese por lo regular más largo que ancho, y encima se va colocando después la demás trocería, tirantería, masteleros y tablazón, teniendo el cuidado de emplear así en la construcción del *itapá*, como en las primeras tongas de su estiva o carga, como que van metidas en el agua, de aquellas maderas más ligeras y boyantes, que son las que aguantan mayor peso. **La garandumba es una especie de lanzadera de fondo plano con tres quillas** y de boca y proa **más abiertas y por último la piragua es una canoa grande, dividida a lo largo y unida de nuevo con el plan de tablas, realzados a los costados** con una especie de borda, dejándole la proa y popa realzadas, de la figura misma que tenía la canoa de que se fabricó. Todas estas embarcaciones sirven **únicamente** para conducir río abajo aquellos grandes volúmenes de maderas, **tiranterías, trocerías, masteleros, tablazón, camas y mazas de carreta. La yerba suele ir en ellos hasta el puerto de Las Conchas.**

287. Los pueblos suelen **también** a veces verificar estos transportes en sus propios barcos, trayendo en ellos sus retornos en géneros de Castilla y de la tierra. Su construcción es la misma que la de las lanchas del Río de la Plata, sin cubierta, y de mayor manga que la correspondiente a su quilla y puntal. La carga de río abajo suele ser tan **disforme**, que en un barco de 18 varas ponen de ordinario de 8 a 10.000 arrobas de yerba enterciada,⁵³ cuyo volumen excede de la mitad al buque: y así va éste metido hasta la regala, con solo una cuarta o tercia, cuando más, de vivo y los dos tercios de la carga de cintas arriba permitiendo esta monstruosidad la navegación del río, aunque no deja de haber sus averías. Para estos viajes quitan el palo y la vela, y se valen de los remos, cubriendo el barco de una gran **carroza formada** de cueros sobre **arcos de ramas** delgadas, que coge de popa a proa, a que llaman *casa*, la que defiende **la carga** de las lluvias y soles: y la marinería usa sus remos, desde una tabla que coloca al costado, a manera de las mesas de guarnición de los navíos, **llamada chumacera, y la talca que es otra tabla superpuesta a la borda o regala, impide la entrada de las aguas en caso de marejada. Más todas estas embarcaciones no pueden bajar cargadas por el Salto de Candelaria o Ytapúa sino en las crecientes del Paraná a la entrada del año.**

⁵³ Yerba terciada: yerba fraccionada en fardos o bultos.

288. Toda la industria de este departamento **la tiran** los vecinos de Santa Fe y Corrientes con el ganado y **demás animales agregando toro o res vacuna**; a que agregan alguna lana y manufacturas de ella, como jergas, pellones, ponchos, etc. El precio que se considera una res vacuna, es de 10 a 12 reales de plata; los caballos 16, y 24 el de mulas; y reciben en cambio yerba graduada la arroba neta a **peso de plata u 8 reales, y a 2 y 4 los lienzos de algodón ordinario y picho.**

289. Estos pueblos podrían tener algún alivio, si, como se ha dicho, fomentasen la agricultura y diesen a **sus hijos**, en lugar de la carne que les falta, ración de pan, tortas de maíz, y mejor **que todo**, harina de mandioca, que es el sustento general de las colonias portuguesas, de mucha substancia y sano **y el más proporcionado al clima para cuyo efecto** deberían hacer sus ingenios o molinos. Esta harina de mandioca bien hecha, no tardaría en introducirse **a las demás provincias, como asimismo su almidón y polvo para el pelo, pudiendo asegurar que en breve vendría** a ser un ramo vasto de comercio. **El pan es el primer alimento del hombre y el más natural, no hay pues razón para que las comunidades lo nieguen enteramente a sus naturales, sustituyéndoles solo la carne, que costando más no es provechosa. Una res se parte comunmente en los pueblos en 40 raciones, y con una fanega de trigo, que vale lo mismo o poco más, y pesa 10 arrobas en esta provincia se podrían sustentar muy bien 200 personas. Un prudente reglamento en esta parte es muy esencial, y si es cierto que la carne enfurece a las fieras, el pan humanizaría a los indios. Tal vez esta sea una de las causas físicas de la estupidez, bajeza de espíritu, desidia y demás vicios de los Guaraníes o a lo menos, en tiempo de los jesuitas, que eran más frugales, eran también más virtuosos.**

2. Segundo departamento de Santiago

290. Los pueblos de este departamento son cinco: Santiago, que es el asiento común de teniente gobernador, San Cosme, Santa Rosa, San Ignacio-guazú y Santa María de Fe. **Su vecindario apenas llega a 5.879 personas y a 1.205 tributarios.** San Ignacio es la primera reducción de los jesuitas, y la iglesia de Santa Rosa se ha reputado siempre por la mejor y más alhajada de sus misiones.

291. Los terrenos de este pago, terminado al sur por la gran confluencia del Paraná y Paraguay, y al norte, del Aguapey, **feudatario** del primero, y del

Tebicuary que lo es del segundo, tienen la excelencia de ser campos abiertos, muy substanciosos y de buenos pastos: y así la **labranza** y cría de ganados y demás animales, ha sido en todo tiempo la ordinaria ocupación de sus habitantes, y el origen de las riquezas de algunos de sus pueblos; aunque en el día se hallan, como todos, en bastante decadencia. Las cosechas de algodón y azúcar son en este departamento **muy** cuantiosas: le sobra de estas para abastecer a los otros. La de yerba es mediana, pero de superior calidad, por ser toda beneficiada en yerbales de cultivo que plantaron **los Padres en las inmediaciones de los pueblos. Ejemplo tanto más digno de imitarse, siendo innumerables las ventajas que trae consigo, cuanto se halla despreciado, dándose en general la preferencia a los yerbales silvestres, abandonando y dejando perder los de plantío. La reforma de este pernicioso abuso, uno de los más ruinosos de Misiones, y sobre que tendremos ocasión de volver a insistir, sería capaz de enderezar los Pueblos. El de San Cosme conserva no obstante algunos yerbales en el Paraná, y para su beneficio mantiene su barco en el Aguapey. El Tebicuary, que es río bastante caudaloso, les provee a todos de maderas en abundancia y les facilita su navegación y comercio en la provincia del Paraguay, adonde llevan sus frutos sobrantes y no poca animalada.**

292. Estos dos departamentos **pertenecen**, como dijimos a la **intendencia** y obispado de la Asunción, y así en ellos como en el resto de la provincia se ha empezado de pocos años a esta parte a beneficiar el tabaco negro de humo, con grandes progresos, y es tanto el que produce **la tierra** que hay esperanzas que sufragará **al** consumo de la nación española, siendo de tan buena calidad como el mejor del Brasil, cuya entrada cesará con este motivo. **La Renta de tabacos** lo compra a todos los particulares a razón de tres pesos de plata la arroba.

293. El añil sería otro ramo de industria no menos fecundo si se **procurara su beneficio. El terreno lleva** de suyo la planta con mucha lozanía; pero, aunque la superioridad ha encargado su cultivo y extracción, dando noticia del modo de verificarla, las comunidades han desatendido este asunto enteramente sin tomarse la pena siquiera de tener **la experiencia** en pequeña cantidad. Lo mismo se debe presumir del café, siendo este clima **ya** propio para su producción, dándose a igual altura **con poca diferencia en el Brasil y aún en el Chaco, de donde se asegura lo solía servir en su mesa el gobernador intendente del Paraguay Don Pedro Melo de Portugal; más la semilla de esta preciosa planta parece** a los pocos días de su perfecta madurez, y sería

necesario traer la planta en maceta del Río Janeiro, que es el paraje más inmediato donde se cultiva. El aguardiente de caña, llevado para su expendio o consumo a las ciudades de los españoles, sería también renglón de considerable entrada para estos pueblos, estableciendo sus alambiques al efecto, y alzándoles la prohibición que tienen de fabricarlo. **Este sería un método eficaz de extender el plantío de caña, no siendo el país para ninguna otra cosa más adecuado, aumentando y refinando los azúcares, la miel y sacando utilidad hasta de las heces, bagazos y orujos.** Finalmente la harina de mandioca **de que hemos hablado**, su almidón y polvos para el pelo, el arroz, **sémola y demás granos pimentáceos**, los garbanzos, lentejas y **demás legumbres; el maní, piñones de Curiy, de tártago y otras almendras, oleosas; las criadillas de tierra, batatas y raíces farináceas, los inciensos, benjuís, ceras y otras pastillas; la piedra verde, el tobatí, tierras y plantas de pintura; la calaguala, la jalapa o mechonsan, la zarzaparrilla y otras muchas yerbas medicinales especiosas** de que abunda el país y de que no se hace uso; todas estas cosas, **frutos y drogas** tienen buen despacho por todas partes, con preferencia en la capital, y vendrían a ser con el debido esmero y aplicación un perenne manantial de riquezas para toda la provincia.

3. Tercer departamento de Yapeyú

294. Este departamento es el primero de los tres del Uruguay pertenecientes al obispado y gobierno de Buenos Aires, y también es el más inmediato de aquella capital. Consta de cuatro pueblos: Yapeyú, residencia del teniente, la Cruz y Santo Tomé **a occidente del río**, sobre la misma ribera y San Borja **al oriente**, poco distante. **Tiene 14.948 individuos y 3.645 tributarios cuya mayor parte es de solo Yapeyú, que es de los pueblos de mayor gentío de Misiones.** Asimismo es éste el departamento de mejores y **más extensos** campos, y el que abastece de ganados a los otros. **Los terrenos** de Yapeyú se extiende a más de 100 leguas por las márgenes del Uruguay al sur, hasta el río Negro; y la de San Borja, poco menos al sud-este hacia los llanos de Santa Tecla. En este **gran distrito** tiene **muchos puestos** y estancias poblados de ganado **de rodeo**, que asciende a 300.000 cabezas; y fuera de ellas es innumerable el que llaman *alzado*, porque no está sujeto **o manso**.

295. Cuando los demás pueblos escasean de ganado, recurren a cualquiera de los dos, enviando 80 a 100 hombres, buenos jinetes, **que todos lo son**, con un buen trozo de caballada **como de 5 caballos para cada uno**. San Borja, o el Yapeyú, nombra un par de baqueanos de sus terrenos que dirijan la facción al paraje más conveniente, y corriendo al principio una pequeña punta

de aquel ganado **bagual**, hasta llegar a cansarlo, les sirve éste después de señuelo para juntar todo el que **desean** y pueden conservar entre los de la partida lo que consiguen sin dificultad, procurando con darle mucho reposo. Lllaman *vaquerías* a estas expediciones, y una de las clases que hemos indicado traería en el término de **tres o cuatro** meses de 15 a 20.000 cabezas, las cuales se reparten por mitad entre los dos pueblos **contratantes de la facción**.

296. Tiene este método muchos y notables inconvenientes, como ya expusimos en otro lugar; sobre todo el de perderse todo el terneraje, que no puede seguir y *es* atropellado **a la furia** de la carrera, y el ahuyentar el ganado de la querencia, de suerte que no sufre muchas vaquerías en un mismo paraje. **Con estas correrías las misiones por el poniente, Montevideo y Buenos Aires por levante y sur y el Rey por los cuatro cuadrantes**, tienen desolada la sierra de aquella muchedumbre de ganado silvestre **que a manera de enjambre inundaba ha pocos años estas campañas rebosando de todos lados y llegando hasta las paredes mismas de los Pueblos y que nosotros acabamos de ver casi desiertos en la presente expedición de límites**. Volvemos a repetir que el fomento de estas estancias es el único medio de facilitar el procreo del ganado vacuno, teniéndose por constante experiencia que en terrenos de buenos pastos y abrevaderos, con algún tanto de cuidado, multiplica más **de la tercera parte** cada año. **La Real Hacienda** con el pretexto de hallarse en tierras realengas y las otras partes con el de haber salido de las suyas, todos alegan derechos a este ganado. Mas antes que los tribunales decidan este célebre litigio, si no se **prohiben enteramente** las vaquerías, desaparecerá la alhaja y el estado perderá uno de los más pingües ramos de su comercio, envidiado siempre por las otras naciones. Todos estos **grandes baldíos** se **deberían** repartir en **proporcionadas** suertes de estancias a los **vasallos** que los denunciaren y soliciten, sin demorar sus recursos con formalidades frívolas, ni exigir otro feudo que la cría metódica de dicho ganado **y a que no se fomente con otros auxilios a tan útiles compatriotas como ordenaron** las leyes de Indias y recomienda con mayor eficacia la Real Ordenanza de Intendentes.

297. La cosecha de granos y menestras no deja de ser abundante en este departamento; mas la de algodón, tabaco, yerba, azúcar, *etc.* **es** corta, porque no se cultivan estos frutos, y se los procuran para su abasto con el ganado, que es su gran recurso, y el que efectivamente tiene a sus habitantes mantenidos con ración diaria de carne y sobre otro pié de menos miseria **que los demás pueblos aunque siempre hay alguna**. **No obstante** Santo Tomé conserva

buenos yerbales silvestres, hacia el Yacuy, y sus obrajes de maderas en el Monte Grande, y los Cruceños se van aplicando al beneficio del tabaco y algodón, **siendo de superior calidad cuanto producen sus tierras.**

298. El renglón de cueros está absolutamente desatendido así en este como en los otros departamentos. Dejan perder o malgastan los de la gran porción de reses que consumen, que en Yapeyú suben de 100 cabezas diarias, y poco menos en los demás pueblos. Las estancias no están menos descuidadas. En ellas deberían procurar con esmero la cría de novillos, no tanto para hacer bueyes, tan precisos para las conducciones y labranzas, como para la provisión diaria de las comunidades reservando las vacas para el multiplico, como está ordenado, y en lo que hay gran negligencia. El novillo, sobre la excelencia de su carne, trae consigo la del tamaño, la de la grasa, sebo que siempre es de marca. La cría de mulas, caballos, que compran siempre de afuera, y demás ganados menores especialmente la del lanar, siendo la lana tan de primera necesidad para los vestuarios, es importantísima. Estos ganados suplirían muy bien la falta del mayor en el invierno, que se enflaquece y se pone de mal gusto, arbitrios todos que tienen en su mano, y que en el día la decadencia o atraso de los pueblos, hace ya de la primera consideración, mayormente en los otros Departamentos, donde la adquisición de ganado vacuno les consume toda su industria. Las estancias, pues necesitan de una gran reforma, y para conseguirla sería conveniente poner en ellas capataces españoles. Los indios de por sí, tarde o nunca dejarán sus abusos. Todos estos puntos se hallan fuertemente recomendados en la ordenanza del Señor Bucareli, y los administradores particulares deben instruir al gobierno, todos los años, con estados puntuales y exactos, que indiquen fielmente los progresos de las estancias. La inobservancia de esta sabia legislación es la primera ruina de los Pueblos.

299. Los de este partido tienen también sus barcos para la navegación del Uruguay, que suelen frecuentar desde Santo Tomé al Salto, el cual solo se puede navegar en aquellas grandes crecientes que ocurren **muy de tarde en tarde.** Por esta razón Yapeyú tiene otros barcos por bajo de esta **gran** catarata; y en ellos y en las lanchas del Riachuelo, que llegan también a este sitio, siguen los frutos a Buenos Aires y vienen los retornos, no teniendo los tres departamentos otro camino para mantener su comercio y **comunicación** con la capital. **Cuando falta proporción de buques,** siendo el terreno llano, emplean carretas, conduciendo regularmente los efectos hasta Paisandú, o Arroyo de la

China; más no sacan de este giro toda la utilidad que podrían por el exceso de los fletes. **Yapeyú recibe comunmente las haciendas de los otros pueblos y los acaba de transportar a Buenos Aires exigiendo 3 reales de plata por arroba de peso, sin embargo de no distar 130 leguas de buen camino y navegación. Fuera de esto para combinar la mayor ventaja de su propio interés no tiene reparo en retardar los transportes, las más veces con grave perjuicio de los cargadores o propietarios, y no asegura jamás, ni responde de las averías y robos eludiendo siempre tan justo cargo con pretextos infundados, y pleitos interminables.** Un poco de arreglo en esta materia reanimaría mucho el comercio decaído de estos departamentos, particularmente en los **dos** renglones de yerba y maderas por lo costoso de su conducción, y haría que los pueblos de la Candelaria dirigieran también parte de sus frutos por esta vía, que es más corta y segura que la referida del Paraná, cuya navegación **embaraza notablemente el Salto que se halla como 18 leguas por barco desde Itapúa, solo practicable en las crecientes periódicas de entrada de año.**

4. Cuarto departamento de San Miguel

300. Los pueblos de este departamento son **seis:** San Nicolás, San Luis, San Lorenzo, San Miguel, San Juan y San Angel, todos situados al oriente del Uruguay, entre los arroyos Piratiny, Ibiminy e **Iyú;** fuera de San Angel que está al norte de éste último y hacen frontera por el Yacuy a los dominios de Portugal. La doble proporción que reúne este departamento, de campos espaciosos y fértiles para la agricultura y cría de ganados, y de grandes montes de yerba y de madera, le hacen sin disputa el más florido y poblado de las Misiones **de todos,** y por consiguiente el más industrial y rico, sin embargo de haber sufrido los mayores vejámenes en estos últimos tiempos, como la fatal jornada de **Mbatobí** el año de 1756, en que murieron muchos de estos indios por haberse opuesto a los progresos de la demarcación y la despoblación de estas seis doctrinas y la de San Borja, verificada **tres** años después cuando **por las discordias del Ibicuy entre los comisarios, fue suspendida la ejecución del tratado de límites.** El conde de la Bobadela, con el fundamento de que estos siete pueblos debían quedar dentro de los términos **Lusitanos,** tuvo la habilidad de seducir **a más de dos mil indios haciéndolos** transmigrar a río Pardo, donde formó otras siete aldeas que aún subsisten con los mismos

nombres, sirviendo hasta el día de hoy de añagaza⁵⁴ para otros muchos, que no dejan de imitar tan pernicioso ejemplo.

301. Con todo su gentío asciende a 14.967 almas, cuya cuarta parte a corta diferencia, es el número de los tributarios, a saber 3.648. Las cosechas de granos, simientes, algodón, yerba de plantío y silvestre, son bastante copiosas. La cría de ganado en estancias, particularmente del pueblo de San Miguel, es también considerable, y en los lienzos de algodón de las tres **clases**, grueso, mediano y picho, excede de mucho a los otros departamentos, aunque su calidad no es de las mejores. Esta manufactura que es la de más valor que tienen los pueblos por su gran consumo, se halla **en todas** muy lejos de la perfección de que es susceptible. El uso de los tornos, para desmotar e hilar el algodón, ahorraría los dos tercios del trabajo y **las tareas** de las *chinas* **cundiría en otro tanto dando** a los lienzos **aquella igualdad y finura** que no tienen, ni tendrán jamás, hilados con huso, como se practica en toda la provincia. Es pues, de la mayor importancia la introducción de los dichos tornos en Misiones; pero no hay que aguardar se logre el efecto si el gobierno no toma la mano, **para animar y sustentar con tesón este y otros no menos útiles establecimientos. Las cotonías,**⁵⁵ **zarazas, angaripolas,**⁵⁶ **terciopelos, medias y otros muchos géneros de algodón darían a estos pueblos un nuevo lustre, excitando entre sus naturales una gloriosa emulación con el ejemplo de sus pasados que lo tejían todos. Más en el día sería forzoso enviarles Directores y buenos modelos.**

302. Las tierras de **este departamento** entre los complicados brazos del Ybicuy, de uno y otro lado de la Sierra del Tape, conocida hoy por Monte Grande; se extiende hasta **el dicho cerro cerca de Mbatoví cabeceras de Río Negro y Santa Tecla**, y terminan por el levante en la actual línea divisoria, que corta los mejores yerbales que tenían los pueblos de la otra parte del Yacuy; pérdida no **tan** fácil de reparar. Los indios Tupíes que habitan sobre el mismo Uruguay, y contra el Uruguay-pitá **confines** septentrionales de este departamento, mantienen siempre cruda guerra con sus habitantes, y les embarazan notablemente sus **beneficios** de yerba y maderas, quemándoles grandes porciones, robando, matando y persiguiendo a los Tapes, siempre que logran la ocasión, **escenas verdaderamente trágicas que se repiten todos los**

⁵⁴ Añagaza: artificio para atraer con engaño.

⁵⁵ Cotonía: tela blanca de algodón labrada en cordoncillo.

⁵⁶ Zaraza: tela de algodón ancha y fina como la holanda, con listas de colores o bordada; angaripola: lienzo ordinario estampado en varios colores.

años y que acabamos de tener muy reciente y desgraciadas experiencias! Un poco más de industria, y algunas dádivas anticipadas de instrumentos y ropas de cargazón, bastarían tal vez para reducir a trato y comercio a los tupíes, como apuntamos de los guaraníes. El beneficio de los yerbales silvestres, maderas y drogas medicinales, y una nueva salida de los lienzos de algodón, y otras manufacturas generales, que se les darían en cambio, sería el menor fruto del logro de esta tentativa, la reducción de esta Nación fiera al Cristianismo sería mayor. No se deben pues, perder de vista tan ventajosas ideas.

303. Mas entretanto los pueblos, con mayor ventaja que a sus hijos emplearían en el beneficio de los dichos yerbales silvestres a los españoles del Paraguay, con especialidad los villenos⁵⁷ y curuguatos.⁵⁸ Esta gente más activa y esforzada que los guaraníes tiene menos que temer a los infieles que ya saben refrenar, y vencer en sus faenas y en el igual tiempo hace mayor porción de yerba y de mejor calidad. Su costumbre es dar la arroba de ella en el monte por un peso municipal de comercio o dos reales de plata, siendo de su cuenta el costearse y a este efecto recibe ganado, géneros e instrumentos, lo que encierra doble utilidad. Muchos de ellos se establecerían de resultas en la Provincia, haciéndose pobladores laboriosos, contribuirían también así al fomento de la agricultura y civilidad de los naturales, punto de la más alta consideración. No obstante debemos insistir, una y muchas veces que los yerbales de plantío son a todas luces los más convenientes y en ellos deben poner los Pueblos todo su esmero y atención, como asimismo en las demás plantaciones.

304. Los Iyuisés, el Piratiní, el Ibicuy y algunos de sus brazos, el Uruguay Pitá y el Cebollatí, todos estos ríos son navegables, mayormente en tiempo de aguas, pero sería conveniente limpiar sus causas [sic] de la ramazón que las cubre, tomando antes conocimiento de los peligros y puertos, y podrían las comunidades después conducir por ellos sus haciendas al Uruguay y por éste a la capital. No tenemos recelo de decirlo: los inmensos y frondosos bosques de estos ríos, y del Paraná en poder de los holandeses harían muy pronto decaer el comercio del Báltico y abastarían de arboladura, maderos, brea y resinas todas las marinas de Europa. ¡Qué objeto más digno de una sabia administración! Una asociación o Compañía de Comercio de algunos ciudadanos de Buenos

⁵⁷ Villenos: naturales de Villa Rica del Espíritu Santo.

⁵⁸ Curuguatos: naturales de la villa de San Isidro de Curuguatí

Aires y aún de Corrientes, por la excelente proporción de esta ciudad, a la que no dejaría el Rey de conceder sus particulares privilegios y exenciones, sería tal vez el medio más oportuno de suscitar esta nueva industria, enriqueciéndose a sí y a sus descendientes y haciendo el estado un servicio de más valor que si exportaran las minas más ricas del Perú. Consúltese sobre todo esto, el proyecto económico de D. Bernardo Ward, 4a. edición de Madrid de 1787.

5. Quinto departamento de Concepción

305. Este departamento fue, como dijimos, desmembrado del de Candelaria **el año de 1775, sus pueblos son:** San José, San Carlos, Apóstoles, Concepción, Santa María la Mayor, Mártires y San Javier. Todos se hallan al occidente del Uruguay, y reducidos a los estrechos límites del Guazú-pisoró, que les separa de Candelaria y las vertientes del Aguapey que sirven de término al de Yapeyú de suerte que sus **naturales, que apenas llegan a 9.820 almas y sus tributarios a 1.722,** se puede decir viven de puras industrias, en cuya circunstancia no ceden efectivamente a otros de Misiones. Las estancias, entre las referidas puntas de dicho Aguapey, y haciendo fondo al Iberá o Laguna de Santana, son de corta extensión y no de los mejores pastos. **Sin embargo** su cuidado y esmero las conserva tan surtidas de ganado, que provee a su vecindario, de ración de carne tres días a la semana, en que **da sus** tareas la comunidad, y suele vender no pocas partidas. La cosecha de granos y legumbres es regular; la de yerba muy corta y de cultivo, más la de algodón buena, y los diferentes lienzos que salen de sus telares, se buscan con preferencia por su finura e igualdad.

306. Estos pueblos, aunque separados de la jurisdicción del Paraguay, parece debían ser admitidos a la participación de los yerbales del Paraná, con lo que recibirían notable incremento, y para ello les basta el derecho que resulta del pacto de confraternidad y recíproco enlace de intereses que reina en **los treinta de Misiones.** Por otra parte, los montes de este gran río son, como hemos dicho, tan considerables que no hay que tener miedo que los agoten: antes por el contrario, la tala o poda **propia de estas faenas, reverdece los árboles, refina la yerba, dándole mayor fragancia y suavidad y el romper y peinar los montes conduce no menos para la mejoría y sanidad del temperamento** que para la cría de buenas maderas, y plantas medicinales y útiles. **No se alcanza pues la razón ¿porqué se molesta con prohibiciones, se**

aflige con formalidades y embarazos, se exige con 10% de la yerba un peso plata por cada árbol que se corta de maderas; frutos que no tienen dueño, que se pierden si no se recogen, siendo inagotables que enriquecerían a los vasallos más virtuosos y activos que son los que se dedican a su beneficio, y que finalmente pagarían al Soberano con su giro, cuantiosas y repetidas alcabalas? ¿Por ventura se pretende hacer de ellos un trato exclusivo, un vil monopolio? ¡No!. Todo el mundo tiene derecho a lo que nadie aprovecha. La yerba y las maderas de los montes silvestres se deben franquear a todos, no menos que el agua del Paraná.

307. Otra Policía más iluminada sabría extender a Europa el uso de esta yerba, cuyas ventajosas propiedades y virtudes no ceden a las del té y café, siendo como el chocolate y vino del país en dictamen del docto Segismundo⁵⁹, agradable, sustanciosa, nutritiva, saludable, etc. y hasta el modo de servirla, en mate y bombilla es mucho más adecuado, fácil y pronto sin necesitar de aquellos embarazosos aparatos y juegos de loza de China. La plata, sin embargo, el oro y las piedras preciosas, no son incompatibles ni desdican en modo alguno en los mates. La gente rica y delicada los podría usar suntuosos como en el Perú, agregando a la yerba el azúcar quemada, el agrio de limón, las pastillas y otros adherentes. No así los pobres, el jornalero en su trabajo, el artista en su taller, el soldado en su guardia, el marinero en su navío, y el monje en su retiro, todos tomando la yerba pura al estilo de los indios en *porongos o calabazos*, con bombilla de hoja de lata o caña, con agua caliente o fría y sin azúcar, que es más gustosa y no ofende al pulmón, según los inteligentes, tendrían todos una bebida refrigerante y apta para cualquier hora del día, una refocilación, un alimento, un entretenimiento, un socorro para los ordinarios afanes de la vida, para los viajes largos, campañas y tiempos de calamidad. La yerba es de primera necesidad en las Américas y tiene lugar de pan entre sus naturales.

308. Los pueblos de Misiones según el jesuita Juan Basco en la introducción a su historia de los indios Chiquitos, tenían el año de 1717 en 31 reducciones, 121.168 almas. Según don Antonio de Ulloa en 1734, más de 30.000 familias, 122.000 almas. Por otra noticia más moderna del año 1744, 19.532 familias, 85.006 almas. Cuando la expulsión de los jesuitas en 1767, 22.526 familias, 97.448 almas. Poco después, en 1772, 64.000 almas.

⁵⁹.P. Segismundo Aperger (1678-1772) jesuita austríaco que dejó un catálogo de plantas útiles provenientes de las Misiones.

En las presentes épocas de 1791, 59.060 almas. Los tributarios son 13.294. Se ve por estas numeraciones la progresiva decadencia de los pueblos, mucho más considerable desde el extrañamiento de sus fundadores. El tributo de los guaraníes está arreglado a un peso de plata anual por cada indio varón, desde que entra en la edad de 18 años hasta 50, o como últimamente se ha determinado, desde que toma el estado de matrimonio, reputándolos antes por *cunumis* o **menores de edad**, aunque sean viejos. La época de este establecimiento es la misma que la de su reunión en doctrinas, pues como dijimos, el **Rey** vino a concederles la gracia que fuesen incorporados a su real corona y no encomendados a los particulares, como para facilitar su conservación les había ofrecido el P. Marciel de Lorenzana, primer misionero del Paraná. **Los caciques, sus primogénitos y hasta 12 indios más en cada pueblo, el corregidor, alcaldes, sacristanes, cantores y demás oficios están enteramente exentos de este tributo.**

309. Los diezmos, que deben pagar a la iglesia **de Dios** por sus ganados y frutos, **se hallan** tasados con la mayor moderación, en 100 pesos de plata cada una de sus reducciones. Las comunidades se hacen cargo de enterar en el real erario el monto de estas **dos** contribuciones, las únicas que sufren los pueblos; y el Rey costea **las congruas de los curas y compañeros, regulados en 200 pesos plata cada sacerdote. El sueldo del gobernador de 10.200** (sic: debe decir 1.200) **pesos y el de los jesuitas a razón de 100 por cada pueblo**, para cuyos gastos apenas sufragan aquellos dos ramos. Si damos ahora valor a la administración de justicia, **gozando** los indios **sobre el privilegio** de entera libertad de derechos y costos en los tribunales del reino, **igualmente que de alcabalas reales en la venta de sus efectos** y estimamos lo que puede valer la conservación y defensa de sus países en tiempo de guerra, **con los demás auxilios y atenciones que reciben del Soberano**, veremos que las Misiones, en el pie en que se hallan son más gravosas **que útiles** al estado y que solo se mantienen para aumento de la cristiandad. Los indios, fuera de esto disfrutaban **los fueros y exenciones** de la hidalguía o nobleza, bastando ser cacique para poder traer a los pechos la cruz o **insignia** de cualesquiera de las cuatro órdenes militares, y S.M. les tiene concedido el título de *Don*, de forma que lo pueden exigir **por derecho o justicia**. Los sueldos de los otros empleados se satisfacen por la comunidad, o de su cuenta, en esta forma. Al administrador, 300 pesos **de plata** aunque algunos han conseguido **algo más** por su buen desempeño y 200 al maestro de primeras letras.⁶⁰ **La manutención o alimentos con sus**

⁶⁰.En el MSS se dice “y por último, al Teniente de Gobernador le están señalados 100 pesos por

familias, si las tuvieren, y el de los curas son también a expensas de las comunidades, mas no la de los gobernadores y tenientes.

6. Comercio de la provincia, y causas de su decadencia

310. En el comercio que los pueblos hacen entre sí y con los particulares, regularmente no corre plata **y por consiguiente no puede ser activo**, todo se reduce al cambio de los frutos del país, yerba, lienzos, maderas, cueros, algodón, tabaco, azúcar, miel, granos, legumbres, fletes, jornales de los indios, etc.; por ganado mayor y menor, caballos, mulas, lanas y algunos géneros de la tierra como ponchos, pellones, jergas, fresadas, frenos, estribos, espuelas, vinos y frutas secas de Mendoza y **Chile**, cera de Santiago, **sal y cal, dos especies de que carecen absolutamente las Misiones**, etc. y otros de Castilla como paños, bayetas, **camellones, sargas**, estofas de seda, **zarazas, angaripolas**, liencería, hilo, seda, aguja, papel, cera, caldos, hierro, acero, instrumentos o herramientas de todas **artes**. **Y** aunque es de corta cantidad, no deja de ser lucroso, por envolver doble ganancia, una en el expendio de los efectos y animales que se traen, y otra en el de los frutos que se llevan: y así lo practican con utilidad los vecinos de Buenos Aires con géneros, los de Santa Fe, Corrientes, Arroyo de la China y otras partes con ganados, los que a veces pasan con ellos al Paraguay, donde tienen aún mejor salida.

311. Es fácil de considerar que la estimación de estos frutos y efectos crece a proporción de la distancia de origen **más** determinadamente **y sin alteración**, según los parajes, **circunstancia poco favorable en línea de comercio**. En el Uruguay, **por ejemplo, aprecian una vaca diez reales de plata**, cinco varas de lienzo de algodón, o una arroba de yerba; en el Paraná la misma res vale doce reales, seis varas de lienzo, o arroba y media de yerba. El precio común de la yerba en el Paraguay es cuatro reales: dan por una vaca tres arrobas. En Corrientes, Santa Fe, Arroyo de la China, estiman la cabeza de ganado vacuno en un peso de plata, los caballos en doce reales **y en dos y en tres** las mulas, y reciben generalmente a 4 y 8 **reales** los lienzos, ordinarios y picho, que en Misiones se gradúan a dos y cuatro reales. De manera que un santafecino que venga con sus animales a los pueblos **dobra el valor de sus haciendas en viaje redondo y aún adelanta más en el Paraguay. Los demás géneros dejan asimismo sus respectivas y constantes ganancias.**

cada uno de los pueblos de su mando o Departamento”. Este texto no figura en el MML.

312. Más esta igualdad o fijación de precios, que no dicerne la calidad de los géneros y frutos, confundiendo los buenos con los malos, los años abundantes con los escasos y calamidades, confunde también la habilidad y talento del comerciante, midiendo a todos por un rasero, y quitando todo, o el principal objeto de sus especulaciones, destruye la perfección de las fábricas y es contraria a los progresos de la agricultura e industria. El mayor precio de la yerba en el Uruguay y Paraná, siendo la navegación de estos ríos más difícil y rara, y las conducciones más costosas, que las del Paraguay, es otro desorden contra los principios del giro. La yerba que baja por esta vía no puede sostener la concurrencia en Buenos Aires con la que desciende por aquella, aunque de inferior calidad. Los pueblos de San Miguel, como más distantes, son también los que sufren más de resultas de esta introducción, entablada a lo que parece, sin otro fin que forzarlos a llevar su yerba a la capital cuando les haría más cuenta venderla dentro de su departamento. En el Paraguay va subiendo al presente el precio de la yerba a causa de aplicarse más las gentes al beneficio del tabaco negro, que les produce tanto o más, y con menos fatiga, más particularmente por la concurrencia de negociantes y libertad de comercio, que reina en aquella provincia. Los mismos efectos, aunque precarios o de poca duración, han producido en el Paraná, donde la yerba tenía antes el mismo valor que en el Paraguay, los vivanderos y traficantes agregados o introducidos con el pretexto de las partidas de límites. Tanto es cierto, que la exportación franca de los frutos le hace valer con una verdadera, sólida y permanente estimación.

313. Este comercio, **considerado por otra face**, tiene no pocas restricciones que le entorpecen, y no es por lo mismo tan ventajoso como lo pudiera ser a los pueblos y demás interesados. 1° Las comunidades no pueden comprar ni vender cosa alguna de lo suyo sin la formalidad de una contrata por escrito, que a vista de las causales ha de aprobar, para que tenga efecto, el Gobernador o Teniente y a veces la superioridad **misma**, como por última disposición se practica en los dos departamentos del Paraguay. 2° Los tratos o negociaciones son siempre al fiado, respecto a los pueblos, y con largos plazos; y aunque el pago **es seguro mas** no lo pueden verificar, cumplido el término, sin otra nueva aprobación de los superiores, que comunmente se difiere **para mejor tiempo**, se añade o quita alguna condición onerosa o impune. 3° La ordenanza del Señor Bucareli, de que hemos hablado, **con el pretexto de que los españoles no engañen a los indios y para evitar alianzas ilícitas y otros escándalos**, prohíbe la entrada de los comerciantes en Misiones en los nueve

meses del año, y solo la permiten en los tres primeros, e impiden absolutamente, **con confiscaciones y otras penas**, la venta de caldos y licores a los naturales. 4° Estos no pueden tampoco disponer de sus propios frutos sin conocimiento del administrador y cabildo. 5° **Y por último**, la administración general de Buenos Aires no deja también de oponer sus reparos, y exigir ciertas averiguaciones y **formalidades** impertinentes que ofenden en gran manera la libertad de comercio.

314. Todas estas providencias tienen a la verdad su particular razón, que bien considerada, no sale de la clase de especioso pretexto. Porque, primeramente, la aprobación de los superiores en las contratas, sirve de fuertes grillos a los buenos administradores, embarazando no pocas veces las mejores empresas, y nada asegura los bienes de la comunidad, ni evita el estago que puede **abrir** en ellos la malicia, objeto principal de su institución. Los administradores deberían dar fianzas proporcionadas a los intereses que manejan y de que se hacen cargo, y obrar entonces libremente con acuerdo solo de sus cabildos, quedando no obstante sujetos a las resultas de una estrecha residencia, cuyas formalidades y circunstancias determinaría el jefe inmediato, particularmente encargado de vigilar sobre su conducta.

2° La ley que defiende la **entrada** de los comerciantes en la provincia de Misiones, es a todas luces injusta, contraria al derecho público de la nación, y útil solamente para mantener a los naturales en las densas tinieblas *de* su ignorancia e incivilidad; y que los vasallos del rey ha colmado de excepciones y privilegios, tal vez más que otros algunos de la América, vivan siempre en la dependencia y en la esclavitud. **Esta era la celebrada Ley Xenelaria o exclusión de los extranjeros inútiles o viciosos del Legislador de Lacedemonia Licurgo.** Esta idea fue tomada de los jesuitas, que seguían la máxima de no dejar entrar a los españoles en sus doctrinas; que en aquel tiempo pudo ser conveniente, hasta radicar a sus neófitos en la religión y buenas costumbres, retirando toda ocasión **autorizada** de mal ejemplo. (**Ulloa, cit.**). **Es grave error y considerar muy poco a los comerciantes, clase de ciudadanos de lo más honrados y de mejor conducta de la nación, suponer los principios de corrupción y dolo de los indios; estos no fueron mejores antes de haber conocido y tratado a los españoles. La malicia del hombre nunca tuvo necesidad de maestros. La concupiscencia sola, o mala inclinación de la naturaleza, corrompió muy desde luego todo el linaje humano, y el trato o comercio lo ha mejorado y hecho más sociable por donde quiera que se ha introducido. Las artes y las ciencias caminaron**

siempre con el comercio. Fuera de esto; reducidos los Guaraníes a la última miseria ¿Qué tienen que les puedan quitar los comerciantes? La libertad es el alma del comercio, y éste solo les podrá enriquecer haciéndolos menos ociosos, más trabajadores y virtuosos; las prohibiciones todas son destructivas.

315. 3°. La proscripción a los licores, que de ellos se pueda hacer, es la manía del que se cura sin estar enfermo; el anticipar de la pena a los delitos que sobre ser locura, no deja de ser una verdadera injusticia. A este inconveniente están expuestas todas cuantas cosas hay en el Universo, y hasta las Iglesias se deberían cerrar por esta causa. No puede ser buena la ley cuando deja de ser distributiva y condena al inocente con el culpado. Por no privar del sol y de las aguas a los justos, sale y llueve sobre los pecadores. Esta máxima destruiría en las Américas el ramo más pingüe del comercio nacional: rompería el vínculo más estrecho de unión entre los habitantes de uno y otro mundo, entre el indio y el español, y embotando el mayor estímulo para el trabajo, no remediaría el supuesto y pretendido desorden, que causan del mismo modo, las chichas, las alojas, los pulques, la caña y otros brebajes más nocivos.

316. El vino, dice cierto crítico moderno, es el más delicioso de todos los frutos de la tierra; ninguno de los otros puede suplir su falta: es el poderoso aliciente del espíritu y del vigor, la alegría del corazón humano, el alma de la sociedad, la sazón de los convites, la esencia de los sacrificios y el lazo más íntimo de la amistad. Es el restaurador del hombre en su trabajo, el consuelo de sus tristezas, el mayor aliento en sus fatigas y la única refocilación en sus miserias y calamidades. El pan da fuerzas para obrar y el vino hace obrar con gusto, amando el ejercicio, la labor y detestando la ociosidad. Sin él no hay agricultura, no hay artes, comercio, industria ni invención. Las gentes no subsisten en el país donde escasean, hasta que se plantaron las viñas en las regiones septentrionales, ni dejó la Europa de ser inundada de los bárbaros, etc.

317. El abuso pues del vino y demás licores no es razón suficiente para suprimirlos. ¿Por este motivo, que no se debería prohibir? Mayores son siempre las conveniencias y utilidades que los perjuicios imaginados. No sigamos el fanatismo de los presumidos filósofos, no la injusticia de los falsos legisladores que los proscribieron. Sean desterrados de nuestra memoria los Pantheos, Mahomas, Domicianos que quisieron privar al hombre de este beneficio; arrancar de la tierra una planta que puso Dios

para suavizar sus trabajos, como lenitivo de sus penas y fatigas. No olvidemos la doctrina del que convirtió el agua en vino en las bodas de Caná, autorizando con el primero de sus milagros la necesidad de tan precioso licor. Agradecemos la dádiva y la conservación de las vides a Noé; a los fenicios, a Probo; y procuremos su cultivo y propagación a ejemplo de todas las naciones. Este es el dictamen de los sabios, este el lenguaje de la humanidad y de la razón autorizada con la experiencia de todos los siglos. Si la política persuade, no extender el plantío de las viñas a América, a lo menos no privemos del vino y demás licores a sus naturales, franqueándonoslos por medio de un generoso y libre comercio. Finalmente las restricciones, que vienen a este comercio de administración general, y que se ven comúnmente apoyadas de providencias superiores, aunque tienen mejor colorido, no están menos desnudas de fundamento. Toda la razón que pueden alegar es, que los pueblos, remitiendo sus frutos a dicha administración para su expendio, y recibiendo de ella sus retornos en los géneros que necesiten, se utilizarían de toda la ganancia que había de llevar el comerciante, etc. Esta consideración, que en términos generales es efectiva, tiene sus límites, y **ciertamente** no se extiende a la gran distancia de 300 leguas a que se halla la capital. Las manufacturas que dejan mayor lucro a las fábricas, son las que se venden al pie de los telares. Las demoras, los riesgos, las averías, las conducciones, las muchas manos por donde pasan los efectos, las comisiones y demás gastos, acreditan la verdad **de aquel axioma que lo es en materia de comercio**. Por otra parte, el comercio interior es por muchos títulos más ventajoso y preferible al exterior, a que solo se debe atender después de haber dado al otro su vigor y actividad. Los pueblos de Misiones están tan atrasados en **este punto**, que no es otro el origen de la miseria y desnudez de sus habitantes, ni otra la causa de la general ruina de sus mismos pueblos. Primero es que los indios tengan que comer, vestir y donde **morar**: primero es la agricultura, la cría de ganados, **el cuidado de las estancias, la fábrica de lienzos, el plantío de yerbales, el beneficio de los silvestres** sin término del Paraná y Uruguay, el corte de maderas, **el cultivo de la caña** y otros ramos preciosos de industria **interior** no menos ricos y descuidados, de que dimos ya alguna idea, que los morosos viajes a la capital, cuyas utilidades **jamás** corresponden a los gastos y perjuicios.

318. Además de todo esto, los pueblos no deben ser únicamente para ellos mismos: deben ser útiles al estado de que recibieron el ser que tienen, y contribuir a la común felicidad de sus compatriotas; y este gran comercio a que se aspira, este gran monopolio, trae consigo todas las nulidades, todos los

inconvenientes de las compañías exclusivas, mucho más peligrosas en las Américas: y más cuando se trata de una provincia que es un imperio. Hablamos en la favorable suposición de que las miras no sean otras que el engrandecimiento de las Misiones. ¿Qué sería pues si se **aparta la vista de éste** objeto? No se niega que cada comunidad **necesita** su apoderado en Buenos Aires, y aún en el Paraguay y otros destinos, donde convenga al despacho de sus negocios y giro de intereses, **como dispone la misma ordenanza con tanto acierto; más obsérvense sus prudentes reglamentos en esta parte:** escójan los pueblos a su elección, **apoderado o administrador general o particular,** que dé cumplimiento a sus disposiciones, responda de sus cuentas y no sea despótico, quedando con el arbitrio de variar y repetir contra él si fuera necesario; y reine la libertad de comercio en esta provincia como en las demás de la nación, que es la que hará florecer, **siendo** conforme a la mente del **Soberano y Leyes de Indias.**

319. Por lo demás, la entera inobservancia de la ordenanza del Señor Bucareli, tanto más excelente cuanto desatendida, con particularidad en los puntos capitales, por ejemplo, 1° la junta anual que debía celebrarse en Candelaria y jamás se ha verificado, del gobernador, tenientes, corregidores y administradores de los pueblos para tratar de los adelantamientos y precaver los atrasos de cada uno, y de toda la provincia; 2° la dependencia de los cabildos que debía tener el apoderado o administrador general, y las cuentas de su administración, que debía rendir cada bienio; 3° las anuales y estado puntual de los pueblos, que debían presentar los administradores particulares etc., son puntos todos de la mayor consecuencia y que no dejarían de producir, si no se omitieran, el deseado efecto de tan adecuada instrucción, a que podemos añadir; 4° la impericia de **estos mismos** administradores, que los más de ellos ignoran el manejo de caudales, están ajenos de lo que es agricultura y fábricas y no saben ni aún **tirar** una cuenta, conocimientos esenciales a su empleo. 5° La crasa ignorancia de los maestros de escuela, de que muchos solo tienen el título. 6° La poca o ninguna armonía que suele reinar entre ellos y los curas. 7° Las francachelas y gastos enormes, llamados indebidamente de *comunidad*, que se hacen en los colegios, no solo en las fiestas de tabla, sino también con cualquier leve pretexto que ocurra a sus empleados. 8° La mesa diaria, en que jamás se sienta el indio que la surte y está siempre franca al pasajero, extraño y traficante, que con este motivo se detiene muchos meses en los pueblos. 9° El desaseo y continua necesidad en que viven los *cunumis*. 10° **La libertad**, porquería y torpe indecencia en que se crían los *cuñataís*. 11° La pobreza suma

de los naturales, todos sacrificados siempre y desatendidos por *sus comunidades*. 12° **La mezcla o revoltijo con que habitan y duermen en una misma casa o cuarto, sin ninguna separación, diversos matrimonios con los hijos, hermanos y parientes, los dos sexos enteramente desnudos, perdido ya del todo el natural y fuerte freno del pudor y familiarizados como los brutos, con la vista recíproca de los actos que empachan más y rebotan toda la naturaleza.** 13° Y por último, el **grande y consiguiente** libertinaje y escandaloso desarreglo de costumbres, frecuentemente autorizado hasta de personas consagradas a Dios, son los desórdenes envejecidos y reinantes en todas las doctrinas, y el fecundo manantial de las calamidades de las Misiones.

320. Todos estos puntos exigían una explicación más individual; pero los estrechos límites de un resumen más prolongado ya de lo que nos habíamos propuesto no lo permiten. Animados de un verdadero celo del bien público y en el mejor desempeño de nuestra comisión lo emprendimos y nos contentamos con haber iniciado las causas principales de la común dolencia, a nuestro modo de entender. Corresponde a la superioridad examinar más a fondo estos principios y aplicar el remedio conveniente: y en caso de ser necesario mayor detalle podría también consultarse la Memoria histórica de Misiones, escrita en el año 1785 por D. Gonzalo de Doblaz, teniente de gobernador en el departamento de Concepción y dirigida a D. Félix Azara, uno de los comisarios de la demarcación de límites del Paraguay.

Más, sobre todos, convendrían tener presentes los dos informes dados posteriormente sobre los infieles Tupis y la población del Chaco, de que nos ha parecido no nos podíamos dispensar de agregar copias a la letra, tanto por la íntima conexión de los asuntos e importancia de la materia que tratan con la debida extensión, cuanto por incluir un nuevo plan de reforma, policía y gobierno de los pueblos, que deseáramos ver entablado.z

INFORME SOBRE LOS INFIELES TUPIS DADO DE ORDEN SUPERIOR

Excelentísimo Señor: Los infieles tupís, por cuyo carácter, inclinaciones, habitación y correrías se sirve V.E. preguntarme en oficio del 18 de febrero último, residen ordinariamente y discurren por los grandes y espesos bosques del Uruguay, y demás ríos que le entran por su banda oriental, desde la altura del pueblo de San Javier del departamento Concepción, y las de San Juan y San Angel, del de San Miguel; esto es desde los dos Yyuisés y sus cabeceras del Piratiní hacia el septentrión, ocupando y haciendo inhabitable una dilatada comarca de cerca de 80 leguas de frente y muchas más de fondo, contra los dominios portugueses del río Grande de Curitiba o Iguazú, y primeras vertientes del Jacuy o Igaí.

Los referidos pueblos de San Juan y San Angel como los más avanzados y vecinos a dichos bosques, son también los más expuestos, y los que han sufrido más en las frecuentes y repentinas invasiones de estos infieles que con especialidad en estos últimos tiempos les han causado horribles estragos; y aún recientemente les acaban de asesinar con la mayor crueldad y osadía, sobre veinte personas de todas edades y sexos en las chácaras inmediatas del corregidor, a orillas del mismo Iguiminí, que corre entre los dos pueblos, distantes poco más de una legua del de San Juan.

Mas donde la extraordinaria fiereza de estos bárbaros se ha hecho más de temer, y donde han logrado siempre sus más sangrientos y seguros tiros, es en el beneficio de los yerbales del expresado Uruguay, en cuyas márgenes orientales se hallan los más ricos y abundantes. No hay pueblo que no refiera mil incendios, y cuente a centenares las cruces de sus yerbales respectivos.

Hasta las partidas de límites, en sus diferentes expediciones e internadas, no han dejado de perder bastante gente, sin que la vigilancia y disciplina de la tropa arreglada les haya podido poner a cubierto de las cautelosas asechanzas e improvisadas sorpresas de un tal enemigo no fácil de prevenir ni evitar en las cercanías del monte.

Con más razón los pobres indios desarmados e indefensos del todo, en sus grandes faenas, y dispersos en busca de sus apetecidos árboles de yerba, siempre claros y distantes unos de otros, por más que se pondere su abundancia, experimentan entonces todo el furor del más implacable de sus adversarios, que oculto entre la espesura y maleza, cual astuto tigre, los asalta y acomete de improviso, como a inocentes ovejuetas, y les hace sentir, sin la menor resistencia, amparo ni recurso, los más funestos efectos de su antigua ira y envejecida aversión.

El genio naturalmente sanguinario y cruel de los tupís; sus feroces costumbres y perversas inclinaciones, lo impenetrable y extendido de los montes que ocupan; lo cortado, áspero y demás circunstancias inaccesibles del país que habitan; y, finalmente, la dilatada serie de estos hechos desgraciados y terribles desastres, poco o nada interrumpidos desde tiempo inmemorial, o de los primeros tiempos de la conquista de esta América, nos persuade hasta la última evidencia:

1° No haber llegado todavía, o más bien estar aún muy distante, el dichoso y deseado momento de la feliz reducción de esta nación Caribe, la más irreconciliable tal vez y la menos tratable de todos los salvajes del nuevo mundo.

2° Y la ardua empresa y suma dificultad, que tenemos en el día, según el actual sistema, no digo ya de perseguirlos de mano **armada** o sujetarlos de viva fuerza, siéndonos absolutamente imposible e impracticable la ofensiva, así por lo intrincado y extenso de los montes, como por su modo de vivir, vago y errante, sin residencia fija ni habitación, sino de haberles de oponer una defensiva natural y razonable que resista y nos libre de sus frecuentes atentados y diarios insultos, o que no los puedan a lo menos verificar tan a su salvo e impunemente, como hasta ahora.

Pero como exponer la moral imposibilidad de reducir y sujetar a estos infieles, ponderando los grandes inconvenientes y peligros a que, de no conseguirlo, quedan expuestas las Misiones, no es adelantar cosa alguna en la materia; y como por otra parte, habla V.E. en su oficio de las providencias

oportunas y concernientes a su más pronto y posible remedio, parece tengo margen para proponer lo que entiendo se puede y debe practicar, así en orden a la necesaria oposición de dichos gentiles, como en orden a la total seguridad, conservación y mejoramiento de los Pueblos, y en general de toda la Provincia, sin disputa la más fértil y florida de las del Virreinato, y de cuyas excelentes proporciones y ventajosa situación puede el Estado aguardar las más considerables utilidades.

A tres pueden reducirse principalmente los puntos más esenciales y precisos de esta gran reforma:

1° Los pueblos deberán formarse y alistarse en milicias formales y arregladas sobre el pie de las del Paraguay y demás provincias interiores, que a la verdad no tienen tanto que temer de los salvajes que las cercan como ésta de los tupís, y de su frontera de Portugal, su más poderoso y terrible enemigo, y el realmente digno de toda vigilancia y atención del Gobierno. Hasta que los jesuitas no armaron a sus guaraníes, a mitad del siglo pasado, no pudieron contener aquellas célebres y desoladoras irrupciones llamadas *malocas* de los portugueses de la ciudad de San Pablo. Con el nombre de *mamelucos del Brasil* destruyeron y arruinaron enteramente las floridísimas reducciones del **Igaí** y del Guayrá en número de más de cuarenta. Cautivaron y se llevaron más de doscientos mil indios, que vendieron públicamente por esclavos; destruyeron asimismo dos famosas poblaciones de españoles, Ciudad Real y Santiago de Jerez, haciendo transmigrar del otro lado del Paraná la Villa Rica del Espíritu Santo y la de Curuguaty y usurparon por último y agregaron a los dominios lusitanos, las dilatadísimas regiones y fértiles campiñas que riega este hermoso río, con toda la banda oriental del caudaloso Paraguay, donde han encontrado, finalmente, las riquísimas y excelentes minas de Cuyabá. Los paulistas, desde aquella época, no pudieron hacer más progresos, y los guaraníes, dice el P. Charlevoix, fueron desde entonces el mayor recurso de la capital en las diferencias con los portugueses sobre la colonia del Sacramento, que tomaron por asalto en los primeros años de su fundación.

Parece pues, indispensable esta providencia, y cada pueblo podrá alistar una, dos, tres o más compañías, conforme al número de sus habitantes, con sus cabos, respectivos sargentos y oficiales, que podrán ser los caciques; más no como hasta aquí, sino con sus correspondientes despachos o patentes de los señores Virreyes o de los Intendentes Gobernadores; distinción que les dará un notable peso de autoridad y hará tenga todo su efecto la providencia.

El armamento se podrá reducir a una carabina corta de una vara de cañón y del calibre regular, de a onza de bala, con su bayoneta proporcionada, entallada en la culata, capaz de manejarse a caballo en los servicios ordinarios de campaña y dentro del bosque contra los infieles. A que se podrá agregar una espada ancha de punta y de largo proporcionado, también al mismo uso.

Las comunidades podrán hacer venir estas armas principales por un precio muy moderado de Barcelona, anticipando sus expresadas dimensiones, y lo restante de dicho armamento, como canana o cartuchera, tahalí o cinturón, etc., bastará venga un modelo de cada pieza, y se hará en los pueblos; siendo fácil establecer en cada uno una armería y sala de armas con su taller correspondiente a componerlas, limpiarlas y conservarlas en buen estado, como en tiempo de los jesuitas, de que hasta el día se conservan vestigios.

2º Lejos de proscribir y expulsar los españoles de la provincia de Misiones, se procurará su entrada y favorecerá su introducción de todos modos y con toda especie de fomento y protección, con arreglo al tenor de nuestras leyes y reales órdenes, y a la más sabia y bien entendida política.

Se les facilitarán sólidos y permanentes establecimientos, señalándoles buenas y proporcionadas suertes de tierra, que se les concederán en perpetuidad para sí, sus hijos y herederos, sin gravamen de feudos ni otros impuestos de especie alguna, ni formalidad embarazosa que retarde o impida su afluencia y bienestar. De este modo vendrán de todas partes, poblarán y cultivarán las tierras y hasta los montes. Enseñarán a los indios los mejores métodos de labranza, el cultivo de todas las producciones y frutos; sus primeros beneficios e industrias; y por último, agregados y alistados en sus milicias, ya en calidad de cabos, ya en compañías separadas, como las de granaderos, montados y armados a su costa, como mejor pareciere, les instruirán en el manejo de las armas, les acompañarán en sus faenas y expediciones, los animarán en los combates y persecución de los infieles y demás enemigos y, en una palabra, serán el sostén y más firme apoyo de los Gobernadores y de toda la Provincia.

3º El último punto de nuestro proyecto de reforma o restablecimiento de los pueblos de Misiones, se reduce a la franca introducción del comercio libre. No hay razón divina, humana ni política que pueda prohibir en la provincia de Misiones, en la mejor de las provincias y la más necesitada de fomento y protección, los muchos y saludables efectos, la común y general beneficencia de la Real Pragmática que ordena sin excepción la libertad de comercio en todos los dominios del Rey en Europa o Indias. Cuanto se puede

alegar en contra de tan benéfica legislación no es más que un falso pretexto, una mala inteligencia, o más bien un proyecto indecente de monopolio exclusivo, el más indebido, ruinoso y perjudicial.

Efectivamente. ¿Qué otra cosa son las comunidades? ¿Y qué es de sus decantados, o mejor diría encantados bienes, que no aprovechan ni a sus indios favorecidos, ni al Estado? Una fatal y funesta experiencia de muchos años no ha hecho sino demostrar esta verdad en todas sus partes. A pesar de una prudente ordenanza, de las más rígidas providencias y de las más particulares exenciones y privilegios, los guaraníes y tapes, libres por el doble derecho de naturaleza y convención, reducidos e incorporados bajo la Real Corona, protegidos por las leyes más que otros vasallos algunos de S.M., sin otra contribución, impuesto o tributo personal que el moderadísimo de un peso anual cada varón, viven en la mayor miseria, desamparo y esclavitud, bajo el más pesado y tirano yugo de su pretendida comunidad, que, lejos de comunicarles y hacerles participantes de sus quiméricos o imaginarios bienes, les absorbe y usurpa despóticamente todo el fruto de su trabajo e industria, no menos que el de sus mujeres e hijos, de cuyo destino dispone a más arbitrariamente.

Sus tierras, no obstante su extraordinaria fertilidad, riqueza y diversidad de sus frutos y producciones naturales, cruzadas de ríos caudalosos que brindan con su navegación y transporte, se ven cada día más abandonadas, desiertas y sin cultivo.

En suma, las Misiones van siempre a menos, y la continuada decadencia de los pueblos y considerable disminución de sus habitantes parece tocar ya los bordes de su total y última ruina.

Concluamos pues, de todo lo dicho la absoluta necesidad de mudar de sistema. Si queremos, pues, restablecer y repoblar los pueblos; defender, civilizar y hacer a sus naturales labradores e industriosos; cultivar y hacer producir las tierras; abrir y beneficiar los montes; navegar y echar puentes a los ríos, allanar los caminos y facilitar las conducciones, dando salida y despacho, giro y actividad a las cosechas, frutos y primeras materias de las más preciosas y abundantes, como granos, legumbres, azúcares, tabacos, yerbas, algodón, lana, añil, cueros, maderas, etc. Si deseamos retirar a los infieles o reducirlos por los suaves y eficaces medios de la convención, trato y comercio de los yerbales silvestres, piedras preciosas, arenas de oro, drogas medicinales, maderas, resinas, cera, miel y varias otras producciones y frutos no menos

estimables de que abunda su país, a imitación de otras naciones sabias y comerciantes; en una palabra, si pretendemos sostener de veras y conservar las Misiones libres de toda sorpresa e insulto de enemigo, no ya como una provincia pobre y gravosa, sino como la más opulenta, poderosa y útil al Real Erario y al bien general de la monarquía, nos es indispensable mudar de bisieto y tomar otro rumbo del todo contrario al establecido y seguido hasta ahora.

No dudamos que la soltura o libertad de los indios de los grillos de comunidad y su alistamiento en milicias regladas; la introducción y establecimiento sólido y acomodado de españoles útiles y pobladores, y más que todo una entera, amplia y general libertad de comercio en todos sus ramos e industrias sin restricción o limitación alguna, gravamen ni derechos, siquiera los primeros años, que son en substancia los tres puntos propuestos, obrarán muy en breve todos estos portentos y maravillas. El comercio solo puebla, ilustra y enriquece las naciones, y su prohibición o abandono, causando todo lo contrario, es el mayor defecto que pueden cometer los estados.

Satisfecho de haber expuesto sencillamente mis ideas y modo de pensar relativo a la superior consulta de V.E., excuso detenerme en más prolijo detalle, pruebas y enumeración de las ventajosas consecuencias y resultas. La sola enunciación de mi proyectado plan de reforma los pone todos a la vista. Y los vastos conocimientos de V.E. y experiencia que tiene de estos países me hacen no molestar más su atención, debiendo solo añadir que en toda la extensión del Virreinato no encuentro objeto más interesante, más digno y propio de ocupar los cuidadosos desvelos de V.E. y de su ilustre gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos años. Pueblo de San Luis, 30 de marzo de 1797.

INFORME SOBRE LA POBLACIÓN DEL CHACO, DADO DE ORDEN SUPERIOR

Excelentísimo Señor: La pacificación del Chaco y la reducción de las numerosas naciones de infieles que lo habitan, consultada a V.E. de la Corte y sobre que se desea oír también mi dictamen ¿cómo se puede dudar sea una de las más gloriosas empresas y de las más útiles a la Religión y al Estado?

Son demasiado importantes y manifiestas las ventajas que incluye para que nos detengamos en su detalle. Baste decir que esta idea fue parte del plan general que se propusieron nuestros Augustos Soberanos con la conquista espiritual y política de estas Américas y que solo la conversión de los indios del Chaco, los de Arauco, las Pampas, los charrúas, los tupíes y algunos otros gentiles, no en corto número, que aún se hallan por reducir y civilizar, es lo único que verdaderamente nos falta para consumir y dar por acabada del todo y perfecta tan admirable y portentosa obra, la mayor puede decirse, que vieron los siglos y refieren las historias.

Muchas de estas ventajas y utilidades apuntan ya en sus particulares representaciones a Su Majestad, el Señor Obispo ya finado y el gobernador Intendente del Paraguay, con algunos medios de conseguirlas y otros muy distintos el autor del nuevo proyecto D. Victoriano de León cuyos documentos he leído atentamente y devuelvo a V.E. como me ordena. Mas ¿son estos medios proporcionados a sus fines? ¿Estamos en estado y tenemos arbitrio de ejecutarlos? ¿Y la empresa tendrá su deseado logro?

Al examen de estos tres puntos, que parece envuelven toda la dificultad del proyecto, reducimos nuestro informe.

1° El Obispo, y en general todos los religiosos y misioneros, animados del celo apostólico y de la conversión de los infieles, creen no hallar otro medio más oportuno y eficaz para conseguirla que las reducciones, al paso que el gobernador del Paraguay y muchos otros jefes y ministros del Rey, convencidos de la voluble imbecilidad de los indios y poca **sustancia** de sus mismas reducciones, se inclinan y proponen, como medios más seguros, la formación de pueblos o villas de españoles y no falta quien proponga hacerlos murados o guarnecidos de un recinto, y aún recurra al auxilio de las expediciones militares, presidios sueltos y fortificaciones que defiendan las fronteras, los caminos, la navegación de los ríos y aun los mismos pueblos, de cuyo parecer es con especialidad, el autor del nuevo proyecto ya nombrado.

Ninguno de estos medios y opiniones se puede verdaderamente desaprobare; todos tienen su particular conveniencia, son efectivamente proporcionados al intento; de todos ellos se pueden citar muy repetidos y autorizados ejemplares en la historia del Chaco y en la de estas provincias y puede añadirse, en general, que no de otro modo se ha poblado la América.

Pero ¿en que consiste que en estos últimos tiempos todos los referidos medios, tan eficaces y provechosos al principio, han venido a ser tan infructuosos e inútiles, y que aun en nuestros días hemos visto fallar los más prodigiosos esfuerzos, caer arruinados y yacer desiertas las más floridas reducciones, corriendo igual suerte muchos y grandes pueblos y villas de los españoles mismos ?

Se dirá a esto que los *mamelucos* o portugueses paulistas, con sus famosas correrías llamadas *malocas*, para cautivar indios, forzaron y destruyeron la multitud de hermosas reducciones, en número de más de cuarenta, de las vastas y fértiles provincias del Guayrá y del Igaí; que los mismos paulistas y las repetidas invasiones de los infieles destruyeron igualmente e hicieron levantar la de los itatines, con las villas españolas *Ciudad Real* del mismo Guayrá; *Santiago de Jerez* del Mbotetey, *Concepción* y *Guadalcázar* del Río Bermejo, y varias otras no menos considerables y célebres, que tuvieron que transferirse y reconcentrarse para poderse conservar. Y que, finalmente, la falta de auxilios y de protección en general, los vicios, la desidia y la incuria y sobre todo la poca industria y ningún comercio de estos pueblos y reducciones, fueron las causas primitivas y particulares de su propia ruina y desolación.

En efecto, Señor Excelentísimo, parece difícil señalar otro origen de tan doloroso desastre. Todas las cartas geográficas y los planos antiguos y modernos, todas las relaciones, historias y diarios, principalmente de los jesuitas, están sembrados de cruces y, como llaman en el país, de *taperas viejas* y escombros de un sinnúmero de las más preciosas reducciones y pueblos de extraordinario gentío y cuyos establecimiento costó muchos años de sudores y fatigas a los misioneros y gobernadores y causó no pequeños gastos al Real Erario.

¿Y esto mismo no es una prueba clara y convincente de la insuficiencia de estos medios en la actualidad? Costosa experiencia había hecho de la verdad de este principio el mismo Ilustrísimo Cantillana en sus dos reducciones de San Fernando [sic]⁶¹ del Bermejo, que lejos de prosperar con los auxilios recibidos, se hallan en la última decadencia y abandono, después de tantos años como han pasado de su fundación.

2° Y en el día ¿estamos en disposición y tenemos arbitrios suficientes y justos para poder reiterar los mismos esfuerzos? ¿Tenemos varones apostólicos que sin cuidar ni aun del *saco y pera* o zurrón del Evangelio, animados únicamente del verdadero celo de propagar la fe de Jesucristo y revestidos de la fortaleza y discreción cristianas, quieran dedicarse a ser empleados en tales excursiones? ¿Cooperarán debidamente a ellas los gobernadores y ministros de las provincias, desnudos del sordo interés y de la pasión y con la recta interpretación de las órdenes y leyes?

3° Y último. Y combinadas felizmente, lo que no es tan fácil, estas dificultades y superados todos estos inconvenientes y embarazos ¿llegaríamos a formar y establecer reducciones y pueblos más sólidos y permanentes?

Los hechos históricos ya referidos nos hacen muy excusada la prolija discusión de estos dos puntos, que a más nos harían descender a noticias y casos demasiado individuales y poco convenientes. Quien se extienda a más de lo que puede, no es extraño pierda lo que tiene. Ver de conservar y aun de mejorar los actuales establecimientos, es máxima de política mucho más segura y necesaria que adquirir otras. La inobservancia tiene hoy reducida a la mitad lo que antes era la gobernación del Paraguay.

Las dilatadas provincias de la Tibajiba y Paranapané, más distantes y al septentrión de la del Guayrá; las pingües y espaciosas campiñas de Jerez y del

⁶¹ San Fernando: debe decir San Bernardo.

estado de Mbotetei y hasta las riquísimas minas y territorios de Cuyabá, pertenecen de resultas de este abandono, a los portugueses, debiéndonos hacer temer igual destino el deplorable estado y suma decadencia de estas misiones de los guaraníes, sin que se pueda atribuir a otras causas que las indicadas de la *prohibición de comercio, exclusión de los españoles y opresión de los indios*, como se expone con alguna individualidad en el Informe sobre los tupíes remitido a esa Superioridad con fecha de septiembre del año pasado de 97, de cuyo papel me ha parecido conveniente agregar copia certificada y más latamente en mi Relación histórica y geográfica de estos pueblos y aun en el mismo Diario de la demarcación de estas partidas, cuyos documentos, con los planos y observaciones astronómicas y físicas que les acompañan, se podría consultar en la Secretaría de Estado, donde existen desde el año de 94.

No se crea por lo expuesto que sea mi ánimo disuadir al gobierno de una empresa tan gloriosa y útil a las dos Majestades, divina y humana y en cuya ejecución no solo se han desvelado los primeros ministros y tribunales del reino, sino que se halla como empeñada la nación para coronar, como dije arriba, su grande obra de la conquista de las Américas. ¡Todo lo contrario! Enumerar las dificultades, que al fin no son imposibles, e indicar los escollos en que, por decirlo así, han naufragado hasta ahora todas las correrías evangélicas, expediciones militares y aún fundaciones del gran Chaco, no es sino para que se tengan presentes y se procuren evitar.

Sujetos idóneos, protección y algunos auxilios no bastan para formar establecimientos sólidos y permanentes, si no se favorecen de todos modos y con todo género de franquicias, lejos de prohibirse la introducción y arraigo de los españoles; si en vez de oprimir a los naturales con el servicio personal y tiránico de las encomiendas o comunidades, todavía más crueles y despóticas, no se les ampara y fomenta con empeño en sus trabajos y labranzas, en sus granjerías e industrias, dejándoles aquella natural libertad y discreta independencia que tan sabiamente determinan las leyes y que se les debe de derecho, permitiéndoles el absoluto dominio o propiedad y el libre tráfico de sus bienes y frutos, y si, finalmente, en lugar de coartar con mil restricciones, todas destructivas, y aún proscribir enteramente el comercio, desterrando a los comerciantes de las provincias como a gente vaga, seductiva y perjudicial, no se procura introducir y proteger con toda especie de favor y auxilio y con la amplitud, libertad y franqueza que se ordena estrechamente en la Real Pragmática de 1778, y les es absolutamente indispensable para hacer los progresos que debe, no hay que aguardar, no

digo que prosperen y florezcan las nuevas colonias que se formaren, pero ni aún que puedan subsistir mucho tiempo.

Es el Chaco una fertilísima y vasta comarca de más de trescientas leguas que desde la serranía de San Fernando, frontera de los Chiquitos, en los 19° de latitud meridional, se extiende abajo por las márgenes occidentales del Paraguay y Paraná hasta las bocas del Salado de Santa Fe en los 31°. Al occidente se interna, por donde más, de 8 a 9° de longitud, cuya mayor distancia no excede de 180 leguas; cruzan el Chaco y riegan sus amenos valles de Noroeste a Sureste, entre varios otros, tres grandes y famosos ríos bastante caudalosos y aun navegables, muy nombrados en las Argentinas y demás relaciones históricas, los que trayendo su origen de las nevadas cordilleras del Perú, que circundan el Chaco, crecen todo el verano con el deshielo de las nieves y desaguan: el *Pilcomayo*, dividido en dos brazos poco abajo de la Asunción del Paraguay: el *Bermejo o Río Grande*, arriba de Corrientes, y por Santa Fe el *Salado*, dando cómoda navegación hasta para barcos o lanchas de mediano porte, con especialidad el Bermejo, hasta la distancia de 90 leguas de su confluencia, donde se hallaba la ciudad destruida de Guadalcázar (*Historia del Chaco* por Lozano).

En cuanto a la extraordinaria fertilidad que se pondera de las tierras del Chaco, la variedad y excelencia de sus producciones y bondad de su temperatura, no es dudable que siendo un mismo clima con éste de Misiones y del Paraguay, ofrezca iguales proporciones y ventajas, sino es que se diga que, cual otro Egipto, con las inundaciones del famoso Nilo, quedan sus campos mucho más amenos, pingües y fecundos, con el beneficio de las crecientes de los dichos tres ríos, causadas por el derretimiento de las nieves de las grandes montañas de Charcas y Potosí, participando a más como se deja entender, no pequeña parte de sus minas y riquezas igualmente que de las vicuñas, guanacos y demás animales propios de la citada cordillera del Perú.

Con razón, pues, se refugiaron y acogieron a país tan delicioso y florido, desde el descubrimiento de América, tantas y tan diversas naciones de infieles, donde como desde un fuerte alcázar guarnecido por su natural situación y abastecido de todo género de semillas y gustosas frutas, copia de ganados, caza y pesca, han sabido conservar y defender, en medio de los monstruosos errores del más obstinado y doloroso gentilismo, los fueros de su primitiva libertad. ¡Y con más razón aún nuestros más celosos gobernadores y fervorosos misioneros no han perdido jamás de vista la deseada conversión de estos infieles y su dichosa y pacífica reunión al gremio de la Iglesia y de la Monarquía Española!

Mas entre tan repetidas y vigorosas empresas como se han intentado desde aquella época, entre tan grandes y bien ordenados proyectos de reducción como se han emprendido siempre sin el mayor fruto, ninguno tan vasto, tan generoso y bien combinado que reuna en sí tan considerables ventajas y tan positivas seguridades como el que presenta hoy al ministerio el referido **D. Victoriano de León**. Porque:

1° Una colonia murada y populosa y treinta fuertes, que vendrán a ser con el tiempo otras tantas poblaciones formadas, guarnecidas y alimentadas a su costa, en el dilatado espacio de diez años, guarnecerán la frontera y formarán en las riberas del Bermejo una barrera impenetrable a los bárbaros.

2° Estos, más reducidos y estrechos, vivirán también más contenidos, se prestarán a nuevas reducciones y aún, al trato y comercio del español, y serán también más fáciles de catequizar o sujetar.

3° Tarija, Jujuy, Salta, Santa Fe, Corrientes y demás ciudades comarcanas, libres ya de sus antiguas invasiones y diarias sorpresas, correrán presurosas a extender sus estancias y multiplicar sus ganados en los campos de proceo y labor entre los dos ríos Salado y Bermejo, que forman el cantón más hermoso y como la tercia parte de todo el Chaco.

4° Mil hombres pobladores y soldados a un tiempo o más bien mil familias constantes y a sueldo fijo, con muchos otros labradores, artesanos, operarios y agregados, formarán un centro de industria, actividad y giro nuevo en estas regiones, que fomentando la agricultura y las artes, comunicará sus benignos influjos a las provincias inundadas.

5° Y finalmente, nuevas estancias, nuevos ganados, montes y yerbales nuevos, salinas, minerales, maderas, nuevo trajín, nueva industria, abrirán pronto nueva navegación y una carrera nueva al Perú, tan deseada de los antiguos: más fácil, breve y expedita, por donde subirán y bajarán con más seguridad y menos coste los azogues, los situados y demás efectos y frutos comerciales.

Estas son las principales ventajas que ofrece de contado la propuesta de **D. Victoriano de León**. Con el tiempo deberá producir muchas otras no menos importantes, con otros ramos y primeras materias de gran comercio. Y como este honrado castellano se explica con tal firmeza en su presentación, y asegura la ejecución del todo con la saneada finca de 200.000 pesos efectivos, siendo, por otra parte, como lo son, tan moderadas y asequibles las tres únicas gracias

que pide a S.M., que lejos de ser gravosas al estado, tienen todas ellas su particular conveniencia y utilidad, como expone el mismo y se deduce a primera vista de su bien concertado proyecto, no parece se debe dudar ni un solo instante en admitírsele en toda su extensión, concediéndole desde luego las dichas tres gracias u otras equivalentes y V.E. hará un servicio muy distinguido y de la mayor importancia al Rey y a la nación si logra persuadir con su favorable informe o inclinar el real ánimo de S.M. y el de sus ministros a que se ponga luego por obra sin nuevos embarazos ni detenciones.

En cuanto a la constitución y forma de los fuertes y del recinto de la nueva colonia, que el plano presentado no indica suficientemente, ni el autor del proyecto expresa otra cosa sino que han de ser de *palo a pique*, parece deberían ser a lo menos una especie de fortificación de campaña, con su parapeto de tapia y estacada, foso y glasis o explanada correspondiente y de una figura, siendo doble, regular o adecuada al terreno, todo con las debidas proporciones y de la posible consistencia y duración. Y por lo que hace a la situación respectiva de dichos fuertes y colonias, para determinarla con el debido acierto, sería indispensable levantar un plano individual y exacto del río Bermejo con sus inmediaciones, en cuyas márgenes se han de construir, para escoger los mejores parajes y terrenos más altos y vistosos, libres de inundación y otras incomodidades en los pasos y puertos del mismo río, etc.

Y acerca del número y calidad de los edificios públicos de la misma colonia y aun de los fuertes, si han de ser de mampostería, argamasa y buenas maderas, como sería conveniente para su mayor utilidad y permanencia, debería también el mencionado proyectista explicarse con más claridad, pues el plano que acompaña nada de esto manifiesta en la debida forma, ni arreglado a escala, que no la tiene, ni perfiles, fuera de ser todo él muy arbitrario e inexacto, de modo que ni de los terrenos ni de los ríos que comprende se puede formar el debido concepto.

Por último, admitido y puesto en planta este gran proyecto, hasta será más fácil, no sólo el establecimiento de nuevas reducciones, como ya se apuntó y deseaba el Ilustrísimo Cantillana, sino aun la erección de las dos ciudades o villas españolas, mucho más necesarias e importantes, como pretende, no sin graves fundamentos, el Gobernador del Paraguay D. Joaquín de Alós. Mas en tal caso de suponerse ya fortificado el Bermejo antes que en el paraje de los *Remolinos* que señala para dichas ciudades, estarían mejor colocadas, la una sobre el río Pilcomayo y la otra sobre el Yabebiry o río Confuso, que desagua en el Paraguay bajo el mismo trópico o si se quiere todavía más arriba, como en

el puerto antiguo de la Candelaria, o del célebre Juan de Ayolas, sobre los 21° y hacia la serranía de San Fernando, que es opinión común abunda de riquísimos minerales, ligando de este modo la frontera con los chiquitos, sirviendo de freno a los portugueses de la Nueva Coimbra y de Albuquerque, para que no se internen más en nuestros dominios, facilitando la total pacificación y conquista del Chaco y proporcionando a la capital del Paraguay la deseada comunicación y los caminos rectos a las ciudades fronterizas del Perú, que con tan ardiente celo propone su cabildo secular, ventajas todas de la mayor consideración y muy conformes al antiguo sistema y estrechas recomendaciones de la Corte.

En conclusión, que ya nos hemos extendido más de lo que nos propusimos: ora se intente poblar el Chaco y reducir su numeroso gentilismo por medio de buenas reducciones y escogidos misioneros, como quieren unos, ora formando villas y pueblos de españoles y pardos, como pretenden otros, o ya finalmente la construcción de fuertes o presidios y mucho mejor la oportuna y adecuada combinación de todos estos medios igualmente proporcionados, eficaces y provechosos, lo más importante, lo absolutamente indispensable, como se dijo más arriba, fuera del buen gobierno y buena política de los nuevos establecimientos, es la libertad y buen tratamiento de los naturales, el bienestar y arraigo de los españoles pobladores y la introducción del comercio libre. ¡Puntos esencialísimos que se ilustran todavía con mayor extensión en el papel ya citado y adjunto de los tupés!

Los españoles, pues, introduciendo la economía, la decencia, la agricultura y las artes, serán el más firme apoyo de los gobernadores y el orden y la defensa de los pueblos; y el comercio, poniéndolo todo en movimiento y circulación y dando valor a los frutos y producciones de la industria, los hará opulentos, poderosos y estables.

La Nación ampliará así útilmente sus dominios y la Iglesia Católica podrá reponerse en las Américas de las grandes pérdidas y deserciones que el libertinaje filosófico de estos tiempos y la apostasía le causan diariamente en Europa. Dios guarde a V.E. muchos años. Diego de Alvear. Pueblo de San Luis, 15 de octubre de 1799.

Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Avilés.

TABLA DE CAPITULOS DE LA RELACION HISTORICA DE MISIONES

1. Descripción corográfica de la Provincia de Misiones.
2. Naciones antiguas que la habitaban.
3. Su descubrimiento, conquista y población.
4. Conquista espiritual y población continuada por los misioneros.
5. Gobierno y estado florido de las Misiones en tiempo de los jesuitas.
6. Gobierno y estado presente con noticias de su vecindario, industria, comercio, causas de su decadencia, reforma, etc.

Departamento de Candelaria.

Departamento de Concepción.

Departamento de Santiago.

Departamento de Yapeyú.

Departamento de San Miguel.

Informe sobre los infieles Tupís.

Informe sobre la población del Chaco.

A 474

Alvear, Diego de
Relación Geográfica e histórica de la Provincia de Misiones.
Estudio preliminar de Ernesto J. A. Maeder; restitución del texto
por Helga N. Goicoechea. —Resistencia: Instituto de
Investigaciones Geohistóricas, 2000. — 173 p., ilus. — 21,5 cm.
(Documentos de Geohistoria Regional, 12).

Contenido : -Estudio preliminar -Relación Geográfica.

CDU 982.23

<MISIONES> <GEOGRAFIA> <HISTORIA MISIONERA>
<ALVEAR > <HISTORIOGRAFIA>

SERIE DOCUMENTOS DE GEOHISTORIA REGIONAL

- Nº 1. *Actas del Cabildo de Itatí (1793-1798)*. Prólogo de Alberto A. Rivera. Corrientes, 1980. 104 p.
- Nº 2 Juan B. Ambrosetti. *Dos estudios sobre Misiones*. Est. preliminar Alfredo S. C. Bolsi, Resistencia, 1983. 168p.
- Nº 3 Alberto A. Rivera. *Bibliografía del Dr. Manuel Florencio Mantilla. 1853-1909*. Resistencia, 1984. 135p.
- Nº 4 Tania Judith Curiel Lena. *Bibliografía del Chaco Argentino: 1875-1900*. Adv. preliminar de Ernesto J. A. Maeder, Resistencia. 1988.
- Nº 5. Tania Judith Curiel Lena.. *Bibliografía del Chaco Argentino:1965-1969* Resistencia. 1988.
- Nº 6 Tania Judith Curiel Lena. *Bibliografía del Chaco Argentino: 1970-1979*. Resistencia, 1989.
- Nº 7 Tania Judith Curiel Lena. *Bibliografía del Chaco Argentino: 1901-1964*. Resistencia, 1989.
- Nº 8. Alberto A. Rivera *Las Misiones de Guaraníes. Bibliografía de la época post jesuítica (1768-1830)*. Resistencia, 1989. 52p.
- Nº 9 Alberto A. Rivera. *Las Misiones de Guaraníes. Bibliografía de la época post jesuítica (1831-1881)*. II parte. Resistencia, 1990. 29p.
- Nº 10. Alberto A. Rivera. *Contribución a la bibliografía histórica de Corrientes (1853-1910)*. Resistencia, 1994. 93p.
- Nº 11. *Cartas Anuas de la Provincia jesuítica del Paraguay 1641-1643*. Resistencia, 1996. 170p.

Composición: junio de 2000
Instituto de Investigaciones Geohistóricas
Impresión: julio de 2000

Consultas sobre ventas y canje:

Instituto de Investigaciones Geohistóricas
Castelli 930 - Casilla de Correo 438
3500 Resistencia, Chaco, Argentina
Fax: (54 3722) 473314
Correo electrónico: iighi@bib.unne.edu.ar

La Relación Histórica y Geográfica de la Provincia de Misiones refiere el estado que ofrecían las antiguas misiones de guaraníes a fines del siglo XVIII. Su autor, Diego de Alvear, uno de los oficiales encargados de la demarcación de los límites entre el Virreinato del Río de la Plata y el Brasil, residió en aquella región largos años y pudo constatar allí el antiguo esplendor de la obra que habían dejado los jesuitas y referir la declinación que aquellos pueblos experimentaron luego de la expulsión de la Compañía de Jesús.

La presente edición de esta obra, realizada conforme al texto original que Diego de Alvear entregó en Buenos Aires y que se conserva en la Real Academia de la Historia, en Madrid, reemplaza así la fragmentaria edición que Pedro de Ángelis publicó en Buenos Aires en 1836.